

## MARCO CONCEPTUAL

### 1. Conceptualización

- **Cultura**

Según la real academia de la lengua española la cual menciona: *“Conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo”*.

*“Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.”*.

Según Edward B. Tylor publicó en su libro *Primitive Culture*, donde menciona que la cultura es: *“aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre”*.

Según el neo evolucionismo, la cultura es el producto de las relaciones históricas entre un grupo humano y su medio ambiente.

Personalmente defino a la cultura como: *“el conjuntos de conocimientos, costumbres, creencias y hábitos que cualquier individuo o grupo humano contenga y estas sirvan para la interrelación humana y que dejen un legado a nivel personal, social y/o histórico”*.

- **Paisaje**

Desde el punto de vista geográfico, es el objeto de estudio primordial y el documento geográfico básico a partir del cual se hace la geografía. En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual en el espacio.

El paisaje es la extensión de terreno que puede apreciarse desde un sitio. Puede decirse que es todo aquello que ingresa en el campo visual desde un determinado lugar. El paisaje está formado por las características naturales del entorno y por la influencia humana

- **Paisaje cultural**

Según Carl Ortwin Sauer, *Land and Life: A Selection from the writings*, menciona textualmente que: *“Un paisaje cultural es transformado desde un paisaje natural por un grupo cultural”*.

Según HERNANDEZ HERNANDEZ, M., *El Paisaje como seña de identidad territorial*, menciona que: *“La sociedad al contemplar un paisaje, le asignará un valor positivo o negativo según la percepción que éste le proporcione, pero con mayor dificultad será capaz de reconocerle un significado histórico relacionado con su dilatado proceso de configuración. Es necesario, por tanto, sensibilizar a la sociedad, pero también instruirla acerca del valor del paisaje cultural como elemento patrimonial. Ello requiere conocer esos paisajes y este proceso, a su vez, facilitará la protección real del paisaje como elemento ambiental, pero también social, cultural y patrimonial más allá de un mero amparo legal”*

Personalmente defino al paisaje cultural como: *“el lugar o espacio natural que sufrió una transformación realizada por el factor humano, para su mayor aprovechamiento de ese espacio o lugar para poder desarrollar su cultura”*.

- **Identidad**

en ciencias sociales, a la identidad, un concepto para entender el desarrollo psicológico y social de cada ser humano; a la identidad cultural, el conjunto de valores, símbolos, creencias y costumbres de una cultura.

- **Identidad cultural**

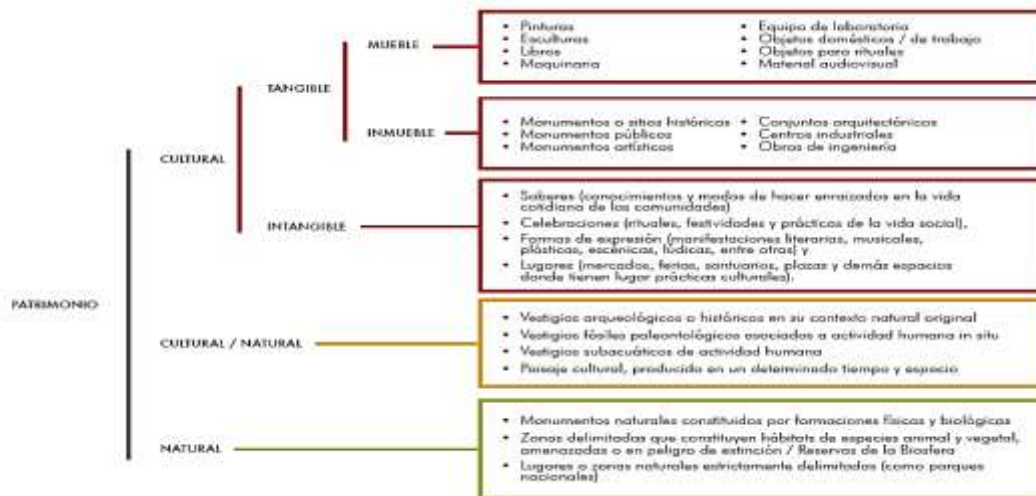
Es un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante. y también la que corresponde a la sumatoria de las diferentes identidades individuales de las personas que lo conforman en un grupo social ya que son todos elementos que permiten identificarnos, caracterizarnos y mostrar qué tenemos en común y qué nos diferencia de otros lugares o culturas.

- **Patrimonio**

Según DeCarli, 2007, lo define al patrimonio como: *“El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación*

*hereda, transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.”*

Al Patrimonio, podemos sub-clasificarlo en diversos patrimonios con la finalidad de agrupar los distintos tipos de bienes y facilitar su estudio y tratamiento.



**GRAFICO N° 3**

- **Patrimonio natural**

La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

- **Patrimonio cultural**

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética.

Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible.

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

- **Patrimonio Tangible Mueble**

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

- **Patrimonio Tangible Inmueble**

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

- **Patrimonio Intangible**

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas.

El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. El patrimonio intangible está constituido, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra.

Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la cocina, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones, los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas.

- **Patrimonio cultural - natural**

El patrimonio cultural – natural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación, es decir por vestigios arqueológicos, paleontológicos, paisajes naturales o históricos que se preservan en su contexto natural a través del tiempo y su espacio.

- **Turismo**

Según la Organización Mundial del Turismo, el **turismo** se define como: *“el conjunto de actividades de producción y consumo a las que dan lugar a determinados desplazamientos seguidos de al menos una noche pasajera fuera del domicilio personal,*

*siendo el motivo de viajes de recreación, negocios, salud o reunión participativa de actividades deportivas, profesionales o religiosas”.*

Walter Hunziker - Kurt Krapf, 1942 dicen que: *"El turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no están motivados por una actividad lucrativa".*

Según Arthur Bormann, define el turismo como *“el conjunto de viajes realizados por placer o*

*por motivos comerciales o profesionales y otros análogos, durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal”.*

Según Oscar de la Torre Padilla en su libro: el turismo, fomento social, cita textualmente: *“fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos y/o grupos de personas, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro lugar, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural”.*

Personalmente defino al turismo como: *“el conjunto de actividades realizado por una persona o un grupo de personas, por diferentes tipos de motivos, en un contexto diferente al lugar de donde tiene su residencia”.*

- **Clasificación del turismo**

- **Eco turismo.-** turismo que consiste en realizar viajes a áreas naturales relativamente sin disturbar o sin contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama, junto con sus plantas y animales silvestres y, asimismo, cualquier manifestación cultural (pasado y presente) que se encuentre en estas áreas
- **Turismo rural.-** actividad turística que se realiza en un espacio rural, habitualmente en pequeñas localidades (menores a los 1000 o 2000 habitantes) o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño.
- **Turismo cultural** es una modalidad de turismo que hace hincapié en aquellos aspectos culturales que oferta un determinado destino turístico, ya sea un pequeño pueblo, una ciudad, una región o un país.

El turismo cultural está considerado parte del grupo de **turismo alternativo**. El turismo cultural es cuando los turistas se concentran en la

cultura de los lugares adonde van, por ejemplo: ver museos o ver cosas construidas muchos años antes, viajes organizados para visitar museos o los llamados parques arqueológicos.

- **Turismo comunitario.**- El turismo comunitario se caracteriza en que una porción considerable del control y los beneficios están en manos de miembros de comunidades locales.

El Turismo Comunitario surge como una alternativa económica de las comunidades

rurales, campesinas, indígenas, "mestizas" o afrodescendientes propias de un país, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales, está ligado al uso del patrimonio natural y cultural.

El vínculo entre el turismo y el patrimonio es directo. El patrimonio tiene un valor de existencia generacional, por lo que no se lo debe considerar como un simple producto clásico de consumo.

El turismo en áreas patrimoniales debe considerar como elementos fundamentales los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales, así como la corresponsabilidad entre los actores locales y los turistas.

- **Ruta turística**

Una **ruta turística, ruta temática, camino turístico** o **ruta vacacional** es una vía de comunicación terrestre o marítima que ha sido designada como tal por su atractivo natural o interés cultural.

- **Ruta de aventura**

La ruta de aventura es parte de las nuevas tendencias del turismo alternativo que se emplea en el diseño de productos para atraer la atención del turista, puede decirse que es un camino o vía generalmente de tipo alternativo que ha sido designada para la práctica de deportes de aventura en lugares de gran influencia natural.

Dentro de los mismos se presentan ciertas atracciones naturales, atractivos turísticos que es de agrado para el turista o visitante, la ruta de aventura empieza desde un punto hacia otro muy diferente del inicial.

- **Camino turístico**

Es una carretera que se promociona bajo un nombre en particular que tenga algún sentido histórico, cultural, étnico o religioso, en la cual se brinda información adecuada para los turistas.

Algunas son rebautizadas en carreteras ya existentes, agregándole señales de tráfico y publicidad diseñadas especialmente para lograr el objetivo de promover el turismo.

Otras en cambio, son construidas específicamente para fines turísticos.

- **Rutas temáticas**

Son tours creados para que los visitantes obtengan una mejor visión acerca de un tema en específico, pudiendo abarcar desde una sola ciudad, una región vitivinícola, denominada usualmente en varios lugares como *Ruta del vino*, las rutas sobre culturas precolombinas, la red vial incaica, los vestigios arqueológicos, etc.

- **El turismo como servicio**

Los servicios son acciones que se llevan a cabo para lograr la satisfacción de una necesidad de una o más personas. Turístico, por su parte, es aquello relacionado con el turismo.

Los servicios turísticos, de este modo, son prestaciones que una persona contrata cuando desea realizar turismo.

El concepto abarca diferentes cuestiones que están vinculadas a las actividades que desarrollan los turistas.

El transporte y el alojamiento son dos de los aspectos fundamentales de los servicios turísticos.

Los restaurantes, los bares y las discotecas también pueden formar parte de los servicios turísticos contratados por un individuo.

En algunos casos, los servicios turísticos contemplan la participación de un guía en los viajes, se trata de profesionales que brindan información sobre el patrimonio histórico, cultural o natural del sitio que se está recorriendo.

Las oficinas de información turística, que suelen ser administradas por el Estado, son otros espacios que un turista puede visitar para recibir datos útiles para sus paseos.

Una oficina de turismo, oficina de información turística, centro de información turística o centro de interpretación, es la organización encargada de proveer información a los

turistas potenciales y turistas que visitan un determinado lugar con el fin de facilitar su decisión de viajar, influyendo positivamente en la imagen del destino turístico.

- **Centro de interpretación**

Es un equipamiento que cuenta con medios expositivos (en una o varias dependencias) para revelar el significado de algún patrimonio local, y que APLICA LA METODOLOGÍA DE LA INTERPRETACIÓN en sus estrategias de comunicación al público.

En realidad, esta es la situación ideal, pues muchísimos "centros de interpretación" sólo tienen de interpretación el nombre, careciendo de un enfoque serio y riguroso en cuanto al empleo de la metodología interpretativa.

- **Atributos tangibles**

Características físicas del recurso, rasgo o lugar. Son las características materiales que se pueden percibir a través de los sentidos. También se consideran como elementos tangibles a personas, eventos, fechas, medidas, nombres, etc.

- **Conceptos intangibles**

Son ideas abstractas que surgen a partir de (o enlazan con) los atributos tangibles del recurso, como procesos, relaciones, sentimientos, valores y creencias.

La consideración de los elementos tangibles y los conceptos intangibles es muchas veces subjetiva, pues para algunas personas un concepto puede representar algo tangible y para otras representar un intangible.

- **Conceptos universales**

Ideas intangibles que enlazan con el recurso tangible, con un nivel de relevancia superior para los visitantes. Surgen de los intangibles, y son conceptos más elevados, importantes para una amplia mayoría de visitantes. Los conceptos universales expresan con más profundidad "qué representa" ese recurso para el visitante.

- **Equipamientos de interpretación (o instalaciones interpretativas)**

Son las infraestructuras y los soportes materiales, fijos o móviles, de diverso grado de complejidad, para atender al visitante. Por sí solos no entregan interpretación. No obstante, los equipamientos interpretativos deben contar con medios o servicios interpretativos, en cuyo caso sí habrá entrega de un mensaje en ellos.



Equipamientos fijos para la interpretación son (ejemplos): un centro de visitantes, itinerarios o senderos auto guiados, miradores de paisaje, observatorios de aves, construcciones y dotados de mensajes interpretativos. Y los equipamientos móviles para la interpretación son unidades móviles, modulares, transportables, para utilizar dentro del perímetro de un espacio de interés patrimonial o su zona de influencia.

- **Exposición interpretativa**

Es la representación de ideas y hechos mediante la utilización de soportes ilustrativos, gráficos, participativos o con efectos especiales. Son aparatos, artilugios o escenificaciones que pueden contener objetos reales o réplicas (a diversa escala), y siempre transmiten un mensaje atractivo, breve, claro y directo, por sí mismos o mediante textos, mensajes grabados, o la intervención de personas (que forman parte de la exposición).

Exposición es un término utilizado indistintamente para referirse a una unidad expositiva (una exhibición o módulo) o al conjunto de unidades expositivas dentro de un recinto. Muchos tratamientos museográficos son equivalentes a exposiciones interpretativas.

- **Interpretación**

Existen dos definiciones:

- La interpretación del patrimonio es el “arte” de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre.
- La interpretación del patrimonio efectiva es un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute.

- **Interpretación ambiental**

Es la antigua denominación de la interpretación, y hoy en día se suele utilizar para hacer referencia a la intervención interpretativa en el medio físico biológico, aunque predomina más la expresión “... del patrimonio”.

- **Interpretación ambulante**

Es un programa en el que el intérprete se desplaza por una zona asignada, generalmente donde se congrega un gran número de personas, para realizar “interpretación espontánea”. Éste invita al público a asistir a programas, discute problemas generales e interpreta espontáneamente los recursos del sitio sobre la base del contacto persona a persona. Puede utilizar como foco de atracción un telescopio orientado hacia algún rasgo particular e invitar a la gente a observar; también puede usar como pretexto el repartir folletos, ofrecer pegatinas, etc.

- **Interpretación del patrimonio**

Igual a "interpretación". En ciertos ámbitos se le asocia a la intervención interpretativa en sitios históricos o de interés cultural. Pero esta denominación, en auge y cada vez más consolidada, hace referencia a la intervención interpretativa en el patrimonio integral, es decir, tanto en el legado natural como en el cultural.

- **Interpretación espontánea**

Actividad en la que un intérprete establece contacto con el público de tal forma que ese encuentro parece casual, y a partir de una conversación informal realiza interpretación en un tono familiar y distendido, en unos pocos minutos. Puede ser el intérprete quien inicie el contacto con los visitantes, o ser ellos quienes que se acerquen al intérprete.

- **Interpretar**

Según el diccionario menciona textualmente como: 1. explicar o declarar el sentido de algo, principalmente el de un texto. 2. traducir de una lengua a otra, sobre todo cuando se hace oralmente. 3. explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos. 4. concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad.

- **Intérprete**

En el ámbito de la interpretación del patrimonio, y de forma básica, el intérprete (interpretador o experto en interpretación) es la persona capacitada y con las competencias profesionales necesarias para seleccionar y diseñar medios interpretativos, elaborar mensajes y transmitirlos, sea como guía intérprete o como redactor de textos para ser leídos u oídos. También debe estar capacitada para planificar y evaluar intervenciones interpretativas. Su principal misión es conectar los intereses del visitante con los valores del recurso patrimonial.

- **Itinerario (recorrido o sendero) interpretativo**

Es un recorrido por una ruta preestablecida, a lo largo de la cual el público recibe un mensaje significativo y ameno acerca de los valores de los rasgos más sobresalientes. El mensaje puede ser entregado por un guía intérprete (recorrido guiado), o por medios no atendidos por personal (sendero auto guiado, mediante sistemas de audio, folletos, señales y letreros, principalmente).

- **Medios interpretativos**

Son los ‘vehículos’ a través de los cuales se transmite un mensaje interpretativo al visitante. Pueden ser “atendidos por personal”, que contemplan una interacción entre el público y una persona que es guía o intérprete; o bien, “no atendidos”, es decir, aquellos servicios que no utilizan personal directamente, sino objetos, artilugios o aparatos. (A estos últimos también se les denomina medios autónomos o auto guiados).

- **Medios interactivos**

Son aquellos que permiten que el visitante elija y ‘navegue’ entre varias opciones, que varían su presentación de acuerdo a lo que los diseñadores presuponen sobre las preguntas, respuestas y necesidades del visitante.

La interactividad, como acción recíproca entre dos partes, debe permitir que exista la posibilidad de que dos sujetos de comunicación intercambien pareceres, de ida y vuelta; y esto sólo lo puede hacer una exhibición con soporte informático.

Sin embargo, la máxima expresión de la interactividad en interpretación es la relación que se establece entre el visitante y el intérprete. Pero el simple hecho de apretar un botón o mover una palanca, no es interactivo, es participativo.

- **Medios participativos**

Son dispositivos o artilugios diseñados de tal forma que, para acceder al mensaje o a parte de él, el visitante tiene que realizar una acción física. La participación intelectual se da cuando la activación del artilugio evoca, ilustra o presenta un mensaje, provocando una respuesta mental o haciendo reflexionar al público, sea a través de una pregunta, de un comentario o de otro efecto que provoque el pensamiento.

- **Mensaje interpretativo**

Son todos los contenidos y conceptos que queremos que los visitantes aprehendan, comprendan e interioricen, para conseguir en ellos una determinada actitud, tras su paso por un programa interpretativo.

No es un eslogan ni un lema, sino simplemente la información transmitida utilizando las técnicas de interpretación. El mensaje interpretativo tiene un tema, elementos tangibles y conceptos universales, crea conexiones intelectuales y emocionales con el visitante, provoca el pensamiento e infunde una actitud de respeto y custodia.

- **Plan de interpretación**

Es el documento que servirá de referencia para el desarrollo interpretativo por todos los individuos u organismos implicados en la presentación del patrimonio a los visitantes. Será una guía que oriente el desarrollo específico de los mensajes interpretativos, y la ubicación de los medios e instalaciones; y servirá para indicar qué tipo de investigación es necesaria o qué tipo de material habrá que conseguir. El plan debe resolver qué hay que transmitir, a quién, dónde y cómo.

- **Planificación interpretativa**

Es un proceso que analiza la necesidad de programas, servicios, medios y personal para transmitir mensajes (el significado del sitio) a los visitantes de parques u otros lugares con importancia patrimonial. Define objetivos y examina diversas opciones y alternativas.

consiste, fundamentalmente, en estas cuatro tareas: 1) reunir toda la información posible acerca del recurso a interpretar, y luego analizarla; 2) realizar un estudio del usuario y sus características; 3) seleccionar las ideas esenciales que constituirán los mensajes interpretativos; y 4) seleccionar y desarrollar los métodos y los medios que mejor transmitan el mensaje del lugar al público. Todo ello se plasma en un plan de interpretación.

- **Provocación**

En interpretación se refiere a la acción de provocar el pensamiento y estimular la reflexión en el público, como un efecto del mensaje, principalmente del "tema". A esto se refería Tilden en su cuarto principio: "el objetivo de la interpretación no es la instrucción, sino la provocación" (del pensamiento).

- **Rasgos con potencial interpretativo**

Son los objetos, animales (o sus rastros), hábitats, sitios, construcciones, paisajes, etc., que poseen un valor patrimonial y que merecen ser 'interpretados' al público, siempre y

cuando no se afecte al rasgo en cuestión, a la seguridad del público ni a la calidad de la visita.

- **Recursos con potencial interpretativo**

Igual a rasgos con potencial interpretativo. Aunque la palabra recurso implica algo más que objetos o lugares, y puede aplicarse a personas, al patrimonio intangible y a oportunidades específicas para la interpretación.

- **Relevancia**

es el grado en el cual el mensaje conecta de manera personal con el visitante, aludiendo a él o ella, realizando analogías y comparaciones, utilizando ejemplos pertinentes, conteniendo conceptos universales, y cualquier otra técnica que ayude a tocar el ego del público visitante.

- **Rótulo interpretativo**

Superficie de tamaño y diseño variables, en la que se integra un mensaje interpretativo con texto y/o ilustraciones. Otras denominaciones: paneles, carteles, señales, letreros, cédulas, etc.

- **Servicios interpretativos**

Dentro de este concepto quedan comprendidos los medios de comunicación, las estructuras, los programas, las tareas y la organización de la administración de un área o lugar, para transmitir el significado del sitio al público de forma interpretativa.

- **Servicio de interpretación**

Es una denominación interna para la unidad de gestión que engloba a todas las actuaciones y funciones relativas a la interpretación. El componente fundamental lo constituyen los trabajadores del servicio.

- **Subtema**

Igual a “tema” (también es una oración), pero de un nivel jerárquico inferior. Cada oración-tema puede tener varios subtemas, a ser posible, cinco o menos.

- **Sostenibilidad**

Describe cómo los sistemas biológicos se mantienen diversos, materiales y productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de

su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación del mismo.

- **El turismo sostenible**

Consiste en la actividad turística cuya huella ambiental es reducida o nula. Un viaje que contemple desplazamientos en bicicleta, caminatas para conocer los atractivos del lugar y pernoctes en un establecimiento equipado con energía solar podrá enmarcarse en este tipo de turismo.

- **Desarrollo sostenible**

Definido en el informe Brundtland, vocero de la ONU, donde textualmente dice: el desarrollo sostenible son aquellos caminos de progreso social, económico y político que satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.



GRAFICO N° 4

- **El desarrollo sustentable**

El desarrollo sustentable es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades

- **Arquitectura sostenible**

Es el modo de concebir la arquitectura de modo que no dañe el medio ambiente, de la forma más ecológica posible, aprovechando los recursos naturales y minimizando el impacto sobre ellos.

La construcción más recomendable para una determinada zona debe cumplir con principios ambientales que se deducen después de un análisis del lugar. Las

orientaciones, la posibilidad de tener ventilación cruzada, el aislamiento térmico, son estrategias óptimas para algunos climas.

- **Eco diseño**

Si el diseño, según la rae, es la concepción original de un objeto u obra destinados a la producción en serie, el **eco diseño** suma a esta definición la consideración de los impactos ambientales que se pueden producir en cada una de las fases de su ciclo de vida, con el fin de intentar reducirlos al mínimo, sin menoscabo de su calidad y aplicaciones.

- **Bio - Construcción**

Se define un modo de vida y de relación con el medio para aproximarse a la sostenibilidad.

Se materializa con la utilización de materiales naturales y técnicas constructivas tradicionales con el objetivo de generar un menor impacto medioambiental y un hábitat más sano para sus moradores.

Esta forma de construir hábitats, englobada dentro de la Permacultura, se desarrolla desde lo local. Donde se genera el contacto entre los habitantes y de estos con las materias primas y con un entorno concreto. Surge de iniciativas individuales enfocadas hacia unas tecnologías apropiadas, aptas de ser manejadas por los propios individuos.

## **2. Declaración de valores**

- **Planificar un desarrollo sostenible (empieza desde lo que hay)**

El objetivo de una planificación para el desarrollo sostenible es tener un sustento para la formación de valores en la sociedad, se deberá calificar y valorar los recursos del lugar, destrezas de la gente, forma de vida, recursos humanos, creatividad y visiones.

No podemos conformarnos bajo el marco lógico, del desarrollo como una palabra aparte de la sostenibilidad, donde el desarrollo como progreso genera pérdidas culturales y crea un vacío en la sostenibilidad de un lugar en el transcurso del tiempo.

Siendo este un trabajo sumamente significativo en donde la percepción de otros aspectos generales como el desarrollo, mejoramiento, y progreso ya llegó a un exceso de utilización y que no cubren la verdadera necesidad de un pueblo y tratan de rellenar

estos espacios con pseudo-equipamientos pretendiendo tapar los verdaderos orígenes de las necesidades.

- **Planificación desde abajo**

La planificación casi siempre se lleva a cabo sin tomar en cuenta a una buena parte de los actores y más bien se suscita a normas, reglamentos, estatutos que instauran parámetros de manera general y no para un lugar en específico y de manera general.

Es así que la planificación desde abajo presenta como una alternativa de factibilidad, debido a que se considera como fuente de inspiración el sitio mismo, donde los actores locales que son los verdaderos elementos que conforman el lugar, llegan a beneficiarse de esta planificación mediante la participación popular y la manifestación de sus necesidades locales.

- **Sostenibilidad**

Para la sostenibilidad se tomara en cuenta tres fundamentos: Lugar, gente e historia, estos fundamentos se deben adquirir como un compromiso personal, en el cual se comprometerá a interiorizarse con el medio en el cual se va a intervenir, es el un paso fundamental para asumir la sostenibilidad.

Se debe aprovechar las cualidades del lugar en el mismo proyecto para el beneficio de las personas del lugar y la creación de un turismo comunitario.

- **Respeto por la cultura e historia**

Desde los inicios de la actividad arquitectónica, el arquitecto, inevitablemente tuvo que encontrarse con el pasado de su disciplina aprendiendo de ella las técnicas, los métodos, su ciencia, para naturalmente adaptarse a ellas y encarar la producción de lo nuevo, consecuencia natural de la arquitectura sin la cual no tendría razón de ser. La arquitectura necesita de la historia, de su propio pasado para construir sus posibilidades de renovación, actualización y reprogramación, en momentos en que los cambios tecnológicos, sociales, ambientales y económicos trastocan los métodos productivos habituales del proyecto. En este mismo sentido, recobramos de la memoria del pasado, un conjunto de recursos, leyes, dispositivos e intenciones proyectuales en términos de espacio y materia, con el fin de estudiar la historia para instrumentarse en la asimilación del presente y la proyección del futuro.

- **Uso de materiales locales**



Son una fuente esencial de la construcción mostrando en su aplicación superando a aquellos materiales contruidos por industrias globales, si los materiales son locales su verosimilitud cultural se conjuga con la sintonía paisajística para rescatar a los más exclusivos de la ostentación a la singularidad que se expresa a través del silencio de las formas en contraste con los gritos mediáticos que ocupan todo el espectro de la atención, esta arquitectura emite más bien susurros, que no por casi inaudibles resuman menos en la emoción y en la memoria. Una buena estrategia es aquella que se funda con la elección de materiales que entren en resonancia tanto con la naturaleza como con las tradiciones constructivas de la región.

## **Capítulo II**

### **Marco normativo.-**

#### **A NIVEL NACIONAL**

##### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

- EL ARTÍCULO 337. De la Constitución Política del Estado, establece que el turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente, debiendo el Estado promover y proteger el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianos

##### **SECCIÓN III**

##### **CULTURAS**

- Artículo 98. I. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.  
Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.
- Artículo 99. I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.
- Artículo 100. I. Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas

culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.

El estado protegerá los saberes y los conocimientos mediante el registro de la propiedad intelectual que salvaguarde los derechos intangibles de las naciones y pueblos indígena originario campesinas y las comunidades interculturales y afro bolivianas.

- Artículo 101. Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado. Asimismo, disfrutarán de esta protección los sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, en su componente tangible e intangible.

#### **D.S. N° 29894**

- Establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado, así como las atribuciones de las Ministras y Ministros y de sus instancias dependientes de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

#### **D.S. N° 429**

- Dispone modificaciones en la estructura jerárquica de los Ministerios establecidos por el Decreto Supremo N° 29894, incorpora en la estructura del Ministerio de Culturas, al Viceministerio de la Industria del Turismo, bajo la denominación de Viceministerio de Turismo.

#### **D.S. N° 1479**

- Dispone modificaciones a los Art. 67 y 115 del D.S. N° 29894, modificando las atribuciones del Viceministerio de Turismo, las competencias asignadas al nivel central por la C.P.E., incorpora nuevas atribuciones para el Ministro de Culturas, y así también, modificando la denominación de Ministerio de Culturas a Ministerio de Culturas y Turismo, y la de Ministro de Culturas a Ministro de Culturas y Turismo.

#### **Ley N° 031 «LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN»**

- Artículo 95 establece las competencias exclusivas sobre el Turismo para el Nivel Central del Estado, los Gobiernos Departamentales, los Gobiernos Municipales, y los Gobiernos Indígena Originarios Campesinos.

#### **LEY N° 292 “LEY GENERAL DE TURISMO “BOLIVIA TE ESPERA”**

- **ARTÍCULO 17. (TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS)** Para el desarrollo de actividades turísticas en áreas protegidas, los prestadores de servicios turísticos deberán contar con la autorización otorgada por la Autoridad Competente en Turismo del nivel central del Estado o del gobierno autónomo departamental en materia turística, según corresponda; y con la autorización correspondiente emitida por la instancia competente en materia de áreas protegidas, en el marco de la normativa sectorial establecida para el efecto.

- **ARTÍCULO 27. (FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y DESTINO DE RECURSOS).** I. El cumplimiento de las competencias y atribuciones del nivel central del Estado, de la Autoridad Competente en Turismo, cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

Transferencias del Tesoro General del Estado, de acuerdo a su disponibilidad financiera.

Donaciones y créditos destinados a programas y proyectos en el sector turístico, gestionados en el marco de la normativa vigente.

Recursos propios y por prestación de servicios turísticos.

## **LEY DE MUNICIPALIDADES**

- **Artículo 133°.** (Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Paisajístico). Todo proyecto deberá respetar el patrimonio histórico - cultural y arquitectónico, los recursos naturales y los valores paisajísticos del terreno, de acuerdo con las normas técnicas expresas sobre dicha preservación y contextualización, bajo responsabilidad civil y penal de las autoridades, funcionarios y particulares infractores, denegándose la aprobación de la propuesta y el inicio de las obras correspondientes

## **LEY DE PARTICIPACION POPULAR**

La acción permanente y sostenible de las juntas vecinales, comunidades campesinas y pueblos indígenas reconocidos como organizaciones territoriales de base, son encargadas de supervisar la distribución de la coparticipación tributaria, asignando el 90% a la inversión pública y el 10% a los gastos corrientes de los municipios.

- **ARTICULO 1°.-** La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración

de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia y representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.

### **LEY 1333 “LEY DEL MEDIO AMBIENTE”**

La ley del medio ambiente contribuye a mejorar la calidad de la vida de la población mediante el establecimiento del ordenamiento territorial, a través de la zonificación ecológica, económica, social y cultural.

## **A NIVEL DEPARTAMENTAL**

### **ESTATUTO AUTONOMICO DEPARTAMENTAL**

#### **Libro 1 Fundamentos de la Autonomía Departamental**

#### **CAPÍTULO IV**

#### **PRINCIPIOS DIRECTORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES**

##### **Artículo 18.- Desarrollo turístico departamental.**

El Gobierno Departamental promoverá en todas sus formas el desarrollo turístico en el territorio departamental, para lo cual:

- Aprobará leyes departamentales de incentivo al desarrollo del sector turístico en todas las provincias y secciones del Departamento.
- Ejecutará proyectos de infraestructura y de servicios en áreas con potencial turístico y también para mejorar las actuales.
- Creará instituciones para el desarrollo turístico y capacitará recursos humanos para el sector.
- Establecerá relaciones y firmará acuerdos y alianzas con órganos y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para la promoción turística del Departamento y la ejecución de programas y proyectos de desarrollo turístico.
- Desarrollará, cuando corresponda, proyectos de desarrollo turístico en concurrencia con las municipalidades y pueblos indígenas.
- Administrará las áreas e infraestructuras de interés turístico y en su caso otorgará concesiones a terceros.
- Fomentará la inversión pública y privada en el sector.

#### **CAPÍTULO V**

#### **DESARROLLO HUMANO**

##### **Artículo 27.- Cultura.**

Las instituciones departamentales protegerán y garantizarán el ejercicio de los derechos culturales e incentivarán la valorización y difusión de sus múltiples manifestaciones, individuales y colectivas, como referentes de identidad, del Departamento, las provincias, secciones y pueblos indígenas.

Corresponde al Gobierno Departamental, en concurrencia con los Gobiernos Municipales y pueblos indígenas cuando corresponda y en coordinación con instituciones y organizaciones sociales, realizar eventos que promuevan la diversidad cultural del Departamento.

### **Artículo 28.- Protección del patrimonio cultural y natural del departamento de Tarija.**

El Gobierno Autónomo Departamental será responsable, en el marco de la convención de las Naciones Unidas para la Protección del Patrimonio Mundial, cultural y Natural, de la identificación, protección, conservación, rescate, revalorización y rehabilitación del Patrimonio Cultural y Natural del Departamento de Tarija, de manera directa y cuando corresponda en concurrencia con los Gobiernos Municipales, el Gobierno Nacional y la comunidad Internacional, en este propósito:

- Adoptará una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva de los tarijeños y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
- Instituirá en el territorio del Departamento los servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural que sean necesarios, dotados de personal adecuado que disponga de medios que les permitan llevar a cabo las tareas que les sean encomendadas.
- Asignará con carácter anual los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo e implementación de las políticas departamentales de protección del Patrimonio Cultural y Natural.

## **Libro 2**

### **Materias y Competencias del Gobierno Departamental Autónomo de Tarija**

#### **CAPÍTULO II**

#### **COMPETENCIAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTÓNOMO**

#### **Artículo 39.- Competencias exclusivas del Gobierno Departamental Autónomo.**

16. Patrimonio natural y cultural del Departamento, oral e intangible: geológico, paleontológico, arqueológico, histórico, museos, bibliotecas, archivos y repositorios documentales, casas de la cultura, producciones artísticas y otros, respetando lo que corresponda a la autonomía municipal.

#### **Libro 4**

### **INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA**

#### **CAPÍTULO VI**

### **ECONOMÍA Y HACIENDA RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

#### **Artículo 86.- Planificación Departamental.**

El Sistema de Planificación tendrá como instrumento de gestión pública al Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y al Marco Macroeconómico Fiscal Plurianual, instrumentos que constituirán el marco global que ordenará los planes estratégicos departamentales, los planes operativos y los presupuestos anuales departamentales.

#### **Artículo 87.- Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES).**

El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social es un instrumento para la gestión del desarrollo departamental, que define la visión y el conjunto de objetivos de su desarrollo; asimismo identifica las políticas y programas del Gobierno Departamental Autónomo para lograr el desarrollo sostenible del Departamento de Tarija.

### **PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICA Y SOCIAL (PDDES)**

#### **PARTE II**

#### **VISIÓN DE LARGO PLAZO**

#### **CAPÍTULO 7**

### **POLITICAS DEPARTAMENTALES**

#### **Desarrollo y Justicia Social**

**Política 10. Preservar el patrimonio natural y cultural del Departamento.**



**a) Preservar, rehabilitar y recuperar el patrimonio natural y cultural del departamento.**

Crear un sistema institucional orientado a la protección, rescate, promoción, creación y divulgación del patrimonio cultural e histórico del Departamento, considerando la revitalización urbana y el impacto turístico educacional y económico, con el objetivo de lograr la reafirmación, reconocimiento, respeto y ampliación de derechos a las identidades culturales que coexisten en el territorio departamental.

Se ejecutarán programas de renovación y mejoramiento de las zonas con potencial turístico, lo que se traducirá en un incremento de las actividades económicas, propiciando mejoras sustanciales en el entorno y la gestión del patrimonio.

Se debe declarar patrimonio histórico a festividades e infraestructuras históricas y tradicionales con potencial turístico cultural.

Se fomentará la formación de agentes culturales, asimismo, promover la creación, producción e investigación cultural; se incentivará y facilitará el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Se impulsará la capacitación, actualización y especialización en gestión del patrimonio cultural; difusión del potencial patrimonial en coordinación con instancias de encargadas de cultura y turismo; promoción del arte y el espacio público destinado a la cultura en las ciudades y comunidades rurales.

Es fundamental el involucramiento de actores como el Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales para ser aliados estratégicos de cooperación en la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural, en el beneficio de los niños, los jóvenes y la población en general.

**Economía Plural**

**Política 4. Fomentar la oferta del turismo departamental y comunitario como importante destino internacional, nacional y regional**

**a) Formación y fortalecimiento del sector empresarial y operadores turísticos.**

Se pretende impulsar una gran alianza estratégica entre los actores públicos (Gobernación y Municipios) y sector privado (operadores de turismo, Cámara Hotelera, agencias de viajes) para la elaboración del Plan Departamental de Turismo, con el fin de establecer las prioridades básicas necesarias para el desarrollo del sector y la

estimulación de la inversión privada en infraestructura y los servicios turísticos; a su vez se requiere la definición de estructuras organizativas y normas o leyes departamentales aplicables a la preservación y conservación de la riqueza y patrimonio turístico, histórico y cultural, tangible e intangible, junto a la formación de recursos humanos para la administración y atención de la oferta turística, además de la capacitación y formación profesional del personal que trabaja en turismo en tres áreas: gerencial, administrativa y de servicios.

Asimismo, se promoverá el relacionamiento directo de las instancias de turismo departamental de la Gobernación,

Gobiernos Municipales, con cada sector, con el objetivo de conocer sus necesidades particulares y abrir relaciones de cooperación con estos para encontrar sinergias y complementación de esfuerzos.

El Gobierno Departamental, Gobiernos Municipales, Cámara Hotelera, operadores de turismo, agencias de viajes, gastrónomos y comunidades campesinas e indígenas, serán responsables de complementarse, coordinar y llegar a acuerdos para concretar la política.

#### **b) Promover y desarrollar la oferta turística departamental diversificada y de calidad**

Se considera la consolidación de los circuitos turísticos y su promoción, lo cual, será de mucha importancia en el logro de los objetivos de captación del turismo interno y externo, considerando que se pretende desarrollar

y potenciar áreas tradicionales y no tradicionales, tales como el turismo de aventura, ecológico, paleontológico, arqueológico, ecoturismo, turismo rural y comunitario etc., en condiciones de calidad de servicio turístico.

Es necesario además, promocionar y consolidar las rutas turísticas como la Ruta del Vino, la Ruta de Sama, también denominada Lagunas de Tajzara – Caminos del Inca y en el Chaco la Ruta Caraparí – Agua Blanca- Iñiguazú, y las que integren el turismo departamental con el turismo internacional, esto a nivel de los principales mercados nacionales para el turismo hacia Tarija y en el exterior, especialmente, con la República Argentina como principal mercado

La Gobernación Departamental, los Gobiernos Municipales, los actores privados del turismo (Cámara Hotelera, operadores de turismo, agencias de viajes, gastrónomos y comunidades campesinas e indígenas), son los encargados de efectivizar esta política.

### **c) Promover el turismo comunitario**

Lo que se pretende es fomentar y desarrollar el turismo inclusivo comunitario como uno de los más importantes en la oferta turística departamental, incluyendo e integrando a los actores de la comunidad para que sean partícipes en la prestación de servicios turísticos, consolidando y potenciando los circuitos existentes, pero también identificando y desarrollando nuevos circuitos turísticos en todo el Departamento.

Se contemplará, entonces apoyo directo a la organización, capacitación, desarrollo de infraestructura y asistencia técnica para que las comunidades sean protagonistas, ejecutoras y gestoras de proyectos turísticos comunales, especialmente en las áreas rurales; proyectos que deben gestionarlos de tal manera que puedan conseguir sostenibilidad económica, social y ambiental.

Es responsable de aplicar esta política el Estado en todos sus niveles: Gobierno Nacional, Gobierno Departamental, Gobiernos Municipales a fin de que se genere complementación de esfuerzos y recursos financieros, así como asistencia técnica en la identificación, diseño y realización de estos proyectos, con participación directa de las comunidades que aportarán según sus características.

## **PARTE III**

### **PROGRAMACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

#### **CAPÍTULO 1**

##### **Estructura Programática**

##### **Programas**

##### **Desarrollo y Justicia Social**

##### **Política 10. Preservar el patrimonio natural y cultural del Departamento.**

##### **a) Programa: Defensa, preservación y promoción del patrimonio cultural**

El desarrollo del programa de defensa, preservación y promoción del patrimonio cultural, comprende ejecutar programas de divulgación del patrimonio cultural y natural, declarar patrimonio histórico a festividades e infraestructura histórica y

tradicional con potencial turístico, programas de renovación y mejoramiento de centros con potencial turístico, además, la capacitación, actualización y especialización en gestión del patrimonio cultural.

### **Economía Plural**

#### **Política 4. Fomentar la oferta del turismo departamental y comunitario como importante destino internacional, nacional y regional.**

##### **a) Programa: Desarrollo turístico.**

El programa busca construir infraestructuras, estudios y servicios en zonas de atractivo turístico, así como aprovechamiento de las cualidades naturales, paisajistas, históricas, culturales, religiosas, paleontológicas, etnográficas y deportivas. Los proyectos relacionados son de fortalecimiento a operadores de turismo, capacitación de recursos humanos, como también promocionar y consolidar los circuitos que integren el turismo departamental con el internacional.

### **A NIVEL REGIONAL**

#### **SUB GOBERNACION DE LA PROVINCIA ARCE - MUNICIPIO DE PADCAYA**

#### **DIAGNOSTICO CULTURAL DE PADCAYA**

#### **CAPITULO VI. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

#### **CAPITULO VII. LA GESTIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO**

- **Gobierno Municipal**

El Gobierno Municipal de Padcaya recientemente ha implementado la Política de apoyo a la Promoción, Conservación, Protección y Uso de los Recursos Naturales y Culturales del Municipio y se encuentra en proceso de fortalecimiento del área de turismo y cultura.

- **Gobernación Seccional Padcaya**

El Área de Turismo y Cultura de la Subprefectura de Arce y de acuerdo a la nueva organización Seccional, la Secretaria de Turismo y Cultura de la Gobernación de Tarija en un esfuerzo de identificar, planificar y promocionar las actividades culturales en cada una de las Provincias del Departamento y con el objeto de reformular su POA e incorporar todas las demandas culturales, ha iniciado junto al Viceministerio de

Desarrollo de Culturas y la Casa Dorada un proceso de capacitación a autoridades y técnicos municipales y provinciales.

- **Población**

De las entrevistas realizadas a personas claves del Municipio de Padcaya sobre la percepción que tienen del tema cultura, se puede afirmar que en su mayoría relacionan la cultura a Festividades Religiosas, Festivales y Ferias Productivas, así como también, el arte representado en el canto, escritura.

Respecto al actuar del Gobierno Municipal, destacan que no existen políticas de promoción y fomento a la cultura, a pesar de las potencialidades que existe en todo el Municipio, en especial en el área arqueológica, con una riqueza de vestigios de otras culturas y el arte, en el potenciamiento de valores jóvenes.

Personas entrevistadas en el municipio, coinciden en la importancia cultural de las fiestas religiosas como de las ferias de intercambio.

Identifican a los profesores Enriqueta Ulloa, Rubén Vaca y Wilson Pacheco como representantes del municipio en el sector cultural.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **F. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES**

#### **H.1. Potencialidades**

La primera Sección de la Provincia Arce presenta ventajas comparativas posibles de ser aprovechadas en el mediano plazo que posibilitarían un desarrollo integral y sostenido mediante un uso y aprovechamiento racional y eficaz de los recursos humanos y naturales, con una planificación participativa.

##### **H.1.3. Socio Culturales**

Existencia de un patrimonio cultural y paleontológico seccional, que permite conocer la identidad e historia de la población.

## **INFORME DE GESTION 2010 – 2014 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PADCAYA**

### **CAPITULO 13**

#### **DESARROLLO Y FOMENTO A LA CULTURA**

Competencia nº 16

Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, paleontológico, científico, tangible e intangible

## **CAPITULO 14**

### **DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO**

Competencia nº 16

Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, paleontológico, científico, tangible e intangible

Competencia nº 17

Políticas de turismo local

## **CAPITULO III**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **HISTORIA DE LA IMPLANTACION DE LOS CENTROS DE INTERPRETACION**

En la segunda mitad del siglo XX, bajo los debates teóricos de la nueva museología, los museos de réplicas perdieron interés y la mayoría fueron desmantelados. Al mismo tiempo, en los museos convencionales, las réplicas de objetos se retiraron paulatinamente a los almacenes. Sin embargo la tendencia creó una duda en la interpretación; las piezas originales que no son otra cosa que fragmentos del pasado no podían explicar correctamente este pasado. De ahí nació la necesidad de interpretar el patrimonio y hechos naturales con parámetros nuevos.

Los centros interpretativos son equipamientos culturales , para los cuales aunque existen normativas, no existen ni definiciones, ni catálogos, ni clasificaciones se han extendido con mucha más facilidad que los museos por toda Europa, sobre todo en la última década, sin una planificación ni una regulación clara.

El Turismo ha estado presente desde que comenzó la historia de la humanidad. Cuando hablamos de los seres humanos nómadas o sedentarios. Hablamos de los primeros turistas.

El turismo ha ido cambiando junto con el hombre, de acuerdo a sus necesidades y características, y es esto lo que provoca que el turismo incremente cada vez más su importancia mundial.

A lo largo de la historia se encuentran etapas del turismo; por ejemplo

- Las exploraciones geográficas para el intercambio comercial, iniciadas en el siglo XV principalmente por portugueses y españoles para buscar materiales que no tenían en su entorno. Luego estas se convertirían también en exploraciones científicas y políticas.
- Los viajes religiosos, conocidos también como peregrinaciones que comenzaron en la edad media.

En los años 90 al 2000, la industria turística, transitó desde la tercera posición para coronarse en el primer puesto de la economía mundial, diversos factores, nos hacen pensar que se mantendrá por mucho tiempo. Lo que da lugar a la implementación de los centros interpretativos por su no rigidez ni formalidad clara como son los museos

tradicionales, brindan una diversidad de servicios en un solo equipamiento y todo de manera didáctica.

El municipio de Padcaya cuenta con extensos recursos tanto en el aspecto natural como cultural, pero haciendo un análisis de recursos naturales y culturales en el centro poblado de Padcaya, no se pudo detectar que existen recursos o bienes arquitectónicos e históricos dentro del centro poblado pero más nada.

Al percibir que no cuenta con muchos atractivos turísticos, y es considerada como una población de paso por todos los visitantes turísticos, es por este motivo que haciendo un análisis un poco más exterior de sus poblaciones aledañas a Padcaya, podemos encontrar más riquezas del tipo natural, cultural y sobre todo arqueológico.

Estos tipos de patrimonio se encuentran muy cercanas al centro urbano de Padcaya, por lo tanto, al generar un centro de interpretación en Padcaya, se tomara en cuenta al centro poblado de Padcaya como el lugar donde comienza toda la travesía turística, generando y brindando información para que el turista llegue a Padcaya y se pueda dispersar por las comunidades aledañas y disfrute del patrimonio arquitectónico, cultural y arqueológico de Padcaya y sus comunidades aledañas.



## ANÁLISIS DE MODELOS REALES

### A nivel internacional

- **Centro de Interpretación del Monte Abantos**

Ubicación: **Mount Abantos, Pinar de Abantos y Zona de la Herrería del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, 28200, Madrid, España.**

Área de intervención: **777.0 m<sup>2</sup>**

*Descripción de los arquitectos.-* Aprovechamos las ruinas de un edificio existente entre los pinos del Monte Abantos. Nos parece un elemento evocador cuyo valor merece la pena respetar: unos muros de granito y ladrillo que nunca se llegaron a terminar y que, con una altura de dos plantas sin forjado intermedio, mostraban una extraña esbeltez. Para no perder la capacidad evocadora de la ruina optamos por conservar lo existente, construir con pocos materiales y no edificar la totalidad del perímetro.

La cubierta se concibe como un fragmento más de terreno, relleno de tierra del monte y sembrada con especies de la zona.

Sólo se introduce en la cubierta un plano inclinado realizado con zinc de reducidas dimensiones para introducir luz norte en un espacio expositivo a doble altura y para expulsar el aire caliente permitiendo una ventilación natural del edificio.



IMAGEN N° 1



IMAGEN N° 2



IMAGEN N° 3

Una parte importante de los muros de la ruina se utilizan como tapia de un jardín donde se aprecian especies vegetales del entorno.



IMAGEN N° 4

Queremos pensar que el tiempo va a favor de la arquitectura, no queremos imitar lo viejo, queremos que el tiempo iguale lo nuevo y lo antiguo. El zinc no está envejecido y esperamos que el hormigón se llene de líquenes como ocurre en el granito.

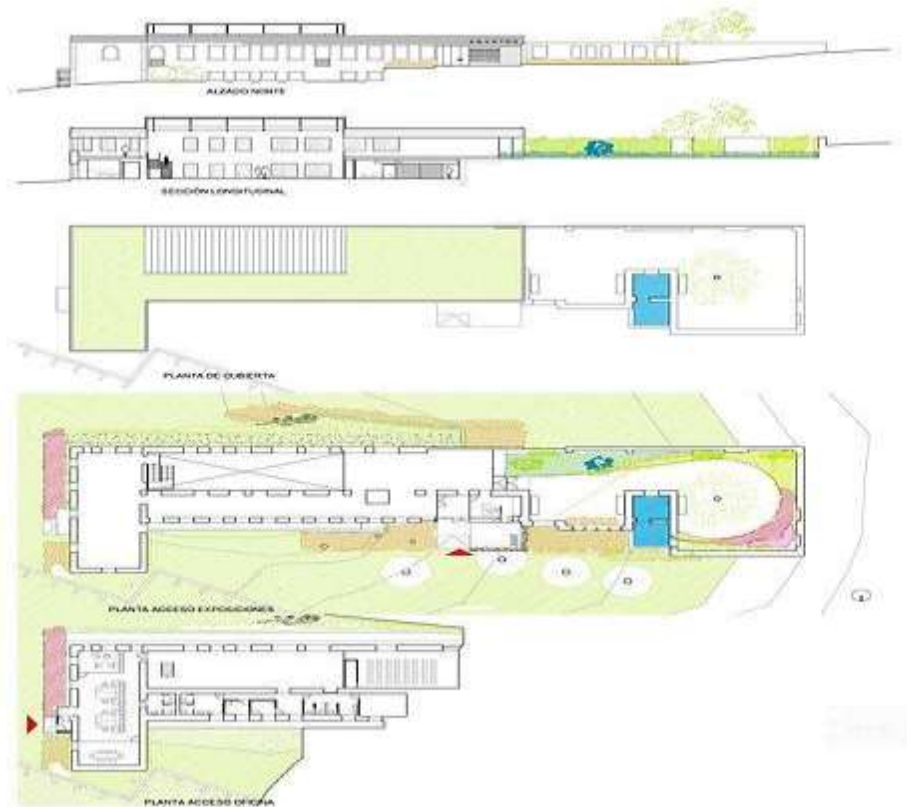


IMAGEN N° 5

- **Centro de Interpretación del Río de la Miel**

Ubicación: **Río de la Miel, Cádiz, Spain**

Área de intervención: **237.0 m2**

Año Proyecto: **2010**

### **Descripción del arquitecto**

#### **Un edificio quedó varado en el jardín de Umm Hakim**

Una pequeña isla, al-Yazirat al-Jadra, que emergía del mar cubierta de vegetación a escasos cuatrocientos metros de la desembocadura del río de la Miel o wâdí-l-Asal, dio nombre a la ciudad de Algeciras; una isla desde la cual Târik ben Ziyád penetró en la península en el siglo VIII dejando atrás un pequeño destacamento para custodiar a su amada Umm Hakim.



IMAGEN N° 6

Tal es la importancia histórica del ámbito donde se ubica este pequeño edificio que los diversos acontecimientos y personajes que arribaron a la costa hace doce siglos fundaron en ese mismo lugar la conocida como villa vieja, y en el siglo XIII, la villa nueva o ciudad Meriní.

Usaron su cauce como puerto y su vega llena de almunias y huertas como lugar de abastecimiento. Canales y acequias, frutales e higueras se entremezclaban con las frondosas alisedas que acompañaban su cauce y allí nos gustaría pensar que Umm Hakim realizó un jardín, un jardín lleno de palmeras y alisos donde el rumor del agua y el horizonte llamaban al descanso.



IMAGEN N° 7

Dado la sensibilidad arqueológica y la relevancia histórica del enclave en nuestra propuesta de actuación se fue consolidando la oportunidad estratégica de potenciar un espacio de reconocimiento y divulgación de la relevancia histórica de este oculto río y de los espacios que los rodean en la conformación de la ciudad.

Y de ahí nació el interés por la construcción de un pequeño edificio que sirviese como centro de interpretación-información de los procesos relativos al lugar y a la importancia que ha tenido el Río de la Miel en la conformación de Algeciras.



IMAGEN N° 8



IMAGEN N° 9

El edificio se nos presenta como una edificación dispersa, autónoma y reflejo de esas edificaciones de carácter portuario que han acompañado a este lugar a lo largo de su historia y en relación con la actividad portuaria.

En el interior del edificio un techo a modo de panal de abejas reconoce la causa que dio lugar a la toponimia del lugar.

Un espacio de encuentro revestido de un acero muy naval, el acero corten, cuyo color mancha la piedra granítica que conforma las paredes pétreas sobre el que se sustenta.



IMAGEN N° 10

Un centro de interpretación varado sobre un mar de granito y cubierto por un manto de palmeras que le dan sombra.

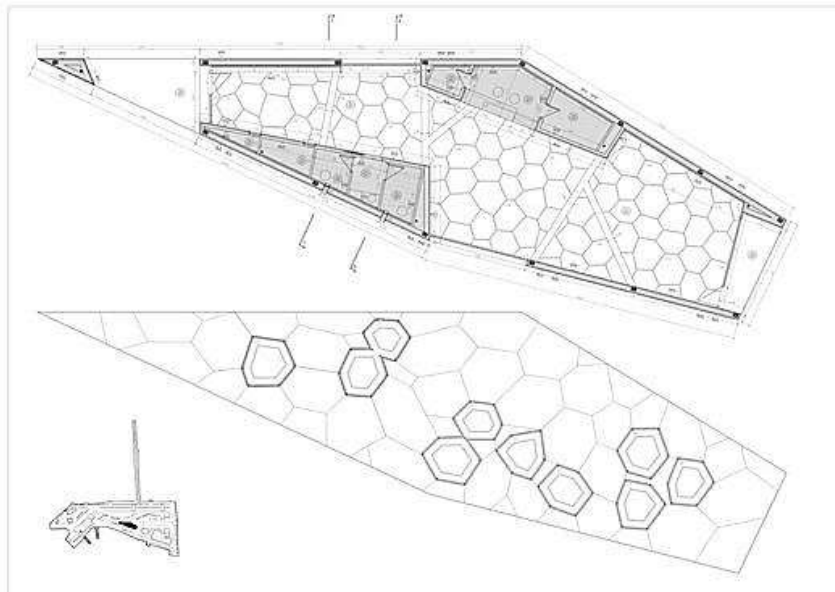


IMAGEN N° 11

- **Centro de Interpretación de la Resina**

Ubicación: **Calle Molino, 21, 47330 Traspinedo, Valladolid, España**

Área de intervención: **234.0 m2**

Año Proyecto: **2014**



IMAGEN N° 12

### **Descripción del arquitecto**

Entendemos por sostenibilidad-social aquel edificio que es apreciado por sus vecinos y que mantienen un uso constante de él. Es por ello, que la restauración del viejo matadero del municipio de Traspinedo (Valladolid, España) en Centro de Interpretación de la Resina, más conocido como CIR, se planteó conforme a un doble compromiso:

Como una lectura icónica del ámbito rural en el que se asienta, disolviendo las referencias en abstractos esquemas que han servido como pautas en la composición del edificio. No solo su cubierta a dos aguas y la escala del edificio hacen reseña de su entorno, si no que otros elementos, como el abatible gran portón de entrada, se ha planteado como un guiño a las tradiciones constructivas locales.



IMAGEN N° 13

Como un edificio polivalente a fin de que recogiese diversas necesidades vecinales y municipales: el centro no solo mantiene su uso expositivo sino que también sirve como almacén de aperos del oficio de la resina, espacio de formación laboral e incluso de trabajo diario; mientras que el edificio auxiliar alberga las instalaciones, oficinas y baños.



IMAGEN N° 14

El mobiliario, también mantiene el carácter poli funcional del centro. La espina central es expositor, pero también – cuando se abaten sus trampillas – sirve como banco de trabajo; los armarios no solo ejercen funciones propias a su naturaleza, sino que también se diseñaron como “velo iluminador”; el portón, además de la referencia iconográfica, ejerce como filtro de luz, invitación, apertura o cierre de seguridad.



IMAGEN N° 15

La sostenibilidad-energética se consiguió mediante una piel térmica, formada por un panel sándwich, que sirvió como recubrimiento del viejo edificio al que se le adosó una construcción auxiliar, estrecha y alargada, que se vinculó al primero en su extremo norte.



IMAGEN N° 16

El CIR fue un ejercicio de pocos recursos, alejado de los grandes presupuestos (poco más de 180.000 € de PEM). Una arquitectura concebida desde planteamientos compositivos extraídos a partir de referencias formales del entorno y claves multifuncionales con el fin de convertir el CIR en un edificio participado por sus vecinos.



IMAGEN N°17

### A nivel nacional

- [Gobierno Autonomo Municipal De Santisima Trinidad](#)

**construccion centro de interpretacion de sitio ramsar parque el pantanal**

### IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

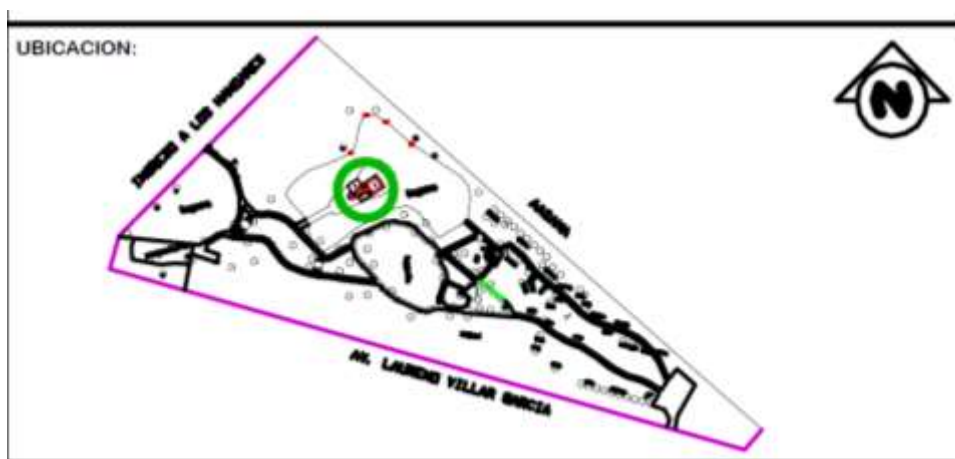


IMAGEN N° 18



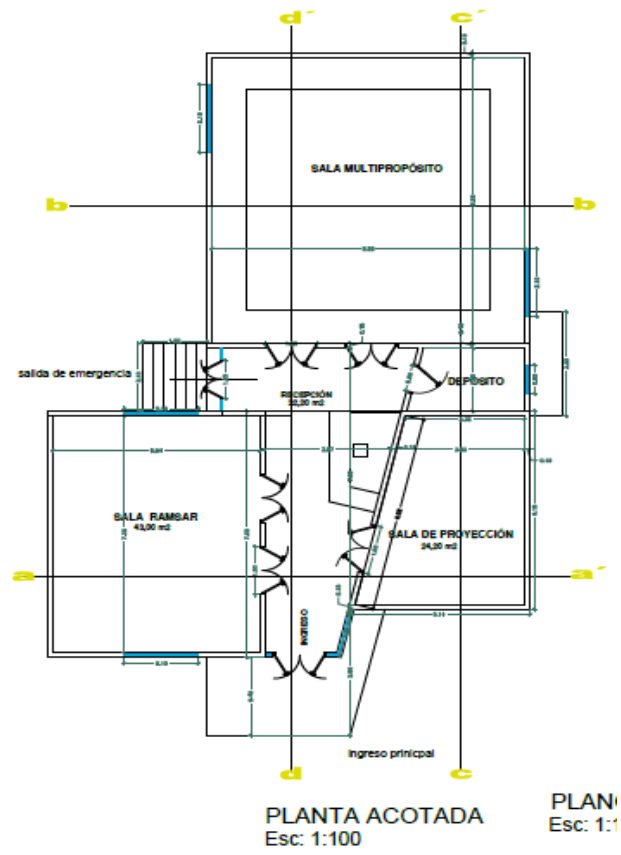


IMAGEN N° 19

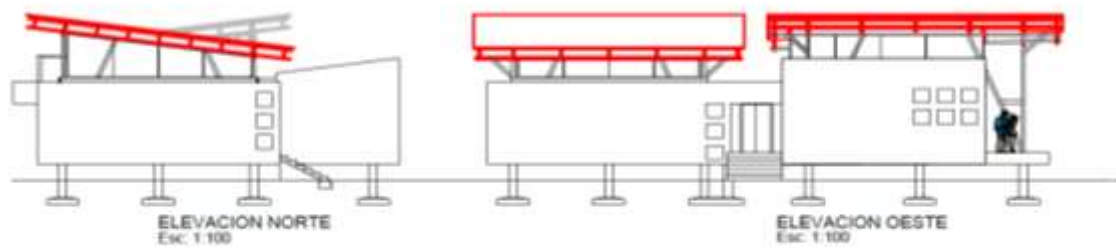


IMAGEN N° 20

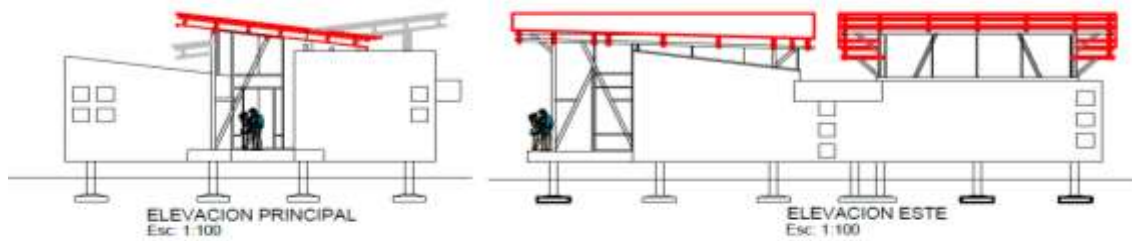


IMAGEN N° 21

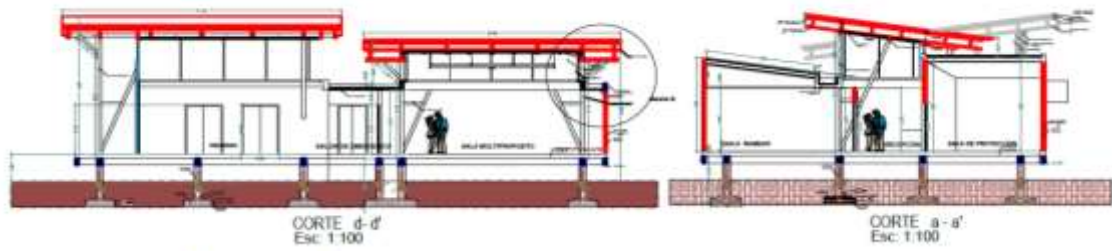


IMAGEN N°22

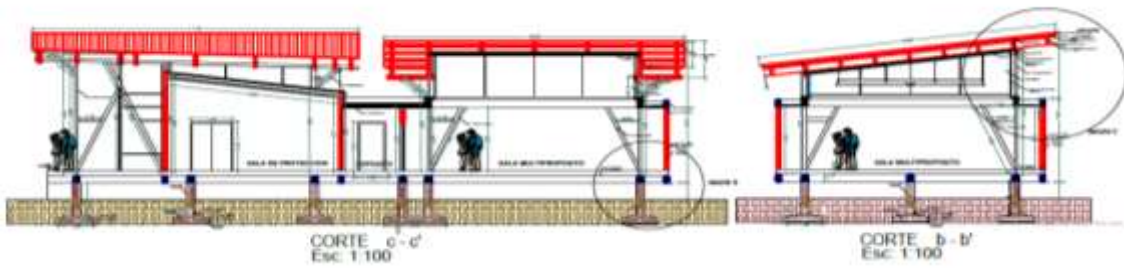


IMAGEN N° 23

- **Centro de interpretación SAJAMA**



IMAGEN N° 24

La consolidación del Centro de Interpretación Ambiental Climática, como un espacio de integración e información de los pobladores, en especial de los jóvenes -pues también

cuenta con un área de comunicación y de difusión de material audiovisual- que pretende fomentar su interés en temas referentes al Cambio Climático y la necesidad de Adaptación a sus impactos, orientando de manera positiva su tiempo libre.



IMAGEN N° 25



IMAGEN N° 26



IMAGEN N° 27



IMAGEN N° 28

## Capítulo IV

### 4. Análisis del lugar y su entorno turístico

#### 4.1. Antecedentes del lugar y proceso de ocupación

En sus comienzos Padcaya en 1700 el poblado de Padcaya se la conocía por ser una hoyada conocida con el nombre de “PASCANA”, este nombre es debido al suelo fértil del lugar y por las “aguadas”, en ese lugar pasaban la noche los viajeros con una relativa comodidad, la plaza 6 de agosto era una enorme Ciénega cubierta por plantas y yerbas acuáticas como también por hermosos sauces que adornaban el lugar.

En 1756 se edificó una casa en ese lugar esto fue de la primera casa de la Pascana, al año siguiente se trabajó en la construcción de la casa parroquial, la dueña de la Ciénega era doña Felicidad Guitian, la cual obsequió el terreno para la construcción de las primeras edificaciones del lugar

Los vecinos de “La Merced” Don Juan Vaca y don Lorenzo Ruiz de Mendoza fueron primeros pobladores del lugar.

En 1780, al poco tiempo, Padcaya progresa admirablemente, sus campos y sus bosques se prestaban para la cría de ganado, por lo cual se la consideraba el granero de Tarija, Oran y Salta.

Pero los constantes asaltos constantes por los Chiriguano evitaban el progreso y el bienestar de los pobladores.

En 1817 durante las constantes luchas por la independencia, Padcaya era un fuerte donde sufría dolorosos ataques tanto por los originarios del lugar como de los realistas españoles.

Uno de los asaltos más brutales, fue la que hizo el General Pezuela, que después de abatir y derrotar a los patriotas en los campos del cerro “Huacanqui” devasto a la población de Padcaya.

Después de la brutal masacre realizada por el General Pezuela, los pobladores sobrevivientes de la comunidad de Padcaya se alzaron nuevamente en armas y después de incontables arremetidas a los realistas españoles lograron que, el 7 de marzo la rendición de los realistas, en la plaza de «Los Tacos» salida a Chaguaya.

En 1838, se realiza uno de actos más valientes realizados por los pobladores de esta región, demostrando su espíritu guerrero, en la batalla de Montenegro los valientes pobladores de Guayabillas fueron los que abrieron una ruta, llevando un contingente necesario para la batalla del 24 de junio.

El paso comunicaba al contingente de patriotas con el ejército argentino, los cuales aliaron a las tropas de avance de Oran y Cerro Negro liderados por el audaz Güemes.

En 1894, El 8 de noviembre se crea la provincia Arce en honor al doctor ANICETO ARCE RUIZ, se la consideraba segunda sección de la provincia Concepción, con los cantones de Padcaya, Chaguaya, Bermejo, Camacho, junto a ellos, también se crean los vice cantones de Rosillas, Tariquía, Tacuara, Cañas, Mecoya, Rejará, La Merced, Toldos, San Francisco y Orozas.

En 1900, el 20 de noviembre, los vice cantones de Rosillas, Tariquía, Tacuara, Cañas, Mecoya, Rejará, La Merced, Toldos, San Francisco y Orozas son elevados a rango de cantones, en todo el territorio Nacional.

En el año 2000, se constituye políticamente como provincia arce en 1ºSeccion PADCAYA, 2ºseccion BERMEJO y Con el apoyo de Ley 1551 de Participación Popular,

el Municipio cuenta con 13 distritos dentro los cuales las comunidades a intervenir se encuentran dentro de los distritos

#### 4.2. Ubicación

El territorio del Municipio de Padcaya, comprende una extensión territorial de 4.225,17 Km<sup>2</sup>, y representa aproximadamente el 81% del espacio geográfico provincial, que tiene una extensión de 5.205,00 Km<sup>2</sup>; el 12% del territorio departamental; y un 0,39% del territorio nacional. Según datos proporcionados por el Zonisig Tarija.

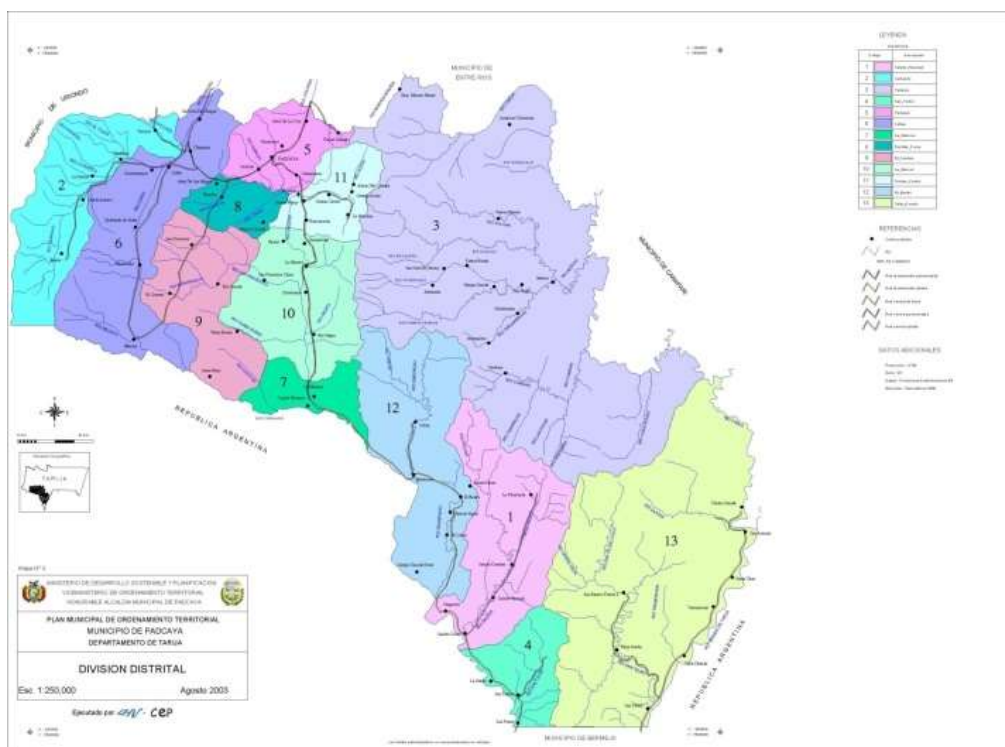
<b>Proporcionalidad Territorial territorial</b>	<b>Espacio</b>	<b>Superficie en km<sup>2</sup></b>	<b>% de Proporcionalidad</b>
Bolivia		1.080.000,00	100,00
Tarija		37.623,00	3,48
Provincia Arce		5.205,00	0,48
Primera Sección (Padcaya)		4.225,17	0,39

TABLA N° 1

En el contexto regional el Municipio de Padcaya, Primera Sección de la Provincia Arce, se encuentra localizado en la parte sur del departamento de Tarija, a 50 km de la ciudad capital. Está ubicado entre los paralelos: 22°35'51'' y 21°46'08'' de latitud sur; y entre los meridianos: 65°05'35'' y 64°04'39'' de longitud oeste. Padcaya, limita al norte con la Provincia Avilés, al sur con el Municipio de Bermejo (Segunda Sección de la Provincia Arce) y la República Argentina, al Este con las Provincias O'Connor y Gran Chaco y al Oeste con la Provincia Avilés. De acuerdo a datos del Gobierno Municipal, la extensión territorial del Municipio de Padcaya es de 4.225,17 km<sup>2</sup> representando aproximadamente el 81% del territorio provincial y el 12% del departamental.

#### 4.3. División política

En fecha 8 de noviembre de 1894 se crea la provincia Arce (antes se consideraba segunda sección de Concepción), con los cantones de Padcaya, Chaguaya, Bermejo, Camacho, junto a ellos, también se crean los vice cantones de Rosillas, Tariquía, Tacuara, Cañas, Mecoya, Rejará, La Merced, Toldos, San Francisco y Orozas. Posteriormente, 20 años después (el 20 de noviembre de 1914), los vice cantones de Rosillas, Tariquía, Tacuara, Cañas, Mecoya, Rejará, La Merced, Toldos, San Francisco, y Orozas son elevados a rango de cantones, en todo el territorio Nacional. La jurisdicción territorial del Municipio de Padcaya políticamente el año 2000 tenía 12 cantones con reconocimiento legal, 81 comunidades rurales y las juntas vecinales de Padcaya. Posteriormente, con la vigencia de la Ley 1551 de Participación Popular, se procede a la distritación del Municipio, constituyéndose 13 unidades que tienen carácter legal a través de la Promulgación de la Ordenanza Municipal N° 18/2000.



**Imagen n° 29 Municipio de Padcaya: Distritos, Cantones y Comunidades**

Distritos	Comunidades/Barrios	N° de Cofundes
Distrito 1 Padcaya	Abra de la Cruz, Cabildo, Chalarmarca, Fuerte Grande, Huacanqui, Padcaya (Barrio Lindo, Barrio Los Tacos,	6

	Barrio Central, Barrio El Puente)	
Distrito 2 Rosillas Cruce	Abra de San Miguel, Rincón Grande, Rosillas (Rosillas Centro y Rosillas Cruce)	4
Distrito 3 Cañas	El Mollar, Cañas, Chaguaya, Marañuelo, Mecoya, Quebrada de Cañas, San José de Chaguaya.	7
Distrito 4 Camacho	Camacho, Canchasmayo, La Huerta, Tacuara, Rejará	5
Distrito 5 El Carmen	El Carmen, Río Grande, San Francisco, Santa Rosa, Yerba Buena	5
Distrito 6 La Merced	Cachimayo, El Maizal, Guayabillas, La Merced, Río Negro, Santa Clara Río Orozas, San Francisco Chico	7
Distrito 7 Orozas Centro	Alisos El Carmen, Cebolla Huayco, El Saire, La Hondura, Orozas Abajo, Orozas Arriba, Orozas Centro, Orozas Norte, Rumicancha	9
Distrito 8 Tariquia	Acherales, Acheralitos, Cambarí, Chillahuatas, Motoví, Pampa Grande, Puesto Rueda, San José, San Pedro, Volcán Blanco	10
Distrito 9 El Badén	Sidras, Emborozu, El Badén, Naranjo Agrio, El Limal, Salado Norte	6

TABLA N°2

#### 4.4. Antecedentes turísticos

El Municipio de Padcaya cuenta con características naturales, culturales, históricas y arqueológicas, mismas que son claros testimonios de la gran diversidad cultural de la región. Padcaya considera como uno de sus atractivos más importantes la presencia de caminos prehispánicos, sus pinturas rupestres, varios sitios paleontológicos y arqueológicos en la zona, así como atractivos naturales, reservas naturales y los diferentes pisos ecológicos con que cuenta la misma.

La Provincia Arce cuenta con trece distritos, que disponen de un gran potencial turístico cultural y natural. Estos distritos están unidos históricamente por regiones y se encuentran vinculados por sus tres pisos ecológicos.

El municipio de Padcaya cuenta con estos pisos ecológicos los cuales son: punas, vales altos y selvas boliviano-tucumanas.

El piso ecológico de las selvas boliviano-tucumanas, es denominado Zona de los Yungas Tarijeños conocidos a nivel internacional bajo este término por nuestros vecinos argentinos. Esta zona denominada los Yungas Tarijeños hace que se aprecie una diversidad tanto de flora como de fauna nativa.

Entre los lugares turísticos consolidados por el municipio tenemos a: la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquia, El Valle de los Cóndores en la Comunidad de Rosillas, La casa del Che Guevara, La cabañas en Emborozu, el Río Camacho, el Pabellón en la Comunidad de Cañas, la Reserva de Alarache y el Cajón, en estos lugares se puede realizar actividades de ecoturismo, turismo rural y turismo aventura.

Por otro lado Padcaya a nivel Cultural, posee varios lugares con pinturas y arte rupestre, estos rastros de culturas precolombinas son apreciaciones de que habitaban o estaban de paso por la zona, entre ellos tenemos en las comunidades de Cabildo, Huacanqui, Rincón Grande, Abra de La Cruz y Orozas Abajo, estos lugares cuentan especialmente con varios grupos de pinturas geométricas, zoomorfas y antropomorfas, realizadas en rocas, algunas de ellas en lugares muy difíciles de acceder.

Dentro de los sitios de arqueología del municipio, podemos encontrar lugares como el Saire, ubicados en las ruinas arqueológicas del Pircadillo, en las cuales se puede encontrar restos de vasijas y otros tipos de utensilios usados por las antiguas culturas precolombinas de esa zona.

De acuerdo a la breve descripción del Municipio de Padcaya y habiendo verificado que este lugar cuenta con innumerables oportunidades turísticas, la Provincia Arce requiere



de un estudio que determine con claridad su potencial turístico, identificando y diseñando circuitos turísticos donde se muestre su potencial natural y cultural revalorizando la misma y brindando diferentes servicios a la sociedad en general que satisfagan las necesidades de las visitantes además de los involucrados.

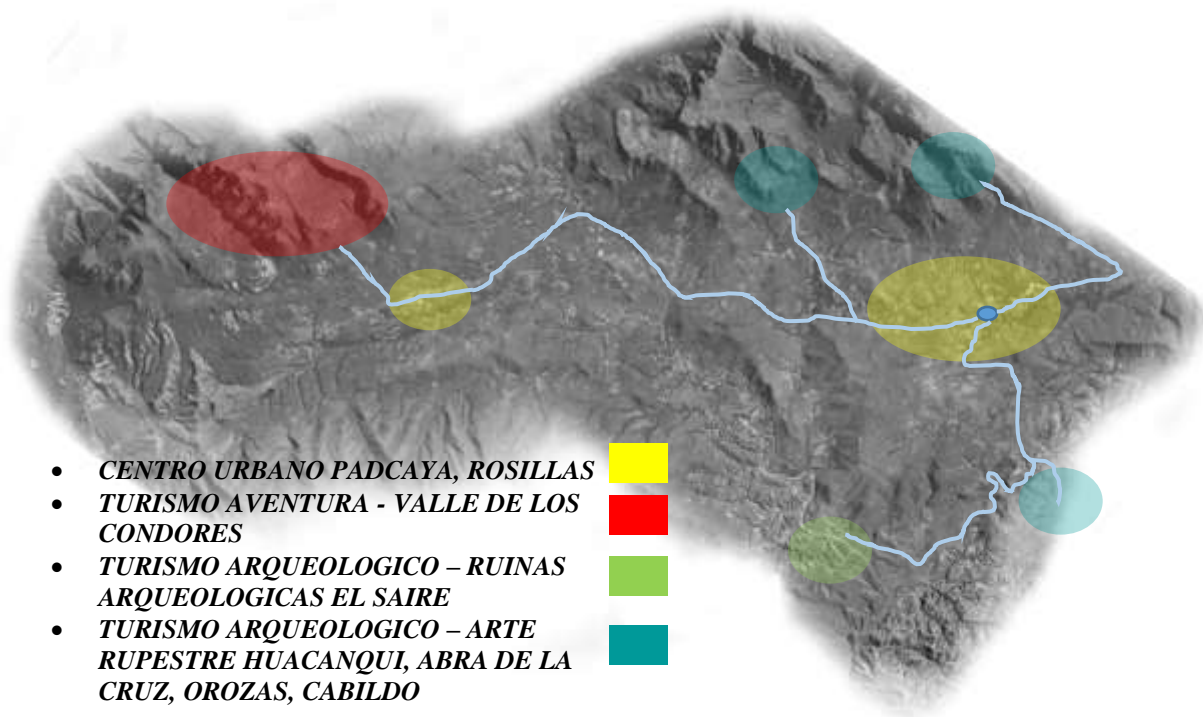
#### **4.5. Antecedentes del entorno a intervenir**

Haciendo el análisis respectivo del centro poblado de Padcaya y sus alrededores se llegó a la conclusión de que el pueblo de Padcaya se consolidó en un inicio como un pueblo netamente de paso desde su creación.

Observando desfavorablemente el avance e invasión de la tecnología constructiva adoptada desde la ciudad de Tarija hacia el centro poblado de Padcaya, se pudo determinar que existen las posibilidades de una gran pérdida de los valores culturales de la zona, así mismo también la desvalorización del patrimonio cultural – natural de la población de Padcaya, siendo desfavorable para el aprovechamiento de la implementación del turismo.

Es por eso que en un análisis externo al centro poblado de Padcaya podemos encontrar sitios con gran valor histórico, patrimonial y cultural, a cortas distancias, es importante poder adoptar, cuidar, atender, conservar, revalorizar estos sitios ya que servirán para poder captar la atención de los turistas para sus respectivas visitas y recorridos que se hagan.

Se pudieron determinar los siguientes sitios con patrimonio arqueológico tangible:



**IMAGEN N° 30**

#### **4.5.1. Ciudad de Padcaya**

La ciudad de Padcaya, tomado en cuenta como el epicentro de toda la intervención, al ser uno de los puntos referenciales mas importantes, la ciudad de Padcaya es considerada como un poblado de paso ya que se encuentra ubicada sobre la carretera internacional que une la ciudad de Tarija y la ciudad de Bermejo, frontera con el norte argentino, la ciudad de Padcaya debido a su ubicación geografía y su radio de influencia cercano a los productos turísticos que se llegaran a ofrecer para la oferta y demanda de un turismo comunitario.



**IMAGEN N° 31**



IMAGEN N° 32



IMAGEN N° 33

#### **4.5.2. La Kollpana, comunidad Abra de la Cruz**

La Kollpana, ubicado en la comunidad de Abra de la Cruz, la comunidad se encuentra a 15 minutos de Padcaya, a una distancia de 5 km, la comunidad de Abra de la Cruz se encuentra situada sobre la carretera que integra a la ciudad de Bermejo con la ciudad de Tarija, en el sitio arqueológico podemos encontrar pinturas rupestres.



IMAGEN N° 33



IMAGEN N° 34



IMAGEN N°35

#### **4.5.3. La serranía de Cabildo, comunidad de Cabildo**

La serranía de Cabildo, la comunidad la cual lleva el mismo nombre que la serranía se encuentra ubicado a 10 minutos de Padcaya, a una distancia de 5 km, el ingreso a la comunidad de Cabildo se encuentra situada sobre la carretera que integra a la comunidad de chaguaya y rosillas con la comunidad de padcaya, en el sitio arqueológico podemos encontrar pinturas rupestres.



IMAGEN N° 36

#### 4.5.4. Ruinas del Zaire, comunidad El Zaire

Ruinas del Zaire, ubicado en la comunidad del mismo nombre, la comunidad se encuentra a 25 minutos de Padcaya, a una distancia de 18 km, la comunidad del zaire se encuentra situada sobre la carretera Tarija – Bermejo, sitio arqueológico de grandes valores históricos culturales, en los que podemos encontrar vestigios de civilización antiguas (cementerio) y petroglifos.



IMAGEN N° 37



IMAGEN N° 38



IMAGEN N° 39



IMAGEN N° 40

#### **4.5.5. Petroglifos, comunidad de Orozas**

Petroglifos en la comunidad de Orozas. El Yacimiento Orozas, es un verdadero diccionario de imágenes zoológicas; pero la parte más sorprendente es cuando el trazo en la pared se convierte en manual de caza, y el artista prehistórico introduce al cazador en la escena, sigue sus presas detrás de su rastro, las ejecuta en solitario o en grupo, lucha por sus piezas contra otros grupos o tribus.

Ubicado a 18 km de la comunidad de Padcaya, a 6 minutos sobre la carretera Tarija – Bermejo y desde la bifurcación del camino a 5 minutos del camino de tierra.



IMAGEN N° 41

#### **4.5.6. Valle de los cóndores, comunidad de Rosillas**

Valle de los cóndores, ubicado en la comunidad de Rosillas, el segundo centro poblado más grande del municipio, a una distancia de 25km, a 20 minutos del centro poblado de Padcaya, lugar de alto valor turístico, con rasgos de turismo comunitario, con iniciativas particulares de algunos pobladores del lugar, zona ideal para la realización del turismo aventura



IMAGEN N° 42



IMAGEN N° 43

### **5. Análisis urbano**

#### **5.1. Características físico – geográficas**

##### **5.1.1. Topografía**

La topografía es bastante irregular en Padcaya, se cuenta con variadas altitudes, en ellas se encuentra con frecuencia: podemos encontrar terrenos fuertemente ondulados y

quebrados con un 12 a 25% de pendiente, también podemos encontrar Ligeramente ondulados con pendientes de 3 a 9% y por ultimo encontramos terrenos casi planos (una mínima área) con pendientes desde 2 a 3%

### 5.1.2. Suelos

Los suelos que caracterizan al paisaje del territorio Municipal de la Primera Sección de la Provincia Arce, se han clasificado según la leyenda mundial de suelos de la FAO (1990), y representados en unidades cartográficas que corresponden a asociaciones de los principales suelos, íntimamente relacionadas al paisaje fisiográfico y clima, cuya distribución geográfica se muestra en el Mapa N° 9, de las cuales se resume las principales características:

**Asociacion Lixisol-Cambisol-Fluvisol.** Se presentan en paisajes de origen fluvio-lacustre, en las comunidades de Cabildo, Huacanqui y Padcaya, los suelos son profundos, la textura varía de franco a arcillosa, con fertilidad natural moderada.

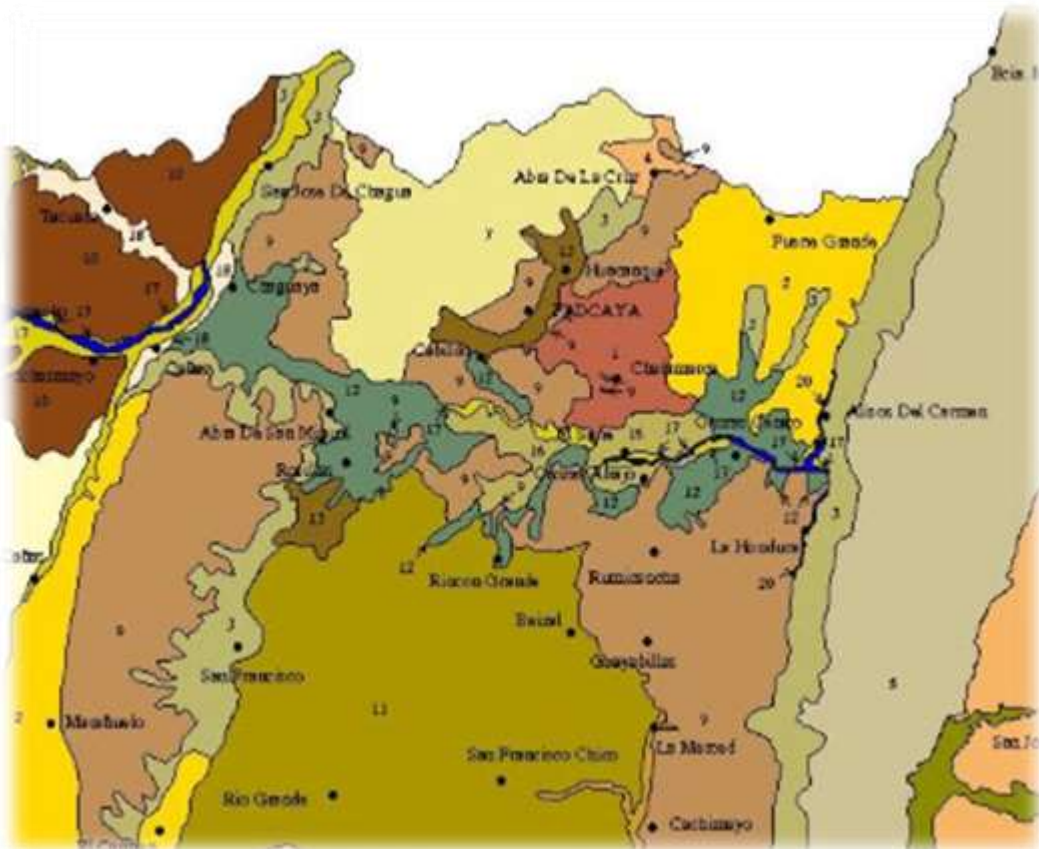


IMAGEN N° 44

### 5.1.3. Orientación

La comunidad de Padcaya se encuentra orientada en dirección noreste con respecto a la accesibilidad del lugar



IMAGEN N° 45

#### 5.1.4. Vientos

La dirección constante de los vientos en el municipio de Padcaya proviene del sureste, con una velocidad media de 2,6 km/hora.

Índice	Unidad	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	MEDIA
Viento Direc. Del	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
Viento Vel. Del	km /hr a	2,9	2,3	2,2	2,6	2,3	2,0	2,5	2,6	2,8	2,8	2,9	3,2	2,6

TABLA N°3



**IMAGEN N° 46**

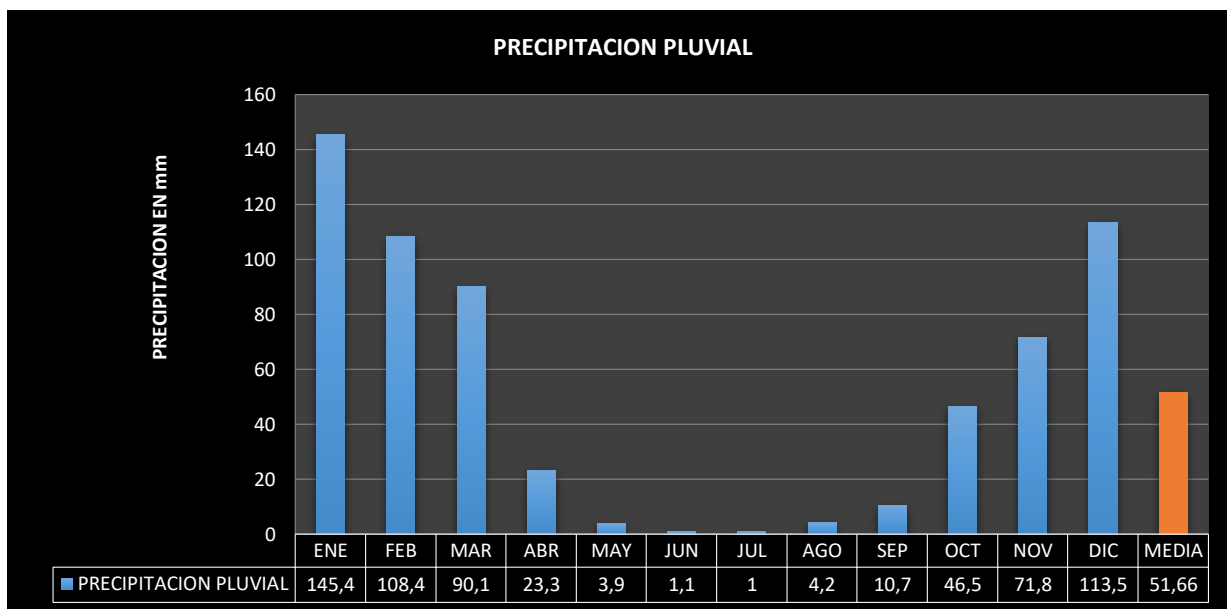
### **5.1.5. Precipitación pluvial**

Las precipitaciones pluviales totales anuales en el Municipio de Padcaya, oscilan de 1,0 mm en el mes de Julio a una máxima de 145,4 mm en el mes de enero; identificándose dos periodos: un periodo seco que abarca los meses de mayo a septiembre y un periodo húmedo en los meses de octubre a abril.

<b>Índice</b>	<b>Unidad</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>MEDIA</b>
<b>Precipitación</b>	<b>M m</b>	<b>145 ,4</b>	<b>108 ,4</b>	<b>90, 1</b>	<b>23, 3</b>	<b>3,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>4,2</b>	<b>10, 7</b>	<b>46, 5</b>	<b>71, 8</b>	<b>113 ,5</b>	<b>51. 6</b>

**TABLA N° 4**





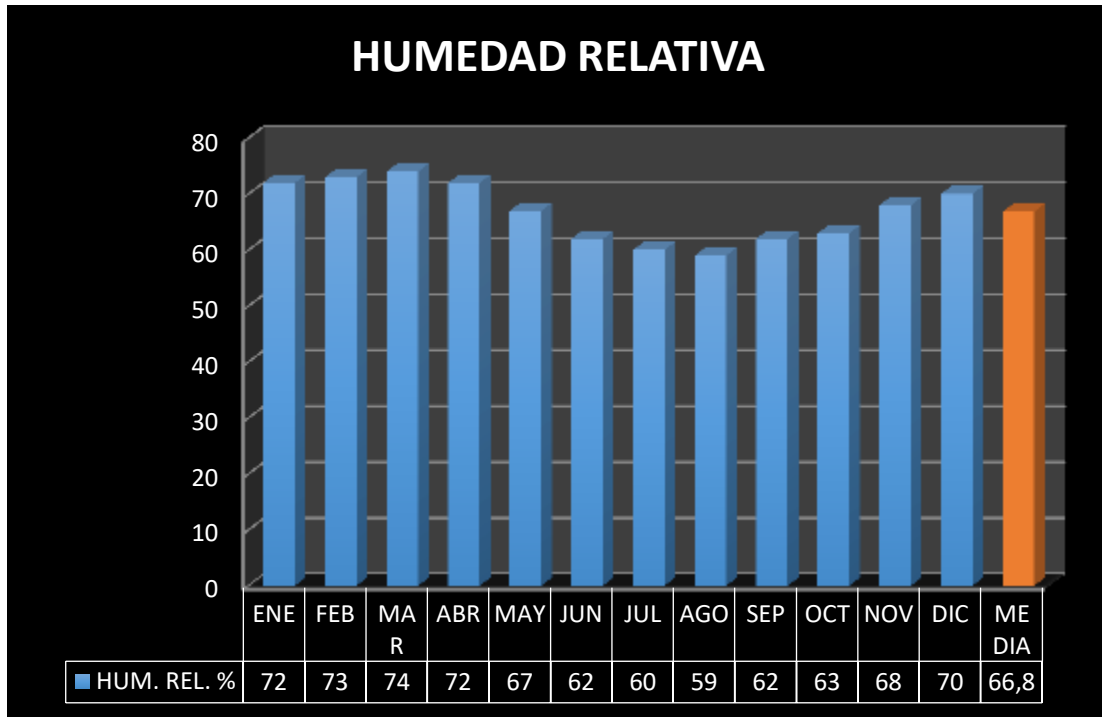
**Grafica N°5**

### 5.1.6. Humedad

Los días con helada se registran en los meses de mayo a septiembre. La humedad relativa promedio es de 67%.

índice	Unidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
Humed. Relativa	%	72	73	74	72	67	62	60	59	62	63	68	70	67

**TABLA N°5**



**GRAFICA N°6**

#### 5.1.7. Temperatura

La temperatura media anual en Padcaya es de 16.7 °C, con una máxima y mínima promedio de 24.6 °C y 8.8 °C respectivamente.

Los días con helada se registran en los meses de mayo a septiembre.

Índice	Unidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
Temp. Max. Media	°C	26,1	25,5	25,2	23,9	23,3	23,5	24,0	24,3	23,8	25,2	25,3	25,2	24,6
Temp. Min. Media	°C	13,2	12,9	12,5	10,3	6,1	4,0	3,4	4,6	6,1	9,2	11,3	12,2	8,8
Temp. Media	°C	19,6	19,2	18,9	17,1	14,7	13,8	13,7	14,5	15,0	17,2	18,3	18,7	16,7

Temp. Max.Ex tr.	°C	34,5	34,2	34,0	36,0	34,0	34,0	35,0	40,0	37,0	37,5	36,0	35,4	40,0
Temp. Min.Ex tr.	°C	5,7	5,0	3,5	-2,0	-3,0	-9,3	-8,0	-9,0	-5,0	-1,0	2,0	3,2	-9,3

TABLA N°6

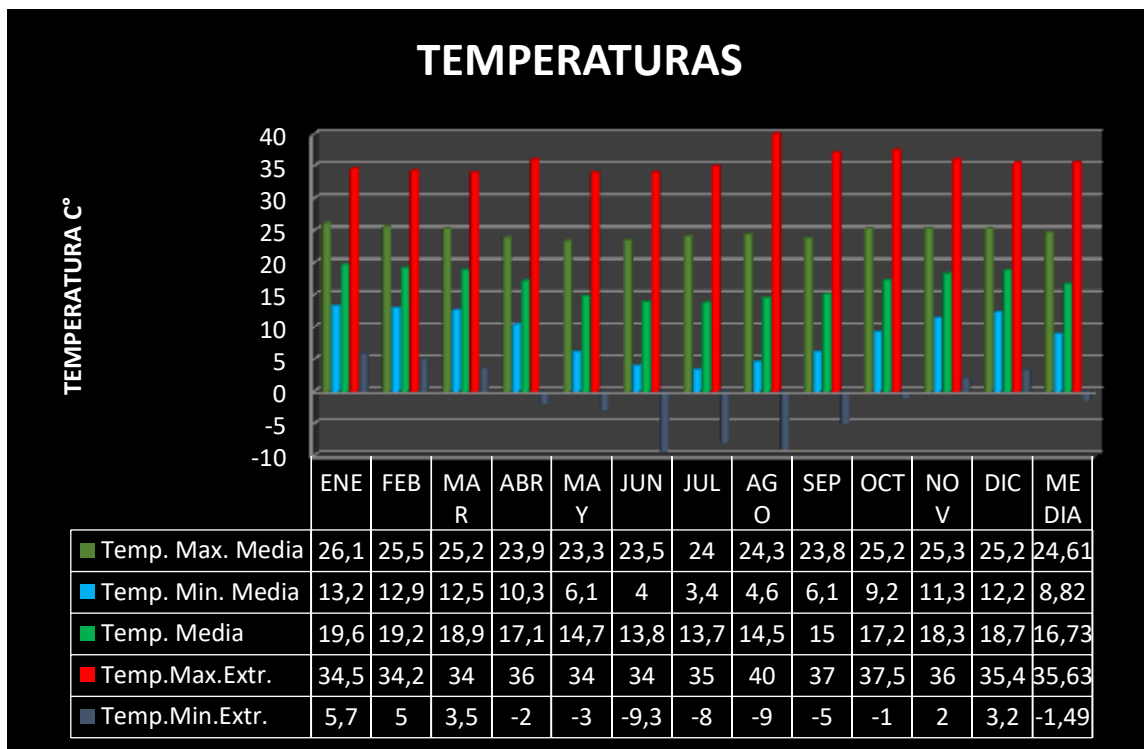


GRAFICO N°7

### 5.1.8. Tipología de vías

Existen varios tipos de vías en la comunidad de Padcaya

## 5.2. Características socio – demográficas

### 5.2.1. Demografía

Según el censo del año 2001, la población alcanzó a 2538 habitantes, con una densidad poblacional de 4,4 habitantes por Km2 y una tasa de crecimiento anual de 1,13. De estos datos podemos estimar la población para el año 2025

<b>Año</b>	<b>Población Distrito 1</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>tasa de crecimiento</b>
2001	2538	1228	1310	1.13
2002	2567	1242	1325	1.13
2003	2596	1256	1340	1.13
2004	2625	1270	1355	1.13
2005	2655	1284	1370	1.13
2006	2685	1299	1386	1.13
2007	2715	1314	1401	1.13
2008	2746	1328	1417	1.13
2009	2777	1344	1433	1.13
2010	2808	1359	1449	1.13
2011	2840	1374	1466	1.13
2012	2872	1390	1482	1.13
2013	2904	1405	1499	1.13
2014	2937	1421	1516	1.13
2015	2970	1437	1533	1.13
2016	3004	1453	1550	1.13

2017	3038	1470	1568	1.13
2018	3072	1486	1586	1.13
2019	3107	1503	1604	1.13
2020	3142	1520	1622	1.13
2021	3178	1537	1640	1.13
2022	3213	1555	1659	1.13
2023	3250	1572	1677	1.13
2024	3286	1590	1696	1.13
2025	3324	1608	1716	1.13

TABLA N°7

Según las proyecciones estimadas, la población del distrito n° 1 del municipio de Padcaya para el 2015 será de 2970 pobladores en total, varones 1437 y mujeres 1533.

### 5.2.2. Población por Edad y Sexo

Para el Año 2001, cuando se realizó el CNPV, el distrito 1 del municipio de Padcaya tenía 2538 habitantes, de los cuales existen 1228 hombres y 1310 mujeres, existiendo una diferencia de 82 a favor de la población femenina. El índice de masculinidad (IM) es de 0.94, es decir por cada 100 mujeres existen 94 varones en el distrito 1 del municipio de Padcaya

<b>Distritos</b>	<b>Población Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Índice de masculinidad</b>
1	2538	1228	1310	0,94

TABLA N°8

**Rango de edades por población total distrito N° 1 del municipio de Padcaya  
proyección año 2015**

<b>Rango de Edad</b>	<b>Población total</b>	<b>Frecuencia</b>
0 a 9	867	29,20%
10 a 19	716	24,10%
20 a 29	392	13,20%
30 a 39	315	10,60%
40 a 49	261	8,80%
50 a 59	190	6,40%
60 a 69	128	4,30%
70 a 79	74	2,50%
80 a 89	21	0,70%
90 a 98	6	0,20%
Totales	2970	100,00%

**TABLA N°9**

**Rango de edades por población total masculina distrito N° 1 del municipio de  
Padcaya, proyección año 2015**

<b>Rango de Edad</b>	<b>Población masculina</b>	<b>Frecuencia</b>
0 a 9	420	29,20%
10 a 19	346	24,10%
20 a 29	190	13,20%
30 a 39	152	10,60%

40 a 49	126	8,80%
50 a 59	92	6,40%
60 a 69	62	4,30%
70 a 79	36	2,50%
80 a 89	10	0,70%
90 a 98	3	0,20%
Totales	1437	100,00%

**TABLA N°10**

**Rango de edades por población total femenina distrito N° 1 del municipio de Padcaya, proyección año 2015**

<b>Rango de Edad</b>	<b>Población masculina</b>	<b>Frecuencia</b>
0 a 9	448	29,20%
10 a 19	369	24,10%
20 a 29	202	13,20%
30 a 39	162	10,60%
40 a 49	135	8,80%
50 a 59	98	6,40%
60 a 69	66	4,30%
70 a 79	38	2,50%
80 a 89	11	0,70%
90 a 98	3	0,20%

Totales	1533	100,00%
---------	------	---------

TABLA N°11

### **5.2.3. Tasa de Natalidad**

En el municipio la tasa de natalidad es de 28.1 nacimientos por cada 1000 habitantes, y ésta se encuentra por debajo del promedio nacional.

La tasa de mortalidad es de 6.5 defunciones por cada mil, y la tasa de mortalidad infantil es de 57 defunciones de menores de un año por cada mil niños nacidos vivos, superior a la tasa promedio departamental que es de 49 por cada mil.



## **CAPITULO I Tasa de Crecimiento Poblacional**

La tasa de crecimiento poblacional del Municipio de Padcaya, es 1,13% anual, esta tasa es menor a la media nacional y departamental, según el Instituto Nacional de Estadística, son las siguientes: **Padcaya 1,13%**

### **4.1.1. Migración**

En el Municipio de Padcaya, existe un alto porcentaje de emigración, pues se pudo observar viviendas abandonadas, de familias que emigraron a la República Argentina definitivamente y solo vienen de vacaciones por unos días, fijando su residencia legal en Argentina, otros caso de emigración se observa en personas que salen de sus comunidades para buscar un mejor nivel de ingresos, tal es el caso de que los varones van a trabajar temporalmente a la zafra de Bermejo y la Argentina, también a Santa Cruz, mujeres jóvenes que migran a las ciudades en busca de trabajo, de empleadas domésticas, niñeras, etc. también podemos nombrar a los jóvenes que tienen posibilidades de seguir estudios superiores o técnicos y se trasladan a la ciudad donde existen centros de educación superior. Los destinos mas frecuentes son Bermejo, la Ciudad de Tarija, Santa Cruz y República Argentina.

En resumen aproximadamente el 93% de la población nació dentro del municipio, el 5% nació en otro lugar del país, un 2% nació en el exterior y la totalidad de este porcentaje que nació fuera del país fue en Argentina, que es el lugar mas frecuente de migración a otro país de los padcayenos.

### **Lugar de Nacimiento de la Población**

<b>Lugar</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
Padcaya	17884	92,9%
En otro lugar del país	1018	5,3%
En el exterior	358	1,9%

Chuquisaca	546	2,8%
La Paz	67	0,3%
Cochabamba	34	0,2%
Oruro	21	0,1%
Potosí	228	1,2%
Santa Cruz	60	0,3%
Beni y Pando	19	0,1%
Sin respuesta	43	0,2%
Totales	19260	100%
Fuente: Elaboración propia en base a CNPV-2001 (INE)		

**TABLA N°12**

#### **4.1.2. Origen Étnico e Idioma**

La población predominante en el municipio de Padcaya es la oriunda o lugareña, ya que aproximadamente el 96% no se identifica con ningún grupo originario; y solamente un 4% se identifica con algún pueblo originario, siendo el más representativo el quechua con un 3%

<b>Grupo Originario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Quechua	317	2,92%
Aymará	34	0,31%

Guaraní	27	0,25%
Otro Nativo	75	0,69%
Ninguno	10419	95,83%
Total	10872	100,00%

**TABLA N° 13**

#### **4.1.3. Religión**

La población de Padcaya en el municipio de Padcaya es de religión católica en un porcentaje aproximadamente al 85%, de religión evangélica alrededor de en un 5%, de religión mormona en un rango del 2%, de religiones nativas originarias en un 2 % aproximadamente y el restante 1% es de una religión ortodoxa.

Tipo de religión	Cantidad	porcentaje
Católica	9241	85
Evangélica	544	5
Mormona	217	2
Originaria	217	2
Ortodoxa	109	1
Total	10872	100

**TABLA N°14**

#### 4.1.4. Disponibilidad de Servicios Básicos

##### 4.1.4.1. Agua Potable

En el **Área Urbana**, es decir en la localidad misma de Padcaya el riesgo a contraer enfermedades a causa del agua es menor debido a que en ese distrito el someten a este líquido elemento a cierto tratamiento antes de ser distribuido a la ciudadanía.

De manera general, el Cuadro, permite apreciar que un 51% de las viviendas del municipio de Padcaya tienen acceso al agua por cañería, mientras que el 49% no cuenta con el sistema de distribución de agua por cañería. Además, se observa que el 15% dispone del servicio dentro de su vivienda y el 33% fuera de la vivienda pero dentro del lote o terreno.

Característica	Total	Porcentaje
Se distribuye agua por cañería	1986	48%
Dentro de la vivienda	632	15%
Fuera de la vivienda, dentro del lote o terreno	1354	33%
No se distribuye	2185	52%
Total	4171	100%

**TABLA N°15**

#### 4.1.4.2. Electricidad

La gran mayoría de la población del municipio de Padcaya, un 82%, no cuenta con el servicio de energía eléctrica en sus viviendas, mientras que el 18% si cuenta con el servicio.

A nivel Distrital, se observa en el Cuadro, que los distritos 1 y 2 son los que tendrían un mayor acceso al servicio de energía eléctrica, con el 50% y 40% de viviendas

<b>Distritos</b>	<b>Total Viviendas</b>	<b>Si Usa Energía Eléctrica</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>No Usa Energía Eléctrica</b>	<b>Porcentaje</b>
Distrito 1	588	293	50%	295	50%
Distrito 2	310	125	40%	185	60%

**TABLA N°16**

#### 4.1.5. Vivienda

La vivienda en la Primera Sección de Arce en general están en malas condiciones, aunque se debe diferenciar entre las que existen en la localidad de Padcaya (Centro urbano) y la vivienda rural.

En el área urbana, el material de construcción utilizado es el adobe y/o ladrillo, techo de teja y/o calamina y piso de cemento, mosaico y ladrillo, cuenta con todos los servicios básicos: agua, alcantarillado, energía eléctrica.

En el área rural, la mayoría de las viviendas no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad. En su generalidad las viviendas cuentan con tres ambientes: uno o dos dormitorios y una cocina, estos ubicados cerca de los corrales.

La vivienda la comparte aproximadamente siete personas generando una situación de hacinamiento que también se presenta en las comunidades de la Zona Baja.

La mayoría de las viviendas rurales no cuentan con los servicios básicos indispensables, lo que da lugar a la presencia y proliferación de insectos como vinchucas, tarabes, mosquitos, zancudos, etc., que contribuyen a elevar la tasa de morbi-mortalidad de la población.

Con el propósito de combatir la enfermedad del chagas PROHABITAT ha implementado el mejoramiento de viviendas en Orozas Arriba y Orozas Centro, como una prueba piloto, también otras instituciones como PDA-Visión Mundial, realizó el Mejoramiento de Vivienda en la comunidad de Cabildo.

#### **4.1.6. Educación**

##### **Educación Formal**

De acuerdo con el sistema educativo del país, existen dos áreas de intervención: urbana y rural, El Municipio de Padcaya por su naturaleza, corresponde a la categoría de Municipio Rural, en tal sentido corresponde al segundo sistema educativo.

El régimen educativo legal boliviano, esta regulado por las siguientes disposiciones:

- Ley 1565 de Reforma Educativa
- Decreto Supremo N° 23949, Organos de Participación Popular del 01-02-95
- Decreto Supremo N° 23950, Organización Curricular del 01-02-95
- Decreto Supremo N° 23951, Estructura Administrativa Curricular del 01-02-95
- Decreto Supremo N° 23952, Estructura de Servicios Técnico Pedagógicos 01-02-95

##### **Estructura Institucional: Número y Tipo de Establecimientos y Población**

##### **Escolar por Niveles**

De manera general, el Distrito Escolar de Padcaya cuenta con 10 núcleos conformados por 81 establecimientos o unidades educativas, (Mapa18). Existen

solamente 4 unidades que brindan los servicios educativos hasta el nivel secundario, ubicados en las comunidades de Padcaya, Rocillos, Cañas y La Mamora. 28

### **Población Escolar por Niveles**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Nivel Inicial	466	9%	233	50%	233	50%
Nivel Primario	4123	82%	2124	52%	1999	48%
Nivel Secundario	440	9%	228	52%	212	48%
<b>Total</b>	<b>5029</b>	<b>100%</b>	<b>2585</b>	<b>51%</b>	<b>2444</b>	<b>49%</b>

Fuente: Distrital de Educación Padcaya

### **TABLA N° 17**

#### **Educación Alternativa**

- **CETHA EMBOROZU (Centro de Educación Técnica, Humanística y Agropecuaria)**

Ubicado en la Comunidad de Emborozú, el mismo se inició juntamente con la decisión de la Subcentral Sindical “Naranja Agrio” y el apoyo de la Parroquia de Bermejo. Cuenta con Resolución Administrativa No. 12/94 de la Dirección Departamental de Educación, haciendo constar la Resolución Administrativa No. 25/93 del Convenio Iglesia-Estado y la Resolución Ministerial No. 506 del 4 de Mayo

de 1.993, que amparan y garantizan el funcionamiento, en beneficio de la Educación Campesina.

En base a los 3 años de trabajo, con y para el campesino, con la R.S. No. 534 de la Secretaria Nacional de Educación, en Julio de 1.995, ingresa a ser parte de los Centros Experimentales en Educación de Jóvenes y Adultos para aportar a la Reforma Educativa del País.

Forma parte de la Red Nacional de FERIA (Facilitadores en Educación Rural Integral de Adultos)

Tiene 4 caminos Educativos:

1er. Camino: Alfabetización Integral y Formación Técnico- Social-Agropecuaria en Comunidades Campesinas

2do. Camino: Formación de Técnicos a nivel de Mano de Obra Calificada en el Centro (4 Semestres)

3er. Camino: Formación de Bachilleres Humanísticos y Agropecuarios (6 Semestres)

4to. Camino: Formación de Técnicos Medios en Técnicas Artesanales-Ocupacionales y Agropecuarias:

- Agropecuaria: Citricultura, Apicultura, fruticultura y Agroforestería
- Hogar: Alimentación, Salud y Corte y Confección.
- Mecánica: Rural y Automotriz
- Carpintería
- Alimentación alternativa
- Promotoras de ventas
- Gestión municipal
- Computación
- Transformación de alimentos
- Promotores ambientales
- Guías turísticos



Cuenta con un Plan Estratégico que contempla distintas actividades o Prácticas Educativas:

- Talleres de Formación Humanística en el Centro
- Talleres de Capacitación Técnica en el Centro
- Talleres Integrales en Comunidades, Subcentros “Barretero”(2da. Sección Prov. Arce); “Potrerillos” (Prov. O’Connor).
- Talleres Modulares de Especialidades en Agropecuaria (Citricultura, Apicultura, Agroforestería)
- Viajes de Estudio
- Proyectos Socio-Productivos
- Ferias Educativas Culturales(Feria de la Naranja, Feria de Santiago, Feria del Maní, Feria de la Papaya)
- Noches Culturales, Espiritualidad, Cethalogía, Realidad y Biblia.
- Difusión del Boletín BIENTEFUE

Su metodología consiste en recibir a estos jóvenes o adultos durante quince días al mes, en los cuales se les transmite intensivamente conocimientos, para que el resto del mes, apliquen esos conocimientos en sus propias comunidades u otras; convirtiéndose los mismos en facilitadores o promotores de iniciativas de desarrollo.

A partir de la gestión 2007, está en funcionamiento la Unidad Académica Campesina (UAC), en coordinación con la Universidad Católica San Pablo, con carreras a nivel Técnico Superior en Agropecuaria, con menciones en agroforestería, citricultura, agroindustria y apicultura. Dicha unidad funciona en los ambientes del CETHA Emborozú, y se encuentra en etapa de preinversión la infraestructura que será destinada a esta casa de estudios superiores.

También podemos mencionar que estas carreras a nivel técnico superior tienen posibilidad de ampliación a nivel licenciatura y actualmente tienen financiamiento de la iglesia católica con contraparte de los propios estudiantes. El objetivo es la educación permanente con siete pilares fundamentales:

- Cualificación permanente
- Interculturalidad
- Producción, transformación y comercialización asociada
- Fe y vida
- Compromiso con el cambio social
- Justicia y solidaridad
- Empoderamiento de las organizaciones de base

### **Visión Institucional**

“En 2009, CETHA Emborozú es un centro innovador y generador de experiencias en educación alternativa con programas integrales de desarrollo comunitario sustentable, ha logrado incidir en las políticas regionales y nacionales para un cambio social protagonizado por sus propios actores rurales”

- **TIERRA VIVA - ROSILLAS**

Tierra Viva Rosillas, es un Programa de Desarrollo Rural Integral creado en 1994. Sus objetivos son: Fortalecer la educación rural, Complementarla con una educación técnica agropecuaria y fomentar la producción y comercialización.

Es un centro donde se combinan la educación formal y no formal. A los niños y adolescentes que se encuentran entre las edades de 10 a 18 años, se les apoya para que puedan continuar sus estudios, haciendo que paralelamente aprendan ramas técnicas como agricultura, crianza de animales, etc.

Tierra Viva- Rosillas cuenta con dos unidades:

La Unidad Educativa está organizada sobre la base de un Internado mixto, con una capacidad de 100 alumnos, los mismos que para 1998 provinieron de más de 30 comunidades rurales.

Esta Unidad educativa también nivela los alumnos que presentan retraso escolar, supervisa las tareas escolares de los internos, y les da una formación humana

completa y moderna que incluye orientación vocacional, educación social, arte y cultura, y deporte.

La Unidad Productiva, trabaja con profesionales y personal específico, tiene como función posibilitar esta formación integral, generando al mismo tiempo recursos económicos para el autofinanciamiento de todo el Centro. Comprende criaderos de cerdos y de gallinas ponedoras, fábricas de fiambres y de alimentos balanceados, granja avícola con invernadero, talleres de artesanía y del trabajo del cuero, servicio de alquiler de tractor y molino y una cooperativa de apicultores. Así mismo esta unidad trabaja conjuntamente con el Centro Femenino de Rosillas en sus talleres de tejido y Corte y Confección.

También podemos nombrar dos centros de Educación No Formal de reciente creación que ayudarán a disminuir la tasa de analfabetismo existente en el municipio y a mejorar la calidad de mano de obra, dando capacitación en áreas productivas tanto a jóvenes como a personas adultas.

- Centro Integrado Padcaya
- Centro Integrado Cañas

#### **4.1.7. Salud**

##### **Medicina Convencional**

La salud de la población del municipio de Padcaya es crítica, debido a los bajos niveles de educación e ingresos familiares, a la precariedad de las viviendas, a la deficiencia en las condiciones sanitarias del medio ambiente, a la insuficiencia de personal médico y paramédico y a la poca accesibilidad a los puestos de salud que tampoco reúnen las condiciones básicas de mobiliario, equipamiento e insumos médicos.

La red de servicio de salud esta conformada por un hospital de distrito que funciona como hospital de área, ubicado en la Localidad de Padcaya, 1 centro de salud hospital en la Mamora y 17 puestos sanitarios en diferentes comunidades

<b>Comunidad Pertenece</b>	<b>que</b>	<b>Tipo de Establecimiento</b>	<b>Distrito al que</b>
Padcaya		Hospital de Área	1
Mamora		Hospital	13
Rosillas		Puesto Sanitario	2
Cañas		Puesto Sanitario	3
Chaguaya		Puesto Sanitario	3
Mecoya		Puesto Sanitario	3
La Huerta		Puesto Sanitario	4
Camacho		Puesto Sanitario	4
Rejará		Puesto Sanitario	4
El Carmen		Puesto Sanitario	5
La Merced		Puesto Sanitario	6
Orozas		Puesto Sanitario	7
Pampa Grande (Tariquía)		Puesto Sanitario	8
Emborozú		Puesto Sanitario	9
El Limal		Puesto Sanitario	9
Salado Cruce		Puesto Sanitario	10

Trementinal	Puesto Sanitario	11
San Ramón Puesto 27	Puesto Sanitario	11
San Telmo	Puesto Sanitario	12

**TABLA N° 18**

### **Medicina Tradicional**

La carencia de servicios hospitalarios y puestos sanitarios, sumando a los bajos niveles de ingresos y educación, limita el acceso de la población a la medicina convencional, ocasiona que la población recurra a los médicos empíricos, curanderos y parteras para la atención de su salud, particularmente en las comunidades mas alejadas a Padcaya. Podríamos afirmar que mas de un 80% de las mujeres embarazadas recurren a parteras a la hora de dar a luz a sus hijos, principalmente por la distancias a los centros de salud y porque sus ingresos son tan escasos que no pueden trasladarse a los centros de salud de la ciudad o de la capital de provincia.

#### **4.2. Características socio económicas**

##### **4.2.1. Nivel de pobreza**

El nivel de pobreza que se demuestra en la siguiente tabla nos lanza datos de que existe un umbral de pobreza entre el municipio y otros municipios del departamento de Tarija, donde los municipios de la provincia Gran Chaco y en el Municipio de Uriondo y Bermejo no existe población en condiciones marginales, mas sin embargo en los municipios de Cercado, Yunchara y Padcaya se puede encontrar población en condiciones marginales y los municipios de San Lorenzo, El Puente y Entre Ríos muestran un gran índice de población en condiciones marginales.

Cuadro Nº 3  
**TABLA: ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE POBREZA SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL**

PROVINCIA	SECCIÓN MUNICIPAL	POBLACIÓN CENSADA 2001	ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE POBREZA ESTIMADOS POR EL MÉTODO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (MBI) 2001							
			Porcentaje de Población Pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		Total Población en viviendas particulares urbanizadas Pobre y No Pobre	Población No pobre		Población Pobre		
			1992	2001		Población con Necesidades Básicas Satisfechas	Población en el Umbral de Pobreza	Moderada	Indigente	Marginal
BOLIVIA		8.274.325	70,8%	58,6%	8.074.381	1.209.873	1.996.041	2.742.379	1.738.136	275.815
TARUJA		381.226	69,2%	50,8%	371.929	99.677	113.389	133.370	94.213	1.288
CERCADO	Primera Sección - Tarja	153.457	52,7%	31,3%	148.745	45.817	52.330	39.361	7.203	34
A. ARCE	Primera Sección - Padcaya	19.260	81,7%	88,1%	18.882	580	1.852	8.125	7.348	36
	Segunda Sección - Bermejo	33.310	66,9%	41,2%	28.955	4.600	11.953	18.432	2.510	0
G. CHACO	Primera Sección - Yacuba	83.318	68,9%	48,7%	79.243	3.735	38.862	33.015	5.617	0
	Segunda Sección - Caragari	9.635	91,4%	98,7%	8.430	186	808	4.002	3.232	0
	Tercera Sección - Villamontes	23.765	67,4%	55,9%	22.068	2.899	7.062	9.342	2.795	0
J.M. AVILEZ	Primera Sección - Uriondo	12.331	91,1%	79,9%	12.125	903	1.679	6.897	2.796	0
	Segunda Sección - Yunchani	5.173	98,8%	98,7%	5.189	4	43	1.009	3.138	35
E. MÉNDEZ	Primera Sección - Villa San Lorenzo	21.375	83,9%	75,6%	21.001	914	4.204	8.652	6.818	413
	Segunda Sección - El Puente	18.903	91,4%	87,3%	18.448	138	1.207	4.677	3.998	128
B. O'CONNOR	Primera Sección - Entre Ríos	19.339	93,9%	90,6%	17.708	343	1.328	6.808	8.858	571

Continúa...

## GRAFICA N° 8

### 4.2.2. Distribución de ingresos

Analizando los ingresos por concepto de venta de productos agrícolas y pecuarios, tenemos que las familias del municipio tienen un ingreso estimado anual de 10331Bs. lo que equivale a un ingreso familiar mensual de 860 Bs. En zonas agrícolas donde existe una menor percepción salarial, en los centros poblados como Rosillas y Padcaya las percepciones salariales son variables, ingresos salariales desde 1500 Bs. Hasta ingresos de 7000 Bs. Por mes en cada familia.

PERSEPCION SALARIAL	N° DE FAMILIAS	PORCENTAJE
1500 o mas	1129	38
2500 o mas	772	26
3500 o mas	475	16
5000 o mas	356	12
7000 o mas	238	8

total	2970	100
-------	------	-----

TABLA N°19



GRAFICO N°9

### 4.2.3. Expectativas de viviendas familiares y tierras

#### 4.2.3.1. Tendencia de vivienda y/o tierras

La tenencia de la tierra en la RNNFT está determinada por como se logró el acceso a la misma, la mayoría de los habitantes residentes en el interior del Municipio de Padcaya se encuentran en una situación precaria respecto a la propiedad y acceso a la tierra. Estudios realizados por (Rúa 1995 citado por SERNAP 2002. 3) afirman que dentro la reserva existen tres tipos de propiedad o acceso a la tierra, reconocidos tanto por los habitantes actuales de la reserva como por las autoridades competentes (INRA) en la tenencia. Estos 3 tipos se indican a continuación

a) Latifundistas que cuentan con títulos registrados en derechos reales y sus propiedades tienen extensiones de hasta 5000 ha, ellos residen fuera del municipio, en este tipo de propiedad la función social de la tierra es relativa.

b) Minifundistas o pequeños propietarios que tienen parcelas de 2 a 10 ha de extensión, no cuentan con registro en derechos reales y practican la producción agropecuaria en forma no sostenible, aunque su función social está justificada.

c) Poseedores precarios (asentados), no cuentan con ningún documento de tenencia y han logrado sus derechos bajo la “ocupación de hecho”, sus parcelas agrícolas son generalmente de 2 ha, observándose algunas parcelas de 8 ha. en este tipo de propiedad la función social de la tierra está justificada.

Los proindiviso constituyen la principal modalidad de tenencia y acceso a la tierra como el elemento que permite el acceso a la vivienda, al suelo agrícola, al forraje para el ganado, la madera y otros recursos del bosque.

En este momento, todo el territorio que comprende la RNFFT, ha desarrollado un proceso de saneamiento a través del cual se ha definido los límites exactos de cada una de las propiedades individuales y comunales de los diferentes componentes territoriales al interior de la reserva. Todo este proceso está todavía en desarrollo y los resultados arrojarán el verdadero estado de la tenencia al interior de la reserva. En este proceso no estuvieron contempladas las demás comunidades del municipio. Lamentablemente para el momento de la elaboración del presente documento no se cuenta con información especializada de los resultados del proceso de saneamiento realizado en el territorio de la reserva, ni se conoce que se estén realizando otras gestiones para sanear el resto de las tierras que corresponden a la Primera Sección de la Provincia Arce; por esta razón es que no se incorpora esta información.

#### **4.2.3.2. Expectativa de vivienda**

La expectativa de vivienda en la población de Padcaya, en el municipio de Padcaya es de un alto valor adquisitivo, debido a que el un 97% de los pobladores cuenta con viviendas propias, el 2% de la población de Padcaya consta de alquileres de viviendas o cuartos en alquiler y el 1% de los pobladores restantes se encuentra con anticreticos habitacionales.

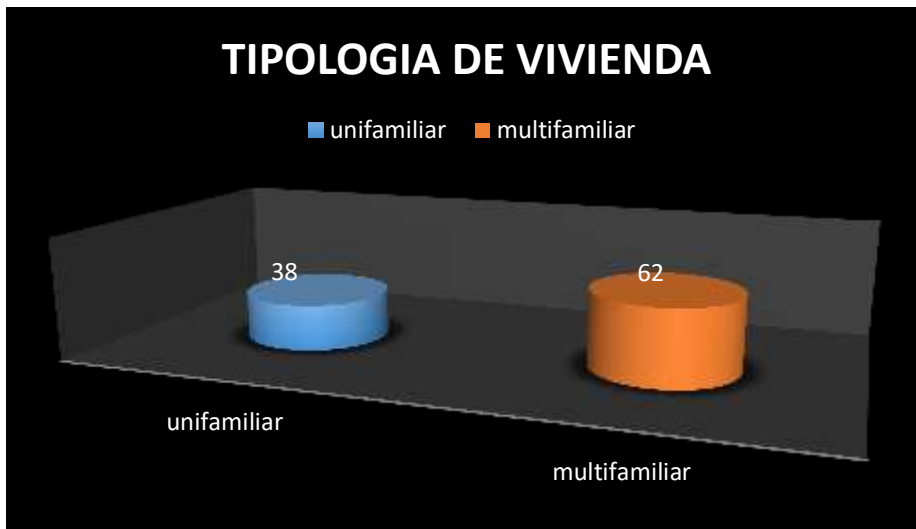




GRAFICO N°10

#### 4.2.3.3. Tipología de vivienda

Esto hace referencia a la tipología de vivienda en la población de Padcaya, en el municipio de Padcaya, se puede distinguir dos tipologías de vivienda en un 62% son viviendas multifamiliares donde viven 2 o mas familias y con un 38% son viviendas unifamiliares.



GRAFICA N°11

#### 4.2.3.4. Material de la vivienda

En cuanto al material con que estan construidas las viviendas, el siguiente cuadro muestra las condiciones de vivienda en el Municipio de Padcaya

Tipo de Material Vivienda		Total	%	Padcaya	%	Área Rural	%
Material techo	Calamina o plancha	1205	29%	72	27%	1133	29%
	Teja y afines	1421	34%	172	64%	1249	32%
	Losa de hormigón	43	1%	17	6%	26	1%
	Paja, caña, palma, barro	1327	32%	4	1%	1323	34%
	Otros	175	4%	4	1%	171	4%
Material pared	Ladrillo, bloque u hormigón	263	6%	68	25%	195	5%
	Adobe, tapial	3343	80%	0	0%	3142	81%
	Tabique, quinche	48	1%	0	0%	48	1%
	Piedra	139	3%	0	0%	139	4%
	Madera	172	4%	0	0%	172	4%
	Caña, palma, tronco	108	3%	0	0%	108	3%

	Otros	98	2%	0	0%	98	3%
Material piso	Tierra	2320	56%	40	15%	2280	58%
	Tablón de madera	6	0%	0	0%	6	0%
	Machimbre, parquet	1	0%	0	0%	1	0%
	Alfombra, tapizón	7	0%	1	0%	6	0%
	Cemento	1429	34%	130	48%	1299	33%
	Mosaico, baldosa, cerámica	158	4%	72	27%	86	2%
	Ladrillo	129	3%	25	9%	104	3%
	Otros	121	3%	1	0%	120	3%
	Totales	4171	100%	269	100%	3902	100%

TABLA N° 20

La mayor parte de las familias utilizan teja como techo de su casa, también utilizan paja, caña, palma, barro; como paredes lo que se utiliza con mayor frecuencia es el adobe y como piso, las familias no utilizan ningún material, es decir que las viviendas tienen piso de tierra.

### **4.3. Características turísticas**

El departamento de Tarija, es reconocida a nivel nacional como una ciudad jardín, por su naturaleza incomparable además por su riqueza cultural, el municipio de Padcaya a nuestra consideración es no es un lugar demasiado conocido pero es un municipio que encierra entre sus principales características sumamente importantes para el aprovechamiento del turismo, los recursos paleontológicos y arqueológicos rescatados a partir del hallazgo de yacimientos de fósiles, ruinas, grabados en piedra, y pinturas en piedra correspondientes a épocas remotas, los mismos que encierran parte de la historia de la llegada del hombre a esta tierra y de su aporte con una gran riqueza cultural.

Otra de las características singularidades en la región que se encuentran son las fiestas religiosas, la festividad de la Virgen de Chaguaya es una actividad que albergan uno de los referentes más importantes para la religión católica, por el peregrinaje desde la ciudad de Tarija hasta la comunidad de Chaguaya en el municipio de Padcaya, es una muestra de fe y devoción hacia la santa patrona del departamento de Tarija, esta actividad muestra un alto valor turístico, generando actividades gastronómicas, de ocio visitante y de transporte de personas.

Sin embargo en la actualidad se conoce que los esfuerzos de gestión del desarrollo de la actividad turística en el municipio son escasos, esto debido a falta de interés por autoridades de alto rango que pretenden cubrir otras ramas de la gestión institucional. Siendo las autoridades departamentales los gestores que realizan esfuerzos para el desarrollo de la actividad turística, los cuales ofrecen un circuito turístico en la actualidad, la más conocida es el circuito del valle de los cóndores ubicado en la comunidad de Rosillas.

Lo que se pretende es consolidar un producto turístico, a partir del establecimiento de la oferta de servicios turísticos especializados en varias comunidades de la región.

#### 4.3.1. Valor bruto del turismo

De acuerdo con los datos generados por el I.N.E realizados en el censo del 2008 de la planta turística de los valles del departamento de Tarija, los sectores de establecimientos de hospedajes, operadores, agencias de viajes y gastronomía generan alrededor de 1435 empleos directos y 5741 empleos indirectos, lo que genera un movimiento económico que alcanzo los 9.594.333 de dólares en la gestión del 2007

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>2007</b>
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (P.I.B.) a precios del mercado</b>	11.528.570
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (P.I.B.) a precios básicos</b>	6.813962
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	474.062
2. Extracción de minas y canteras	3.635.172
3. Industria manufactureras	388.749
4. Electricidad, agua y gas	65.664
5. Construccion	275.237
6. Comercio	271.144
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	566.286
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados y las empresas	352.667
9. Servicios comunales, sociales, personales y domésticos	114.092
10. Restaurantes y hoteles	88.681

11. Servicios de la administración pública	669.215
--	---------

TABLA N° 21 Fuente: secretaria departamental de turismo y culturas de la gobernación de Tarija

#### 4.3.2. Recursos turísticos

Los recursos turísticos del departamento se concentran en sus ríos, montañas, valles, riquezas paisajísticas, con una diversidad de ecosistemas, que permiten llegar en poco tiempo, desde el centro de la ciudad de Tarija hasta los atractivos turísticos.

La secretaria departamental de desarrollo económico y productivo, en su unidad de desarrollo turístico, de la gobernación del departamento de Tarija ha identificado los siguientes recursos:

PROVINCIA	CATEGORIA	CANTIDAD
Cercado	Sitios naturales	7
	Patrimonio urbano arquitectónico	10
	Realizaciones técnicas y científicas	7
	Acontecimientos programados	8
Méndez	Sitios naturales	15
	Patrimonio urbano arquitectónico	9
	Realizaciones técnicas y científicas	2
	Acontecimientos programados	10
Avilés	Sitios naturales	9
	Patrimonio urbano arquitectónico	7
	Realizaciones técnicas y científicas	1

	Realizaciones técnicas	4
	Etnografía y folklore	1
	Acontecimientos programados	3
O'Connor	Sitios naturales	7
	Patrimonio urbano arquitectónico	3
	Realizaciones técnicas y científicas	1
	Etnografía y folklore	2
	Acontecimientos programados	3
Gran Chaco	Sitios naturales	26
	Patrimonio urbano arquitectónico	15
	Realizaciones técnicas y científicas	9
	Etnografía y folklore	7
	Acontecimientos programados	16
Arce	Sitios naturales	19
	Patrimonio urbano arquitectónico	19
	Realizaciones técnicas y científicas	5
	Etnografía y folklore	4
	Acontecimientos programados	14

TABLA N° 22 Fuente: Secretaria departamental de turismo y culturas de la gobernación de Tarija

La Secretaria departamental de turismo y culturas de la gobernación de Tarija llevo a cabo un proyecto denominado “las siete maravillas naturales” para lo cual se realizó una consulta a lo largo del departamento donde se tomaron en cuenta 45 atractivos, después un grupo de expertos en la rama del turismo ordenaron y clasificaron en 9 grupos de los atractivos turísticos naturales, posteriormente se realizó una selección de los sitios con mayor interés en el departamento de Tarija, de los cuales se seleccionaron 7 de los más representativos en cuanto a su riqueza natural; la elección de estas maravillas apunta a la identificación de nuevos atractivos naturales que permitirá crear nuevos circuitos turísticos, para generar un mayor flujo de visitantes y fuentes de trabajo para la población.

Entre las siete maravillas naturales del departamento de Tarija se clasificaron dos maravillas naturales de suma importancia para la provincia Aniceto Arce, una de las cuales aporta con una mayor relevancia al municipio de Padcaya

<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>MARAVILLA NATURAL</b>
Méndez	Yunchara y El Puente	Altiplano tarijeño
Méndez	San Lorenzo	Balnearios naturales de sama
Cercado	Cercado	Cañón de la Angostura
Arce	Padcaya	Valle de los Cóndores
Arce	Padcaya, Bermejo	Selva de tipo “boliviano – tucumano”
O’connor y Gran Ghaco	Entre ríos, Caraparí	Aguaragüe
Gran Chaco	Yacuiba, Villa	Chaco tarijeño



	montes, Caraparí	
--	---------------------	--

TABLA N° 23

### 4.3.3. Estacionalidad de los visitantes

Las características estacionarias del flujo turístico en el departamento de Tarija es variable entre el interno y el receptivo; sin embargo, se conoce que en los meses de mayor afluencia o denominación de temporada alta son los meses de enero y octubre según las estadísticas y censo del 2009, se obtiene la información del censo de Cluster de turismo de los valles de Tarija, información más actualizada y confiable para el análisis estadístico. En promedio las estadísticas en el departamento de Tarija de visitantes nacionales e internacionales, se presentan los siguientes cuadros comparativos, donde además se considera una estadía desde un día hasta una máxima de treinta días en el departamento y el municipio de Padcaya

#### Promedio de estadía en el departamento de Tarija, año 2009

MES	EXTRANJEROS	NACIONALES
Enero	5,0	3,8
Febrero	5,3	4,2
Marzo	4,3	3,5
Abril	3,2	3,2
Mayo	3,6	2,5
Junio	3,9	2,5
Julio	4,1	2,6

Agosto	3,7	2,6
Septiembre	3,4	2,2
Octubre	3,5	2,2
Noviembre	2,7	2,1
Diciembre	3,0	2,4
Promedio	3,8	2,8

**TABLA N° 24**

**Promedio de estadía en el municipio de Padcaya, año 2009**

MES	EXTRANJEROS	NACIONALES
Enero	4,2	3,6
Febrero	4,5	3,8
Marzo	3,1	2,4
Abril	2,9	2,2
Mayo	2,5	2,3
Junio	2,7	2,2
Julio	3,1	2,7
Agosto	3,2	2,8
Septiembre	3,1	2,9

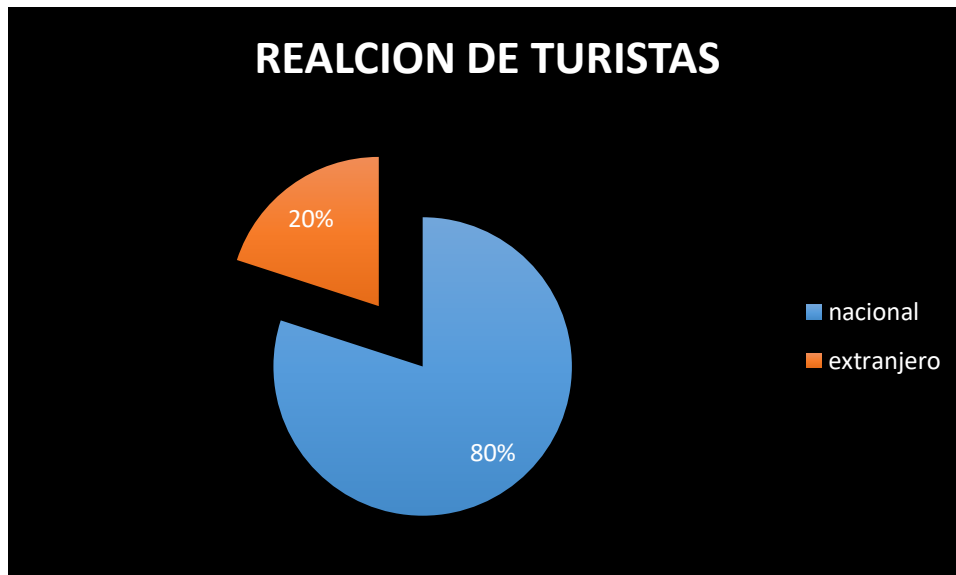
Octubre	2,5	2,2
Noviembre	2,6	2,0
Diciembre	3,0	2,1
Promedio	3,1	2,6

TABLA N° 25

#### 4.3.4. Demanda turística

El año 2007 la llegada de turistas al departamento de Tarija alcanzo a 50.974 visitantes en total, de los cuales el 20% se constituyeron como visitantes extranjeros y el 80% en visitantes nacionales. Las tendencias de crecimiento muestran que el crecimiento en el turismo es de 17,44% con respecto al año 2005, incrementando 7570 turistas mas en la región y estableciendo los mismos porcentajes en la clasificación de 80% nacionales y 20 % extranjeros.

#### Relación de turistas nacionales y extranjeros en el departamento de Tarija.



GRAFICA N° 12

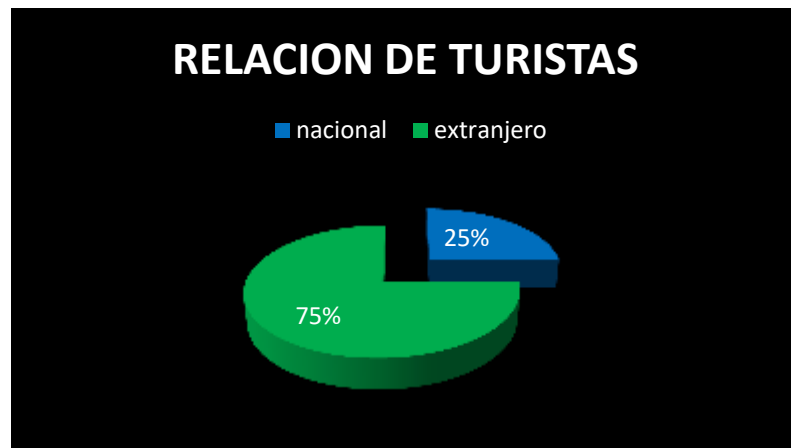
Según los datos obtenidos por la gobernación del departamento de Tarija, a través de los reportes hoteleros y de hospedaje de la ciudad de Tarija.

Según datos estadísticos brindados por la sub gobernación de Tarija, localizada en el municipio de Padcaya la llegada de turistas al municipio es diferente revirtiendo las cifras lanzadas por la gobernación donde el municipio de Padcaya recibe un mayor afluente turístico extranjero que nacional, donde los datos obtenidos son, turistas extranjeros 65% y nacionales 35%, estos datos se dan debido a que las actividades comerciales, ocio, turísticos, negocios se debe a la vía de integración internacional entre el departamento de Tarija y el norte argentino.



GRAFICA N° 13

Recibiendo el municipio de Padcaya 20.354 turistas en el año 2009, esto quiere decir que se recibía en esa gestión alrededor de 424 turistas por semana, en la actualidad, según datos de la comunidad de rosillas uno de los lugares con mayor turismo en el municipio, siendo recabado los datos de la empresa "Valle de los condores" dirigido por el sr. Vicente Duplac, se reciben semanalmente se reciben alrededor de 1.200 turistas en un porcentaje de 75% turistas extranjeros y 25% turistas nacionales y regionales.

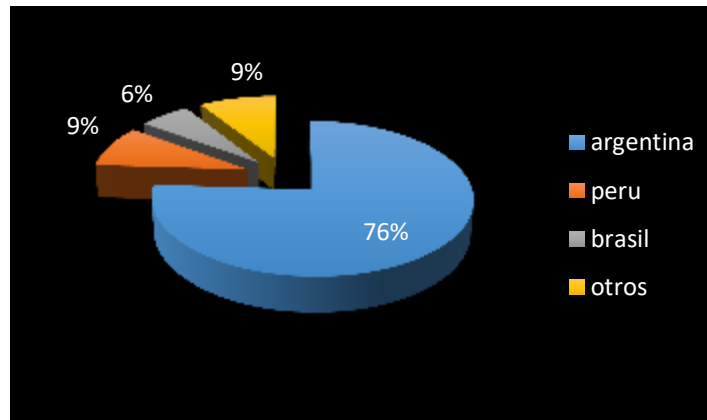


GRAFICA N° 14

Sin embargo pese el incremento establecido en el flujo turístico en el flujo turístico extranjero como se mencionó anteriormente el municipio de Padcaya presenta una diferencia considerable respecto a la procedencia de sus visitantes, el 75% de turistas extranjeros se puede establecer que el mercado turístico en su mayoría es internacional, lo que conlleva a establecer que se debe mejorar el mercado nacional para vender los productos turísticos.

Por otro lado, desde la perspectiva del mercado internacional, el más importante mercado para el municipio de Padcaya es y continua siendo el mercado internacional argentino, principalmente por los anexos fronterizos con el vecino país, pues este constituye una de las puertas de ingreso de visitantes de tiene como destino el departamento de Tarija.

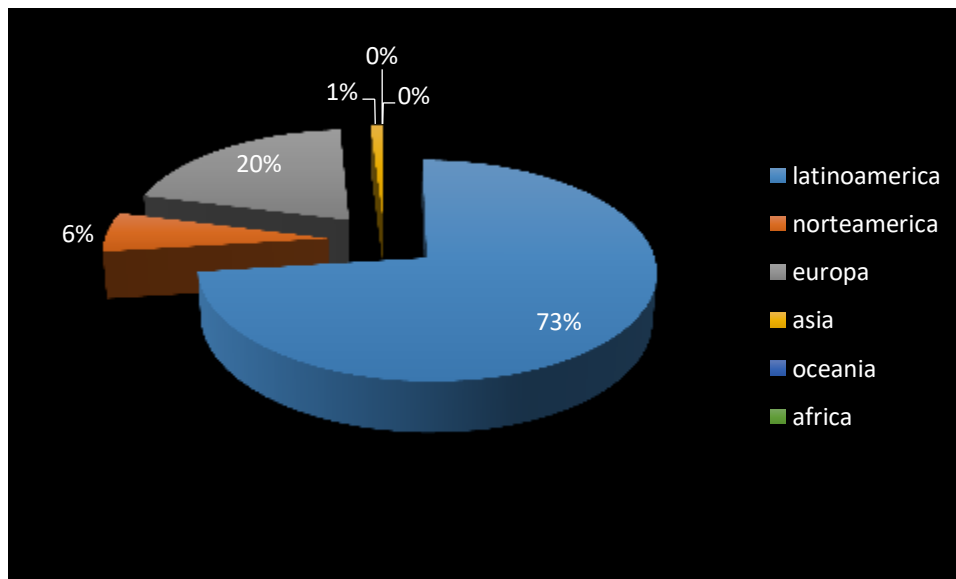
### Principal mercado internacional por país de procedencia



**GRAFICA N° 15**

El gráfico demuestra que el 76% de los visitantes extranjeros provienen de Argentina, esto constituye a la Argentina como el principal país emisor de turistas hacia la región, representado el 57% del total de turistas que recibe el municipio de Padcaya.

### Visita de extranjeros por lugar de procedencia



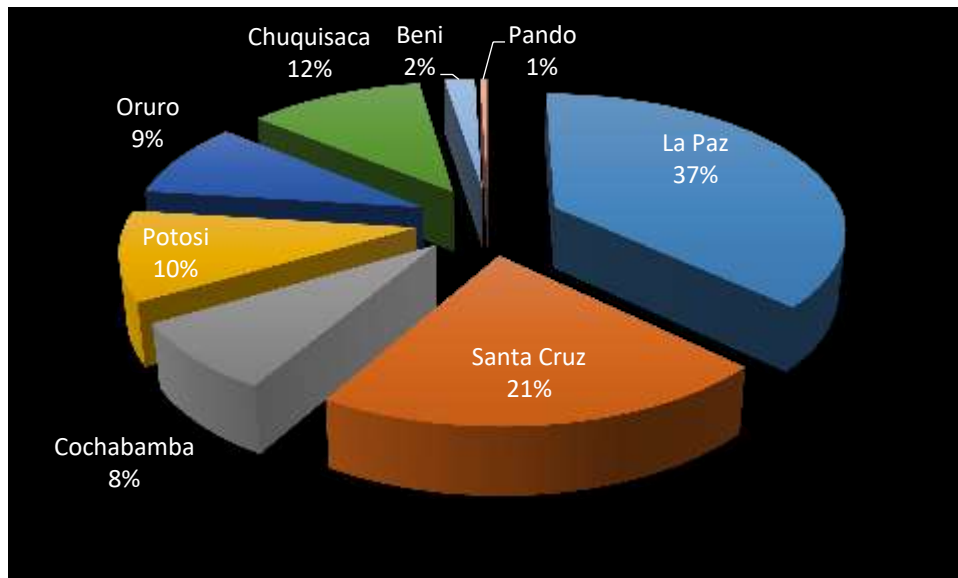
**GRAFICA N° 16**

La principal región de procedencia del turista extranjero es Latinoamérica de donde provienen 32.832 visitantes por año en el municipio, otro de los mercados en

constante crecimiento es el mercado europeo que destina 8.640 visitantes por año al municipio de Padcaya.

Por otro lado existe una demanda para el turismo del departamento de Tarija a nivel nacional, desde el punto de vista de preferencias de destinos, Tarija se constituye como el lugar ideal para descansos y paseos vacacionales, por las características climatológicas, paisajísticas, culturales y la cercanía de sus poblaciones respecto a sus recursos turísticos.

Los principales departamentos emisores de turistas hacia nuestra región son los departamentos de La Paz con el 37,1%, Santa Cruz con el 21,3% y Chuquisaca con el 11,5% del total de flujo interno al departamento



GRAFICA N° 17

#### 4.3.5. Distribución del turismo por edades

Según los datos presentados a continuación, el mayor flujo de mayor influencia al departamento se encuentra comprometido entre las edades de 30 a 50 años, que representan el 45% del total de flujo, en segundo lugar, tenemos a visitantes entre 19 a 29 años que representan el 25% de flujo, encontramos visitantes entre las edades de 51 años en adelante que representan el 13% de flujo, en una menor proporción

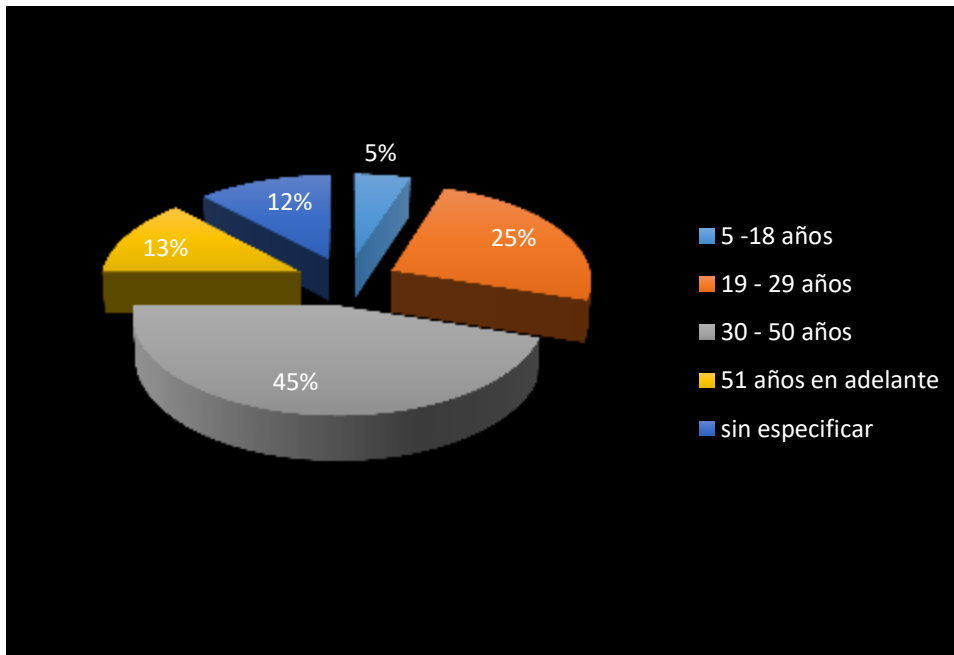
encontramos a visitantes menores desde los 5 a 18 años que represnetan el 5% de flujo.

#### Distribución del turismo según edades

GRUPO DE EDADES	N° DE VISITANTES	PORCENTAJE
5 -18 años	1.018	5
19 - 29 años	5.089	25
30 - 50 años	9.159	45
51 años en adelante	2.646	13
sin especificar	2.442	12
total	20.354	100

TABLA N° 26





GRAFICA N° 18

#### 4.3.6. Principales ocupaciones de turistas

Según datos y el censo de Cluser turismo de los valles en 2007, la situación laboral de nuestros visitantes es totalmente variable, encontrando visitantes insertos en 21 actividades laborales diferentes de acuerdo a la siguiente estructura:

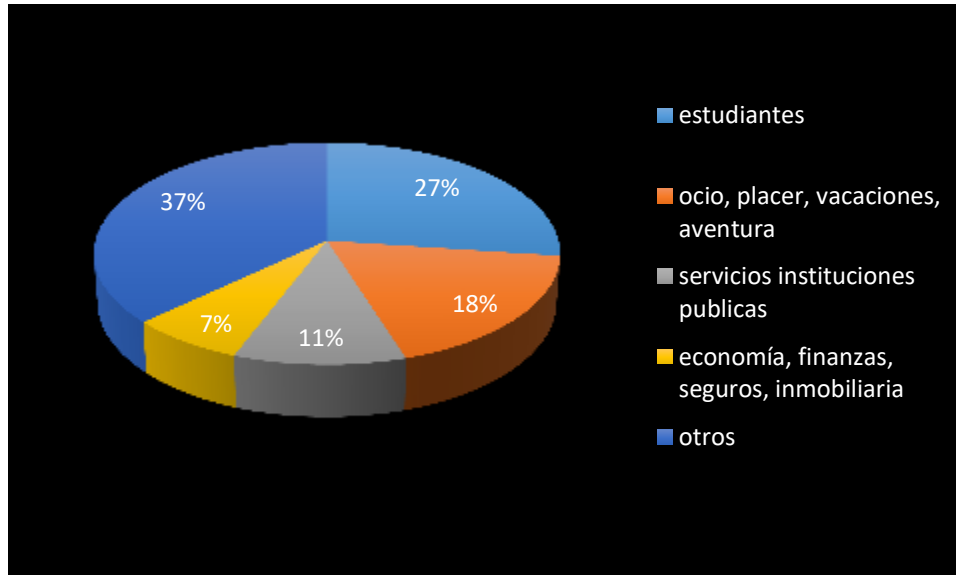
N°	SECTOR LABORAL	% DE PARTICIPACION
1	estudiantes	27,2
2	servicios	10,7
3	economía, finanzas, seguros, inmobiliaria	7,2
4	viajes, transporte	4,5

5	agricultura, química, productos forestales	4,4
6	ama de casa	4,0
7	comercio	3,7
8	medicina, servicios de salud	3,5
9	educación	3,0
10	construcción	2,4
11	otros	2,1
12	abogados	2,0
13	comunicación, editorial, entretenimiento	1,6
14	deportes	1,4
15	gobierno, fuerzas armadas, función pública	1,2
16	motor, mecánica, metal mecánica	0,9
17	informática, electrónica	0,8
18	jubilados	0,5
19	publicidad, marketing, relaciones públicas	0,5
20	energía, minería, hidrocarburos	0,5

21	ocio, placer, vacaciones, aventura	17,9
total		100,0

TABLA N° 27 Fuente: secretaria departamental de turismo y culturas de la gobernación de Tarija

Los tres contextos de mayor incidencia respecto a los visitantes de nuestra región hacen un 27,2% en estudiantes, estos siendo visitantes nacionales en una mayor proporción, en segundo lugar se tiene a los visitantes que vienen a vacacionar o de paseo representando un 17,9% siendo estos de visitantes en su mayoría extranjeros, en tercer lugar tenemos a los visitantes que presentan servicios en diferentes instituciones publicas o privadas representando un 10,7% y el 7,2, compuesta por visitantes que desarrollan actividades laborales relaciones con la economía, finanzas, seguros, y/o inmobiliaria, mientras que el restante 37% de los visitantes tienen como actividad laboral la definidas en el anterior cuadro.



GRAFICA N° 19

## **5. Análisis de intervención**

Para la intervención y elección del terreno se tomaran en cuenta varios factores los cuales ayudaran a determinar la elección del sitio, para la implementación del equipamiento

Asi mismo es importante tomar en cuenta el trabajo de campo que se hizo, este factor es bastante importante para la adquisición de valores y datos para la implementación del equipamiento.

Tras constantes visitas a los lugares de importancia para la realización del proyecto, en las cuales se pudieron hacer constantes charlas con los pobladores, percibiendo observando e interpretando los lugares para poder adoptar una actitud mas sensible son los lugares.

Obteniendo un sentido de la realidad cultural, situación actual, comportamientos, tradiciones, forma de vivir, posibilidades y deficiencias del territorio para poder captar toda la información, sensibilización e inspiración necesaria que ayuden a plasmar un desarrollo optimo en el proyecto.

### **5.1. Ubicación y criterios de selección del terreno**

El terreno se encuentra ubicado en la comunidad de Padcaya, municipio de Padcaya, primera sección de la provincia Arce, 60 km de la ciudad de Tarija y a 20 km del ingreso al poblado del Valle de la Concepción, el poblado de Padcaya cuenta con una altitud de 1100 m.s.n.m., el sitio seleccionado se encuentra ubicado a dos cuadras del centro histórico de Padcaya, tiene su ingreso principal por la carretera que ingresa al casco viejo de la mancha urbana de Padcaya.

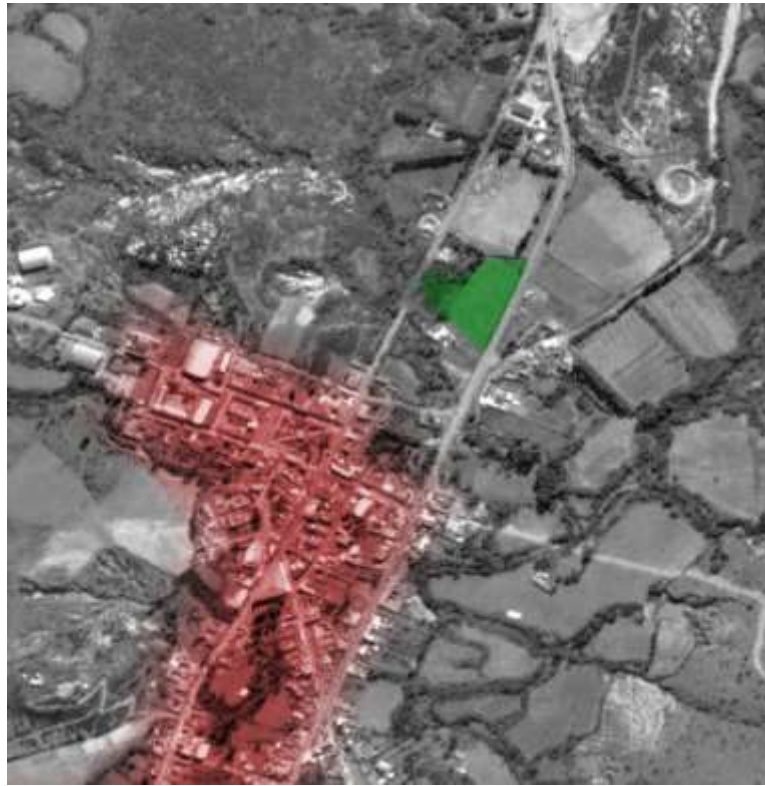


IMAGEN N° 47



IMAGEN N° 48



IMAGEN N° 49



IMAGEN N° 50



IMAGEN N° 51

## **5.2. Accesibilidad**

El terreno cuenta con una accesibilidad excelente, al sur del terreno cuenta con la avenida principal de 1 orden, la cual es una via departamental que permite la conexión del departamento entre sí, con el país y países vecinos, en nuestro caso, el

país vecino de la Argentina, como también es una vía de transporte pesado, por lo tanto existe un flujo vehicular pesado intenso sobre la carretera Tarija – Bermejo.

También se cuenta con una vía de 2<sup>do</sup> orden, la cual es una vía principal, Son las vías que interconectan las principales carreteras nacionales dentro del Área Urbana, esta vía se integra a la categoría de vía estructurante o vía principal, la cual permiten la estructuración de la urbe de la población, son vías que estructuran y penetran con una importancia significativa para el lugar, existe un flujo vehicular mediano y particular de mucha importancia porque es una vía de penetración que atraviesa la mancha urbana de Padcaya.

La carretera y la vía de penetración se encuentran totalmente asfaltadas, las dos vías cuentan con una carpeta asfáltica en buen estado.



IMAGEN N° 52

### **5.3. Dimensión**

El terreno consta de una superficie de  $7979.72 \text{ m}^2$ , la forma del terreno regular en forma de “L”, en la parte frontal tiene una longitud de 36.63 m y en la parte posterior cuenta con un frente de 124.15 m

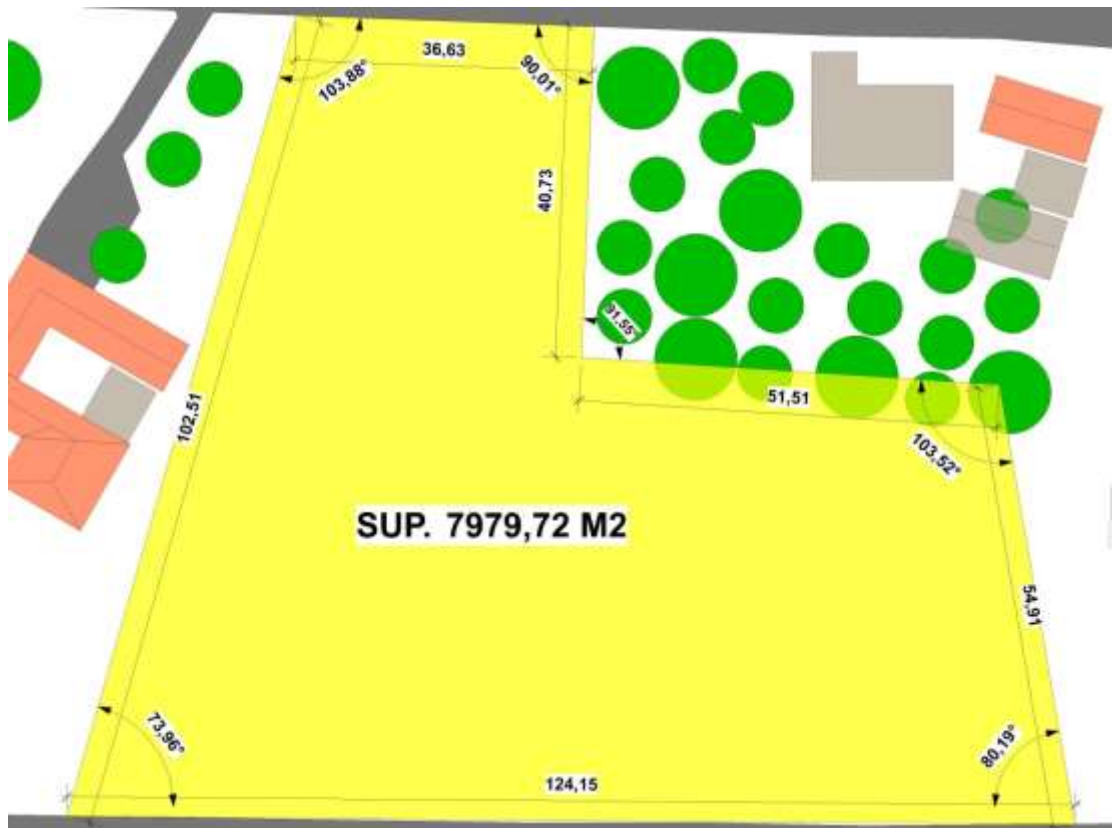


IMAGEN N° 53

#### 5.4. Aspectos físicos naturales

##### 5.4.1. Estructura climática

###### 5.4.1.1. Termometría

El promedio anual es el de 16,7°C, con una máxima estimada de 40,0°C y una mínima extrema de -9.3°C.

###### 5.4.1.2. Anemometría

Vientos predominantes de sur a norte. con una velocidad regular de 2,6 km/h

###### 5.4.1.3. Pluviometría

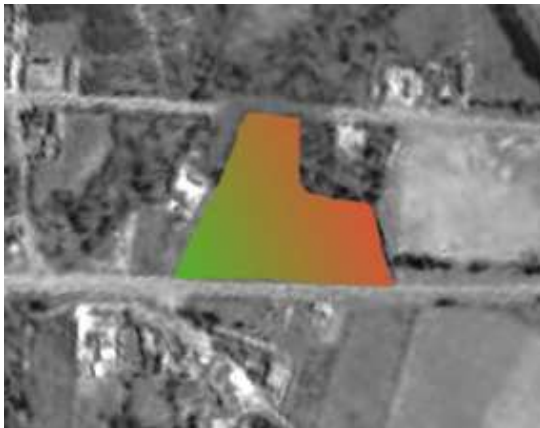
El periodo máximo de precipitación pluvial es del 90% y con un mínimo de 5% de concentración total en épocas de sequía.



## **5.4.2. Estructura geográfica**

### **5.4.2.1. Topografía**

El terreno en su topografía natural cuenta con una leve pendiente .del 2%



Pendiente más elevada



Pendiente más baja



IMAGEN N° 54

### **5.4.2.2. Orografía**

Se encuentra a 1100 metros sobre nivel del mar, en proximidad de la serranía de la cordillera de sama

### **5.4.2.3. Geológico**

Es un terreno apto para la construcción no es inconveniente la cercanía al lecho de río y/o quebrada.

### **5.4.2.4. Hidrológico**

El terreno se encuentra en cercanía directa con una corriente hídrica proveniente de norte a sur, con características muy atractivas para la interpretación.

## **5.4.3. Estructura ecológica**

### **5.4.3.1. Flora**

Existen diferentes especies de flora localizadas en la orilla del río

### **5.4.3.2. Fauna**

Siendo la locación en el área urbana no se cuentan con especies silvestres directamente en el lugar.

## **6. Contexto**

### **6.1. Redes de infraestructura**

#### **6.1.1. agua potable**

Cuenta con dotación de agua potable

#### **6.1.2. desalojo de aguas negras**

No existe

#### **6.1.3. energía eléctrica**

Cuenta con el servicio de energía eléctrica

#### **6.1.4. gas**

Cuenta con el servicio de gas

#### **6.1.5. control de desechos**

No cuenta con control de desechos

#### **6.1.6. equipamientos**

Se encuentra con cercanía a equipamientos de características de emergencia como salud, se encuentra en cercanía con un equipamiento de comercio, culto, como también de características administrativas



IMAGEN N° 55



IMAGEN N° 56



IMAGEN N° 57



IMAGEN N° 58

## 6.2. entorno inmediato desde el terreno

### 6.2.1. visuales desde el terreno



IMAGEN N° 59



IMAGEN N° 60



IMAGEN N° 61

## 6.2.2. visuales hacia el terreno



IMAGEN N° 62



IMAGEN N° 63



IMAGEN N° 64

## 6.2.3. Valorización

### 6.2.3.1. Paisaje

El valor de los paisajes es tan la capacidad de mostrar de una manera integrada todos y cada uno de los elementos que componen el lugar, esto es para poder valorar, relacionarse e integrases con el medio a intervenir



IMAGEN N° 65



IMAGEN N° 66



IMAGEN N° 67



IMAGEN N° 68



IMAGEN N°69



IMAGEN N° 70

### 6.2.3.2. Ciudad

La ciudad como fuente de apreciación para conectarse con nuestro entorno inmediato, la ciudad guarda una esencia histórica trascendental mediante su arquitectura y la población, esto nos sirve para poder dar una mejor importancia a los valores arquitectónicos.



IMAGEN N° 71



IMAGEN N° 72

### 6.2.3.3. Materiales y texturas

Una de las formas de apreciación más personal e inmediata en un lugar es por medio de los sentidos de la vista y el tacto es en esa experiencia que las texturas y los materiales del lugar nos conectan con los valores y la esencia misma que guarda la naturaleza en ellos.



IMAGEN N° 73



IMAGEN N° 74



IMAGEN N° 75



IMAGEN N° 76



IMAGEN N° 77



IMAGEN N° 78



IMAGEN N° 79



IMAGEN N° 80



IMAGEN N° 81



IMAGEN N° 82



#### 6.2.3.4. Tipologías y sistemas constructivos

Analizando el entorno del sitio y de las constantes visitas a diferentes localidades aledañas al poblado de Padcaya, se pudo hacer una valorización y apreciación más personal del lugar y sus técnicas constructivas, por lo tanto se logró extraer una variedad de elementos arquitectónicos, texturas, y materiales los cuales nos conectan con el sentido y la apreciación del lugar.



IMAGEN N° 83



IMAGEN N° 84



IMAGEN N° 85



IMAGEN N° 86



IMAGEN N° 87



IMAGEN N° 88



IMAGEN N° 89



IMAGEN N° 90

## 7. Programación

### 7.1. Dimensionamiento

Debido a la escasa bibliografía para este tipo de equipamientos para llevar a cabo una metodología para desarrollar el cálculo y dimensionamiento del equipamiento, se optó por que recabar información acerca de la museografía para poder adaptar y plasmar un programa que satisfaga las necesidades deseadas.

### 7.2. Programa de necesidades

<b>PROGRAMA DE NECESIDADES</b>			
<b>ÁREA</b>	<b>NECESIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>AMBIENTE</b>
<b>Área exterior</b>	Cuidar	Vigilar	Caseta del guardia
	Dejar vehículo	Estacionar	Estacionamientos
<b>Área pública</b>	Apreciar	Observar	Salas de exposición
	Reunir	Conversar, exponer	Auditorio
	Ver películas o documentales	Observar	Sala audiovisual
	Recordar	Comprar	Tiendas de recuerdos
	Atención inmediata	Curar	Primeros auxilios
	Comida rápida	Comer	Cafetería
	Beber líquidos	Beber	Bar
	Comer	Comer	Restaurante
	Descansar	Dormir	Alojamiento

	Investigar	Leer, recabar datos	Taller de investigación
	Aprender	Enseñar	Aulas
	Sacar información	Leer	Biblioteca
	Cuidar	Vigilar	Cuarto de seguridad
	Ir al baño	Ir al baño	Sanitarios
<b>Área privada</b>	Preguntar	Brindar información	información y reservas turísticas
	Visitar lugares	Llevar turistas	sala de guías
	Comer y tomar	Cocinar	cocineta
	Ir al baño	Ir al baño	sanitario
	Esperar atención	Sentarse	sala de espera administración
	Dirigir	Sentarse	dirección
	Administrar	Sentarse	administración
	Entregar información	Recibir	secretaria
	Reunirse	Conversar	sala de reuniones
	Guardar	Documentar y guardar	archivos
	Ir al baño	Ir al baño	sanitarios
<b>servic ios</b>	Guardar	Almacenar	depósitos

	Limpiar	Sacar y meter equipo de limpieza	cuartos de aseos
	Distribuir agua, energía	Monitoreo de servicios básicos	sala de maquinas
	Ir al baño	Ir al baño	sanitarios

TABLA N° 28

### 7.3. Programa arquitectónico

PROGRAMA ARQUITECTONICO			
ÁREA	AMBIENTE	SUB AMBIENTE	
Área exterior	Control y vigilancia	caseta del guardia	
		1/2 baño	
	Estacionamientos		
	accesos		
Área pública	Salas de exposición	patrimonio intangible	artesanías
			juegos tradicionales
		gastronomía	
		fiestas religiosas	
	patrimonio tangible	la ciudad y su arquitectura	
rutas arqueológicas			

			arte rupestre
Espacios complementarios	auditorio		
	primeros auxilios		
	cafetería		
	bar		
	restaurante		
	restaurante		
	alojamiento	recepción y reservas	
		dormitorio de 2 camas	
		dormitorio de 4 camas	
		sala grupal 6 - 10 camas	
		sanitarios hombres	
		sanitarios mujeres	
	cuarto de seguridad		
	escaleras		
rampas			
educativos	taller de investigación		



		aulas	
		biblioteca	recepción
			sala de lectura
			deposito
	turísticos	sala de espera	
		información y reservas	
		sala de guías	
		cocineta	
		sanitario	
	Área privada	oficinas administrativas	sala de espera
dirección			
administración			
secretaria			
sala de reuniones			
archivos			
sanitarios hombres			
sanitarios mujeres			
área de	depósitos		

	cuartos de aseos
	sala de maquinas
	sanitarios hombres
	sanitarios mujeres

TABLA N° 29

#### 7.4. Programa cualitativo

<b>PROGRAMA CUALITATIVO</b>				
<b>ÁREA</b>	<b>AMBIENTE</b>	<b>SUB AMBIENTE</b>		<b>JERARQUIA DEL ESPACIO</b>
<b>Área exterior</b>	Control y vigilancia	caseta del guardia		Cómodo, importante
		1/2 baño		Cerrado, cómodo, ventilado
	Estacionamientos			Abierto, accesible
	Accesos o ingresos			Abierto
<b>Área pública</b>	Salas de exposición	patrimonio intangible	artesanías	Cubierto, dilatado, importante
			juegos tradicionales	Cubierto, dilatado, importante
			gastronomía	Cubierto, dilatado, importante

			fiestas religiosas	Cubierto, dilatado, importante
		patrimonio tangible	la ciudad y su arquitectura	Cubierto, dilatado, importante
			rutas arqueológicas	Cubierto, dilatado, importante
			arte rupestre	Cubierto, dilatado, importante
	Espacios complementarios	auditorio		Cómodo, amplio, cubierto
		sala audiovisual		Cerrado, ventilado, cómodo
		tiendas de recuerdos		Cómodo, accesible
		primeros auxilios		Cómodo, importante
		cafetería		Cómodo, amplio, ventilado
		bar		Cómodo, amplio, ventilado
		restaurante		Cómodo, amplio, ventilado, importante
		alojamiento	recepción y reservas	Cómodo, amplio, importante
			Dormitorios	Confortables, cómodos
			sanitarios	Cerrado, ventilado, cómodo

		cuarto de seguridad	Cerrado, ventilado, cómodo	
	educativos	taller de investigación	Amplio, cómodo, importante	
		aulas	Amplio, cómodo, importante	
		biblioteca	recepción	Reducido, confortable
			sala de lectura	Amplio, cómodo, importante
			deposito	Cerrado, ventilado
		turísticos	sala de espera	Amplio, confortable
	información y reservas		Reducido, cómodo	
	sala de guías		Amplio, confortable, cómodo, importante	
	cocineta		Cerrado, ventilado, cómodo	
	sanitario		Cerrado, ventilado, cómodo	
	<b>Área privada</b>	oficinas administrativas	sala de espera	Amplio, cómodo
			dirección	Cerrado, privado, cómodo
			administración	Cerrado, privado, cómodo
			secretaria	Cerrado, publico, cómodo
sala de reuniones			Amplio, privado, cómodo	
archivos			Cerrado, privado, reducido	

	Sanitarios	Cerrado, ventilado, cómodo
área de servicios generales	depósitos	Cerrado, ventilado, reducido
	cuartos de aseos	Cerrado, ventilado, reducido
	sala de maquinas	Cerrado, ventilado, amplio
	Sanitarios	Cerrado, ventilado, cómodo

TABLA N° 30

### 7.5. Programa cuantitativo

Programa arquitectónico cuantitativo							
área	ambiente	Sub ambiente	N° de ambientes	Superficie por ambiente M <sup>2</sup>	Superficie parcial construida M <sup>2</sup>	Superficie parcial libre M <sup>2</sup>	Superficies totales por áreas
Área exterior	Control y vigilancia	caseta del guardia	1	5	5		
		1/2 baño	1	3	3		
	Estacionamientos		10	15		150	
	accesos		2	10		20	178
Área pública	Salas de exposición patrimonio intangib	artesanías	1	30	30		
		juegos tradicion	1	40	40		

		le	ales					
			gastronomía	1	30	30		
			fiestas religiosas	1	30	30		
		patrimonio tangible	la ciudad y su arquitectura	1	40	40		
			rutas arqueológicas	1	30	30		
			arte rupestre	1	40	40		
	Espacios complementarios	auditorio		1	150	150		
		tiendas de recuerdos		2	30	60		
		primeros auxilios		1	30	30		
		cafetería		1	30	30		
		bar		1	30	30		
		restaurante		1	100	100		

		alojamiento	recepción y reservas	1	15	15			
			dormitorio de 2 camas	5	15	75			
			dormitorio de 4 camas	5	25	125			
			sala grupal 6 - 10 camas	2	42	84			
			sanitarios hombres	4	15	60			
			sanitarios mujeres	4	15	60			
			cuarto de seguridad	1	10	10			
			escaleras	3	20	60			
			rampas	2	60	120			
			educativos	taller de investigación	2	70	140		
				aulas	2	50	100		

Área privada	biblioteca	recepción	1	10	10			
		sala de lectura	1	90	90			
		deposito	1	30	30			
	turísticos	sala de espera		1	45	45		
		información y reservas		1	15	15		
		sala de guías		1	45	45		
		cocineta		1	15	15		
		sanitario		1	15	15		1794
	oficinas administrativas	sala de espera		1	30	30		
		dirección		1	15	15		
		administración		1	15	15		
		secretaria		1	10	10		
		sala de reuniones		1	50	50		
		archivos		1	10	10		
		sala de descanso		1	30	30		
sanitarios hombres		1	15	15				
sanitarios mujeres		1	15	15				



	casilleros	1	15	15		205
área de servicios generales	depósitos	1	30	30		
	cuartos de aseos	2	10	20		
	sala de maquinas	1	30	30		
	sanitarios hombres	2	15	30		
	sanitarios mujeres	2	15	30		140
<b>sub total de área libre y construida</b>				2323	170	2493
<b>sub total de área libre</b>					170	170
<b>sub total de área construida</b>				2323		2323
<b>30 % de circulación</b>				696,9		764,1
<b>15 % de muros y tabiques</b>				348,45		382,05
<b>total de superficie de área construida y libre</b>				3368,3 5	170	3538,3 5
<b>20 % de Áreas verdes por total de superficie</b>				673,67		<u>4212,0</u> <u>2</u>

TABLA N° 31

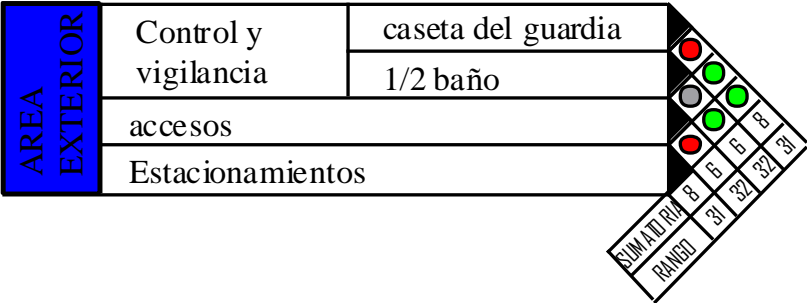
### 7.6. Diagramas de relaciones

- Matriz de relaciones ponderadas general

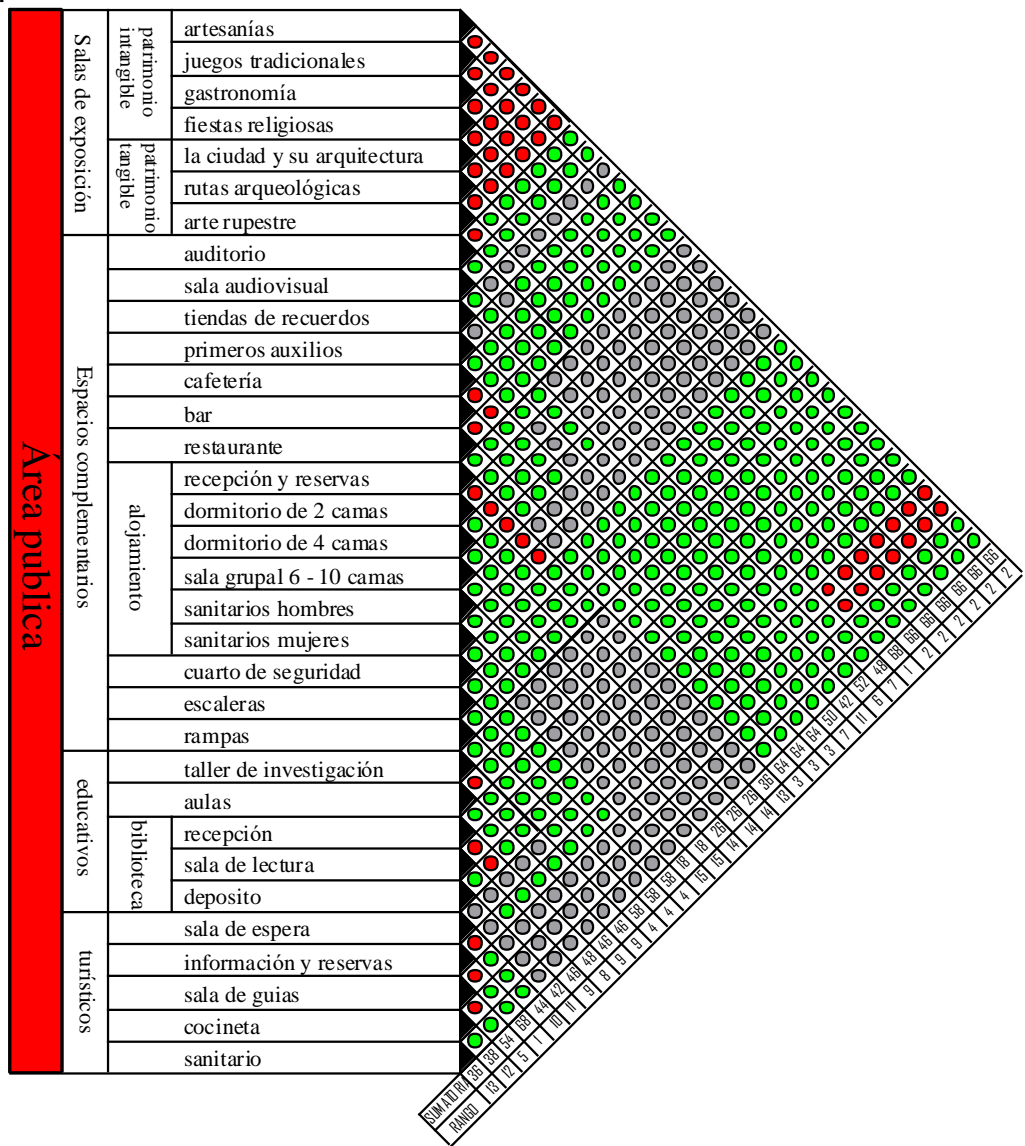


GRAFICA N° 20

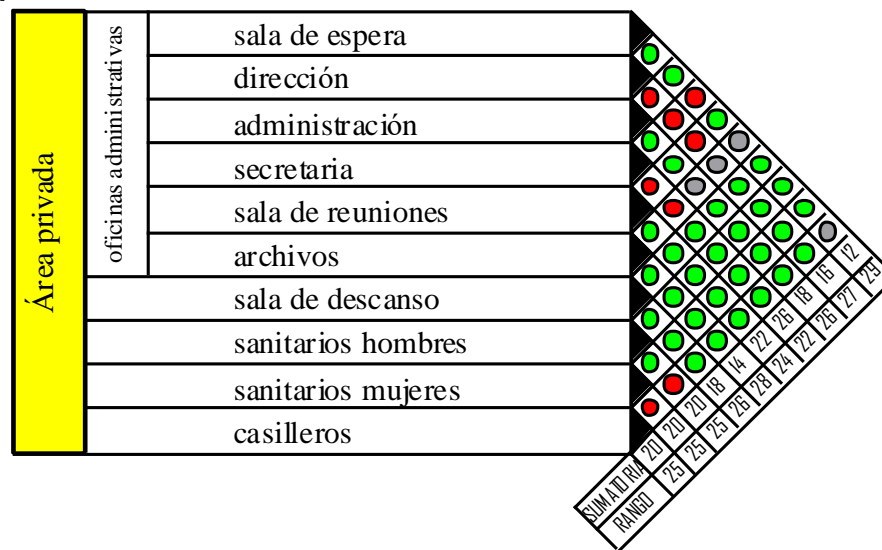
- Matriz de relaciones ponderadas por área



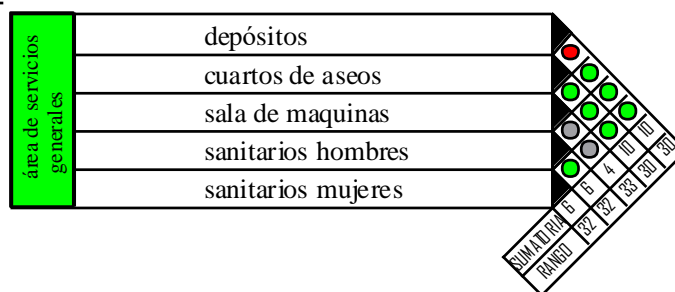
GRAFICA N°21



GRAFICA N° 22

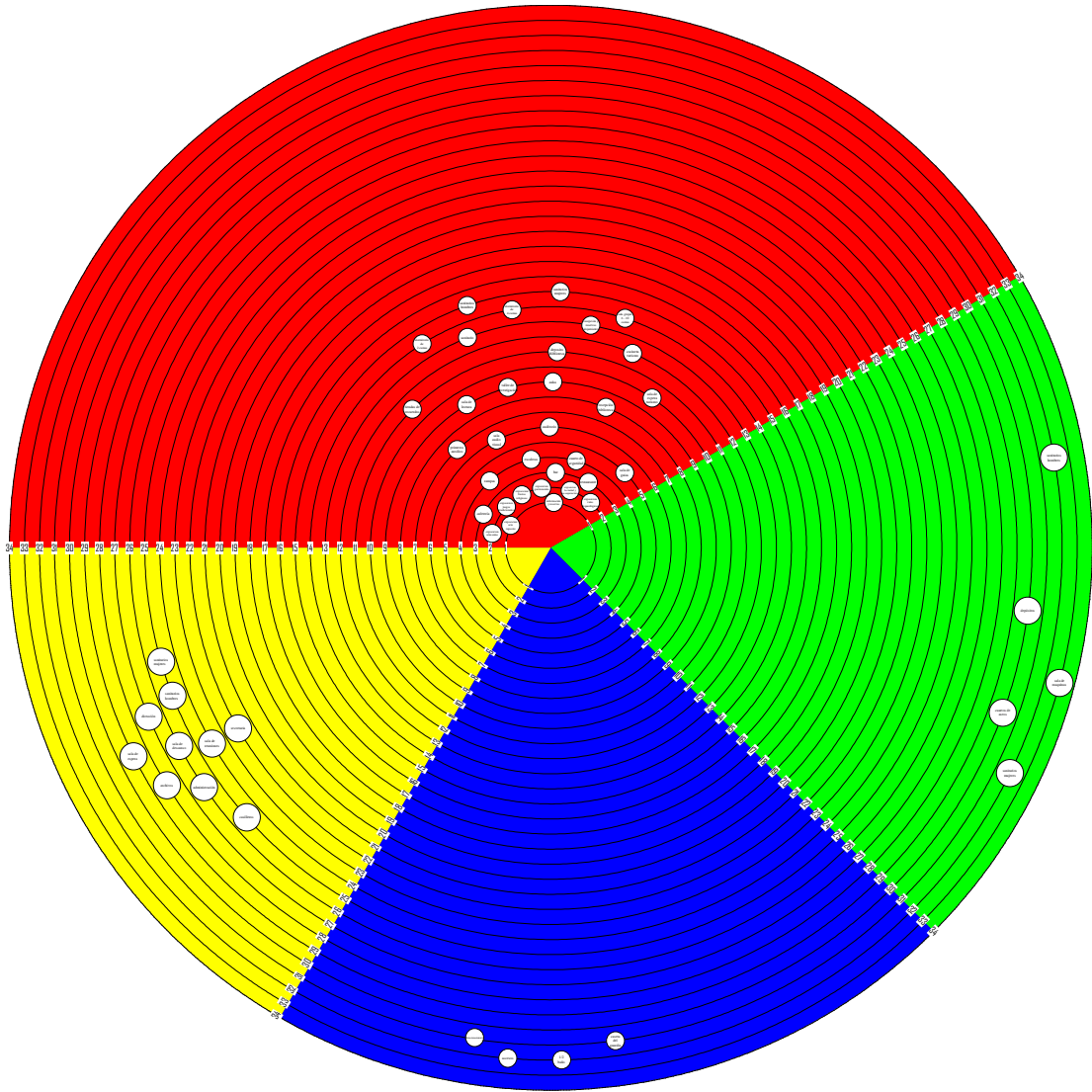


GRAFICA N° 23



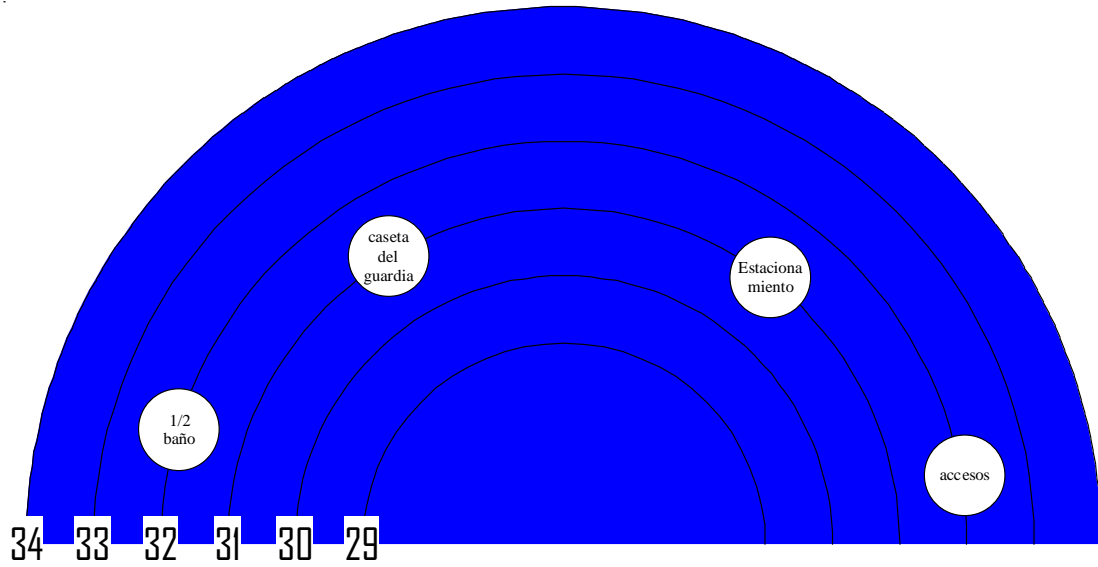
GRAFICA N° 24

- Diagrama de ponderación general

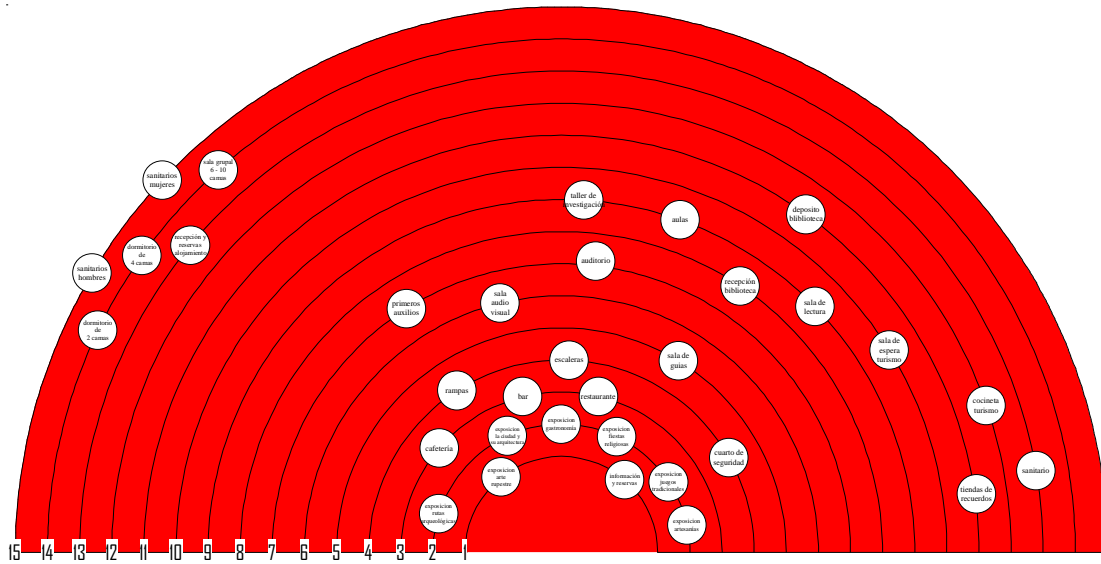


GRAFICA N° 25

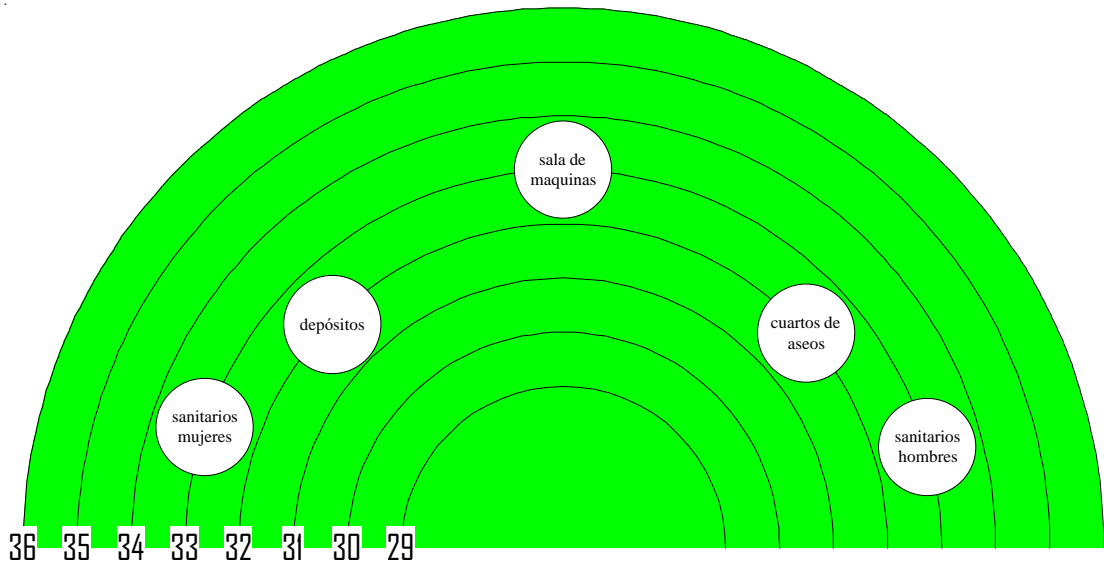
- Diagrama de ponderación por área



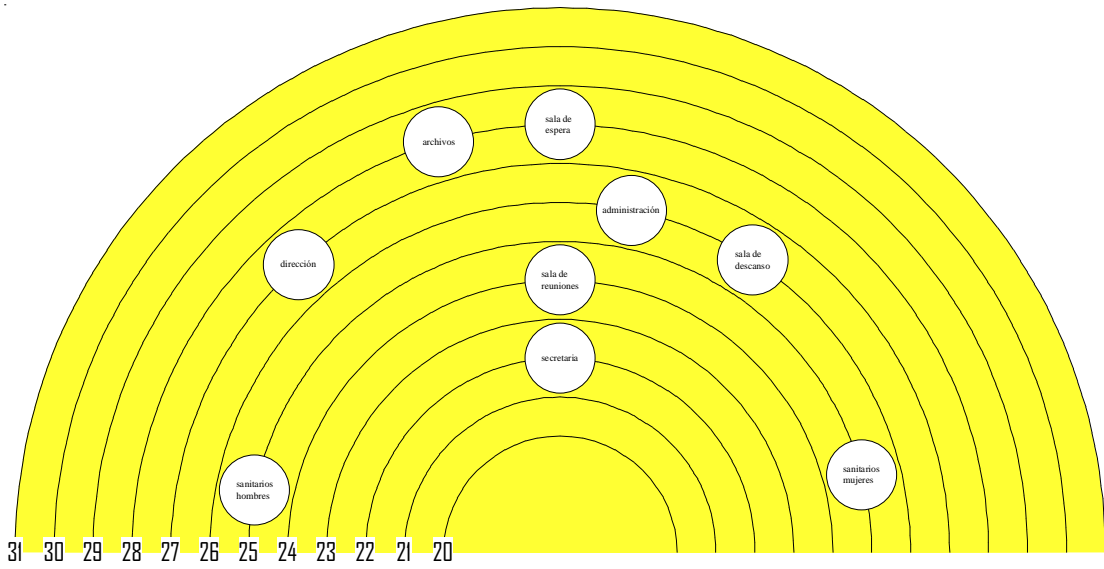
GRAFICA N° 26



GRAFICA N° 27

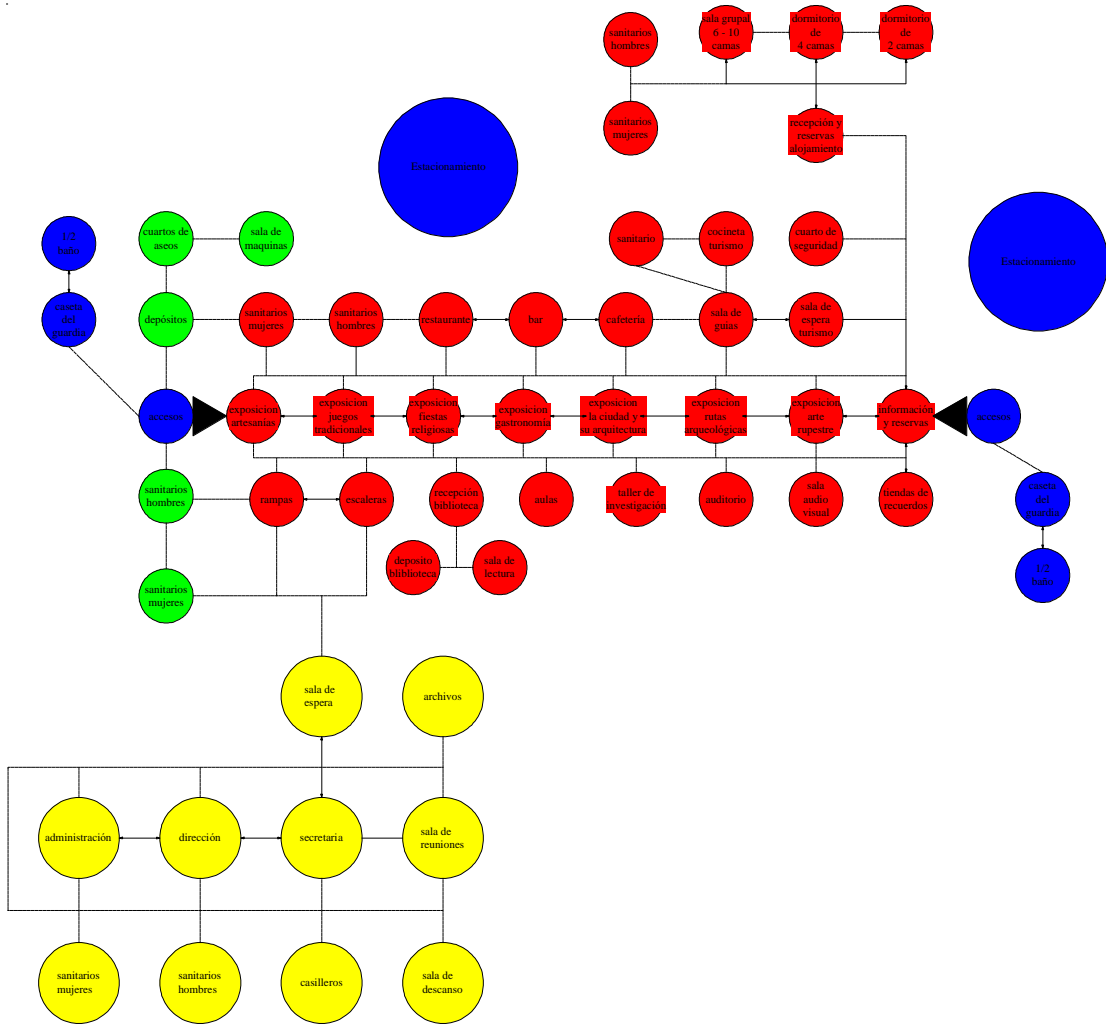


GRAFICA N° 28



GRAFICA N° 29

• Diagrama de burbujas



GRAFICA N° 30



### 7.7. Zonificación en el terreno









• Área de exposición	
• Área administrativa	
• Área habitacional	
• Área educacional	
	
	

IMAGEN N° 91

## 8. Premisas de diseño

Las premisas de diseño aunque se las especifique en varios aspectos como ser: morfológicas, funcionales, tecnológicas, etc. Para una mejor comprensión deben ser entendidas como integradas e interrelacionadas debido a que cualquiera de estos aspectos son los elementos básicos para el diseño arquitectónico.

### 8.1. Premisas morfológicas

Diseñar una unidad morfológica, que abstraiga la identidad del lugar y que mantenga cierta neutralidad dentro del entorno, esa neutralidad no se refiere a sacar diseños de análisis de lo tradicional y/o del entorno en el diseño en la propuesta.

Esto quiere decir que se deberá interpretar y abstraer conceptos formales, morfológicos ya sean artificiales o naturales que nos brindan el contexto donde se emplazará el proyecto.



IMAGEN N° 92

La morfología nacerá del contexto inmediato del lugar, es decir de las viviendas aledañas, en una sustracción de los patios centrales de la época colonial para tratar de conservar los rasgos de la identidad del lugar y no descontextualizar con la armonía del lugar.

Al mismo tiempo tomando en cuenta elementos de la arquitectura del entorno, para su posterior abstracción y geometrización.



IMAGEN N° 93

## 8.2. Premisas Funcionales

Valorizar y reinterpretar las características y tipologías de emplazamiento que existen en el lugar y la forma que tienen de relacionarse e integrarse con su entorno.

Además de pensar en una adecuada organización, la distribución funcional del proyecto, estará dirigido a crear recorridos, interiores como exteriores que nos posibiliten la integración o conexión entre el usuario y su entorno.

Sostener los espacios y buscar la integración del diseño con el paisaje exterior por sus potencialidades es una alternativa a explorar.

La arquitectura pretenderá encontrar sus ideales y objetivos a través de la integración con el contexto.



IMAGEN N° 94



IMAGEN N° 95

### 8.3. Premisas Tecnológicas

Trabajar con materiales del lugar utilizando sistemas constructivos tradicionales mejorados los cuales son amables con el medioambiente garantizando la adaptabilidad del proyecto con el sitio, así mismo se incorporara materiales constructivos modernos como el hormigón y el acero creando una combinación entre los materiales. La nobleza de los materiales del lugar con los materiales modernos intervendrán de una manera sutil sin quitar protagonismo al contexto, además por ser materiales no contaminantes es ideal para mantener la sostenibilidad del proyecto.



IMAGEN N° 96



IMAGEN N° 97



IMAGEN N° 97



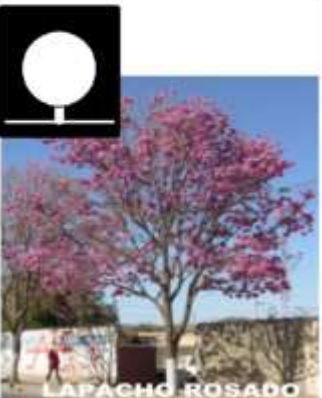

IMAGEN N° 98





IMAGEN N° 99

#### 8.4. Premisas paisajísticas






Padcaya al ser un valle semiárido se implantara vegetación nativa y de otros lugares aledaños, para dar una mayor armonía visual y de habitabilidad al equipamiento.

FICHA DESCRIPTIVAS	ASPECTO FISICOS																		
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> FAMILIA: Bignoniaceae NOMBRE CIENTÍFICO: Tabebuia Abellanedae NOMBRE COMÚN: Lapacho rosado ORIGEN:	<b>ESCALA:</b> ALTA: <input checked="" type="checkbox"/> Altura 8 a 12 mt. MEDIA: <input type="checkbox"/> 8 a 12 mt. BAJA: <input type="checkbox"/> Diámetro 6 a 8 mt. <b>ORGANO DE INTERES:</b> HOJA <input type="checkbox"/> FLOR <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO <input type="checkbox"/>																		
	<b>COLOR - TEXTURA:</b> <table border="1"> <tr> <td>Hoja</td> <td>Flor</td> <td>Fruto</td> <td rowspan="4">HOJA CADUCA</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td rowspan="4">HOJA PERENNE</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>O</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>I</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <b>FORMA:</b> 	Hoja	Flor	Fruto	HOJA CADUCA	P	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HOJA PERENNE	V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	O	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hoja	Flor	Fruto	HOJA CADUCA																
P	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		HOJA PERENNE															
V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																	
O	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																	
I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																




GRAFICA N° 31

FICHA DESCRIPTIVAS		ASPECTO FISICOS																															
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>		<b>ESCALA:</b>																															
FAMILIA:	Rosáceae	ALTA:	<input type="checkbox"/> Altura Hasta 5 mt.																														
NOMBRE CIENTIFICO:	<i>Jasminum</i>	MEDIA:	<input type="checkbox"/> Diámetro 4 a 6 mt.																														
NOMBRE COMÚN:	Jazmin	<b>ORGANO DE INTERES:</b>																															
ORIGEN:	Arabe	HOJA	<input type="checkbox"/> FLOR <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO <input type="checkbox"/>																														
 		<b>COLOR - TEXTURA:</b>																															
		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Blanco</td> <td>Verde</td> <td>Rojo</td> <td></td> <td>HOJA CADUCA</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>V</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>HOJA PERENNE</td> </tr> <tr> <td>O</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>I</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Blanco	Verde	Rojo		HOJA CADUCA	P	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HOJA PERENNE	O	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Blanco	Verde	Rojo		HOJA CADUCA																												
P	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																												
V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HOJA PERENNE																												
O	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																												
I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																												
<b>JAZMIN</b>		<b>FORMA:</b>																															
		 																															

GRAFICA N° 32

FICHA DESCRIPTIVAS	ASPECTO FISICOS	ASPECTO PAISAJISTICO	ASPECTO ECOLÓGICO																														
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>ARQUITECTONICOS</b>	<b>CARACTERISTICAS:</b>																														
FAMILIA: <i>Prunus persicae</i>	ALTA: <input type="checkbox"/> Altura Hasta 25 mt.	FUNCIÓN	CONTROL DEL VIENTO: <input checked="" type="checkbox"/>																														
NOMBRE CIENTIFICO: Duraznero	MEDIA: <input checked="" type="checkbox"/> Diámetro 4 a 6 mt.	ESCALA FORMA	CONTROL DE EROSIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>																														
NOMBRE COMÚN: Persia (actualmente Irán)	BAJA: <input type="checkbox"/>	HITO <input type="checkbox"/> ENCUADRE <input type="checkbox"/> BORDE <input checked="" type="checkbox"/>	REPRODUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>																														
ORIGEN:	<b>ORGANO DE INTERES:</b>	COLOR TEXTURA	<small>reproducción</small>																														
	HOJA <input type="checkbox"/> FLOR <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO <input checked="" type="checkbox"/>	HITO <input type="checkbox"/> BARRERA <input type="checkbox"/>	<b>SOLEAMIENTO:</b>																														
 	<b>COLOR - TEXTURA:</b>	PANTALLA <input checked="" type="checkbox"/> CONJUNTO <input type="checkbox"/>	SOLEADO: <input checked="" type="checkbox"/>																														
	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Blanco</td> <td>Verde</td> <td>Rojo</td> <td></td> <td>HOJA CADUCA</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>V</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>HOJA PERENNE</td> </tr> <tr> <td>O</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>I</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Blanco	Verde	Rojo		HOJA CADUCA	P	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HOJA PERENNE	O	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESPACIO	SOLEADO: <input checked="" type="checkbox"/>
	Blanco	Verde	Rojo		HOJA CADUCA																												
P	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																												
V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HOJA PERENNE																												
O	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																												
I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																												
	<b>FORMA:</b>	MONUMENTAL <input type="checkbox"/> SIMPLE <input type="checkbox"/>	MEDIA SOMBRA: <input type="checkbox"/>																														
	 	CANAL <input checked="" type="checkbox"/> RECINTO <input type="checkbox"/>	SOMBRA: <input type="checkbox"/>																														
		ESTÁTICO <input checked="" type="checkbox"/> DINÁMICO <input type="checkbox"/>	<b>USO ECOLÓGICO:</b>																														
		<b>ASPECTO TECNICO</b>	REFORESTACIÓN <input type="checkbox"/>																														
		AMBIENTE NECESARIO	HORNAMENTACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>																														
		CALIDO: <input type="checkbox"/> ACIDO: <input checked="" type="checkbox"/>	PRODUCE HUMUS: <input checked="" type="checkbox"/>																														
		TEMPLADO: <input checked="" type="checkbox"/> ARCILLOSO: <input type="checkbox"/>	<b>OBSERVACIONES</b>																														
		FRIO: <input type="checkbox"/> ARENOSO: <input type="checkbox"/>	El fruto del duraznero constituye uno de los principales frutos para la elaboración de productos a base del mismo.																														
		CRECIMIENTO:																															
		RÁPIDO: <input type="checkbox"/> PROFUNDA: <input checked="" type="checkbox"/>																															
		MEDIO: <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL: <input type="checkbox"/>																															
		LENTO: <input type="checkbox"/> AGRESIVA: <input type="checkbox"/>																															

GRAFICA N° 33

FICHA DESCRIPTIVAS	ASPECTO FISICOS	ASPECTO PAISAJÍSTICO	ASPECTO ECOLÓGICO
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>ARQUITECTÓNICOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS:</b>
FAMILIA: Leguminosas NOMBRE CIENTÍFICO: Prosopis pallida NOMBRE COMÚN: Algarrobo ORIGEN: Perú, Ecuador, Colombia	ALTA: <input checked="" type="checkbox"/> Altura MEDIA: <input type="checkbox"/> 5-8mts. BAJA: <input type="checkbox"/> Diámetro 6 mts.	<b>FUNCIÓN:</b> ESCALA FORMA: HITO <input checked="" type="checkbox"/> PUNTO DE GRD. <input type="checkbox"/> ENCUADRE <input type="checkbox"/> BORDE <input type="checkbox"/>	CONTROL DEL VIENTO: <input checked="" type="checkbox"/> CONTROL DE EROSIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPRODUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>ORGANO DE INTERES:</b> HOJA <input checked="" type="checkbox"/> FLOR <input type="checkbox"/> FRUTO <input type="checkbox"/>	<b>COLOR - TEXTURA:</b>	<b>SOLEAMIENTO:</b>
	<b>FORMA:</b> 	HOJA CADUCA: <input type="checkbox"/> HOJA PERENNE: <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ESPACIO</b> MONUMENTAL <input checked="" type="checkbox"/> SIMPLE <input type="checkbox"/> CANAL <input type="checkbox"/> RECINTO <input type="checkbox"/> ESTÁTICO <input type="checkbox"/> DINÁMICO <input type="checkbox"/>
		<b>ASPECTO TÉCNICO</b>	<b>USO ECOLÓGICO:</b>
		<b>AMBIENTE NECESARIO:</b> CALIDO: <input checked="" type="checkbox"/> TEMPLADO: <input type="checkbox"/> FRIO: <input type="checkbox"/>	REFORESTACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> HORNAMENTACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> PRODUCE HUMUS: <input type="checkbox"/>
		<b>TIPO DE SUELO:</b> ACIDO: <input type="checkbox"/> ARCILOSO: <input checked="" type="checkbox"/> ARENOSO: <input checked="" type="checkbox"/>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>CRECIMIENTO:</b> RÁPIDO: <input type="checkbox"/> MEDIO: <input type="checkbox"/> LENTO: <input checked="" type="checkbox"/>	
		<b>TIPO DE RAÍZ:</b> PROFUNDA: <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL: <input type="checkbox"/> AGRESIVA: <input type="checkbox"/>	

GRAFICA N° 34

### 8.5. Premisas de Imagen e Identidad Urbana.-

Con el objetivo de demostrar, cultivar y preservar escogimos el terreno frente a la plaza, para poder revitalizar y dar mayor valor cultural de la zona para que pueda ser un hito referencial-histórico de la ciudad de Padcaya.

Ofrecer un lugar adecuado y atractivo, donde el turista nacional e internacional pueda informarse, educarse y tome conciencia al mismo tiempo que forme como un punto de visita principal para los turistas y pobladores del lugar, para conocer y disfrutar cultura y arte de Padcaya como también su historia.



IMAGEN N° 100



IMAGEN N° 101

### **8.6. Proceso creativo**

El proyecto nace gracias a las constantes visitas a las comunidades donde se pudo observar y analizar muchos factores interesantes como ser, el paisaje, historia, cultura, materiales, texturas, volúmenes, el terreno y su contexto, factores que trabajan en conjunto y cobran mayor valor conformando un contenido primoroso.

Pero también se pudo evidenciar en las visitas que existe arquitectura que descontextualiza con el medio en el que se encuentra, una arquitectura en producción masiva sin tomar en cuenta los factores mencionados anteriormente, siendo una arquitectura que no revaloriza ni recupera toda la exquisitez de los lugares.

Es por eso que creo firmemente que la arquitectura debe nacer del lugar, observando, reflexionando, revalorizando, recuperando, conservando e integrando la cultura y la historia de las comunidades.

Sacando la esencia de los distintos elementos que nos brinda el entorno ya sea natural, artificial e histórico, para poder revalorizarlos y llegar a poder expresarlos.



Mi arquitectura está basada en la concepción de la abstracción y de la reinterpretación de elementos arquitectónicos basándose en lo tangible como ser el caso de las viviendas del contexto cercano, disposición y articulación de las viviendas, antiguas técnicas constructivas vigentes hasta el momento, la integración y articulación de las comunidades, creando un exterior que no descontextualice con el medio. La parte interior de mi arquitectura trata de la esencia del proyecto haciendo un poco de costado la parte exterior, se encuentra basada en lo intangible como ser la cultura de los poblados, forma de vivir de los pobladores, el resguardo de sus riquezas naturales e históricas, su costumbres, tradiciones, paisajes, montañas, colores, texturas, como elementos que tratan de expresar un fuerte cariño hacia su tierra.

Así mismo respondiendo a las exigencias y procesos culturales y turísticos de la zona que buscan el desarrollo de las actividades turísticas para el aprendizaje y conservación de los recursos naturales, culturales, arquitectónicos y sobre todo arqueológicos que siguen perdurando en el tiempo a pesar de todas las adversidades.

- Revalorización de la vivienda como elemento arquitectónico



IMAGEN N° 102



IMAGEN N° 103



IMAGEN N°104



IMAGEN N° 105

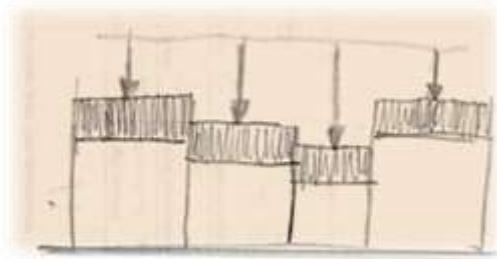


IMAGEN N° 106

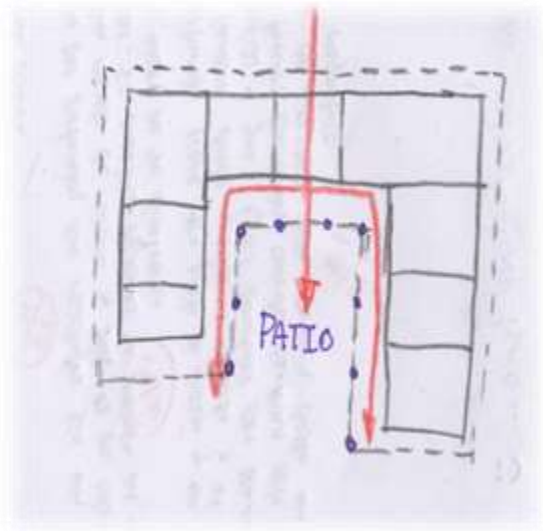


IMAGEN N° 107

- Integración y articulación de comunidades como elemento espacial

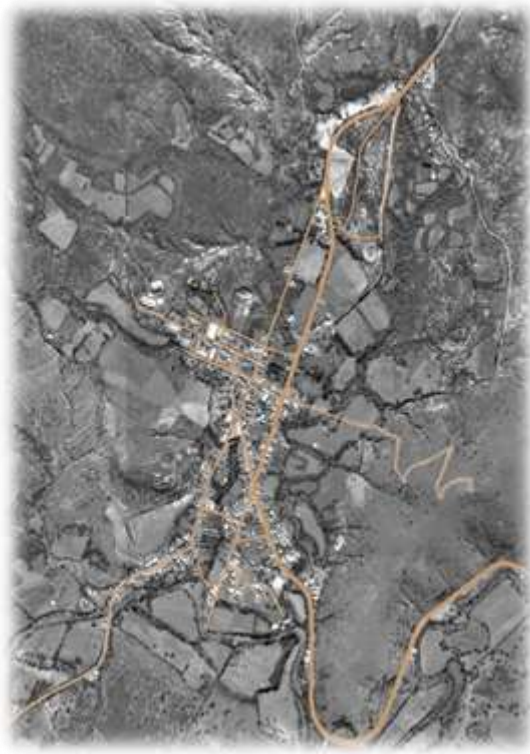


IMAGEN N° 108

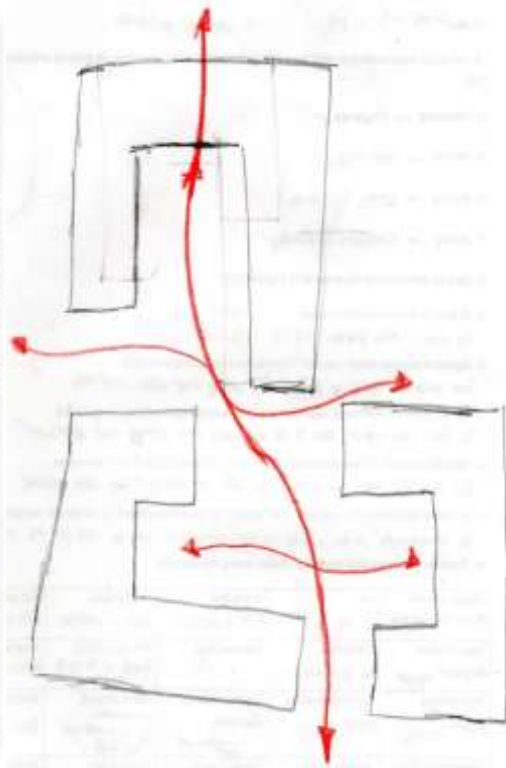


IMAGEN N° 109

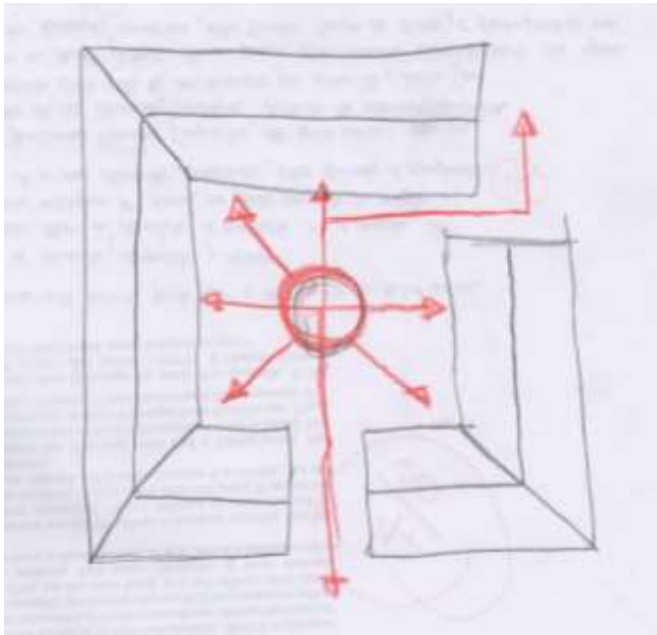


IMAGEN N° 110

- Las montañas y paisajes



IMAGEN N° 111



IMAGEN N° 112



IMAGEN N° 113

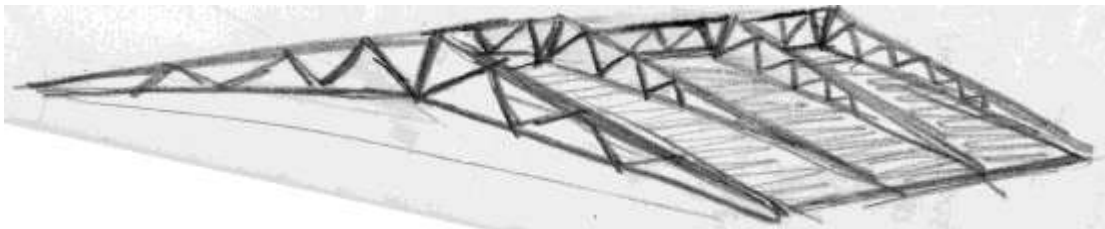


IMAGEN N° 114

- Los colores y texturas



IMAGEN N° 115



IMAGEN N° 116



IMAGEN N° 117



IMAGEN N° 118



IMAGEN N° 119



IMAGEN N° 120



IMAGEN N° 121



IMAGEN N° 122